

2ej.
137



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

AGUSTIN DE ITURBIDE COMO PRECURSOR
DE LA REFORMA AGRARIA



FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA GENERAL
EX ALUMNOS DE LA FACULTAD

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

ELVIRA CARRANZA ABASOLO

MEXICO, D. F.

1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGUSTIN DE ITURBIDE COMO PRECURSOR DE LA
REFORMA AGRARIA

I N D I C E

	<u>Página</u>
I N T R O D U C C I O N	1
ANTECEDENTES BIOGRAFICOS	
CAPITULO I	
A) NACIMIENTO Y JUVENTUD	4
B) ESTUDIOS	8
C) CONDUCTA SOCIAL Y HUMANITARIA	11
D) DESCENDENCIA DE ITURBIDE	15
E) CUALIDADES Y DEFECTOS	18
ITURBIDE COMO EMPERADOR	
CAPITULO II	
A) POLITICAS	24
B) GLORIAS Y MARTIRIO	39
C) ABDICACION	67
D) LA MASONERIA Y LA INDEPENDENCIA	75

VIDA MILITAR DE ITURBIDE
CAPITULO III

A) CONDUCTA COMO JEFE MILITAR	88
B) EVOLUCION MILITAR	93
C) CAMPAÑAS EN QUE PARTICIPO	96
D) ACUSACIONES	130
E) INFLUENCIA DE LA GUERA RODRIGUEZ	150
F) REGRESO Y MUERTE	165

OBRA CUMBRE DE ITURBIDE
CAPITULO IV

A) ANALISIS DE LA OBRA	181
B) IMPORTANCIA	191
C) REPERCUSION EN LA LEGISLACION AGRARIA VIGENTE	204
D) CONSUMACION DE SU OBRA	217

APORTACION AL DERECHO AGRARIO
CAPITULO V

A) REPARTO DE TIERRA	220
B) PLAN DE IGUALA	225
C) TRATADOS	247
A) CONCLUSIONES	253
B) BIBLIOGRAFIA	256

I N T R O D U C C I O N

En el desarrollo de la tesis, vamos a ocuparnos de la vida de uno de los hombres más discutidos dentro de nuestra Historia Nacional: el Brigadier Don Agustín de Iturbide. La llamamos con este grado porque es el que realmente le corresponde por haberle sido otorgado por la autoridad a la que él obedecía, cuando el Virrey lo nombró Jefe de la Campaña contra los Insurgentes del Sur. Los demás títulos le fueron otorgados al calor de sus éxitos transitorios y el mismo título de Emperador le fué desconocido por el propio Congreso, que se vió obligado a otorgárselo por la amenaza de una muchedumbre enfurecida.

No vamos a decir de Iturbide nada que no se haya dicho en todos los libros de Historia y diversas extensiones; desde los tratados de Historia Elemental, hasta los volúmenes de obras más extensas narran sobre su nacimiento, campañas, su familia, su transformación de realista en trigarante, su elección, su descenso, su destierro, su regreso, su muerte y su intervención en el reparto y distribución de la tierra rural porque creía que la solución estaba en esto.

Lo que pretendemos es realizar un estudio de Iturbide y la influencia que ha tenido en el desarrollo del país, tanto

por su participación en la Independencia de México como su valiosa aportación en su obra maestra "El Plan de Iguala", el cual está considerado como una obra de política y saber, por lo que numerosos tratadistas tales como José Ma. Luis - Mora, Lorenzo de Zavala y el conocido historiador Marxista M.S. Alperovich, se han ocupado de realizar diversos análisis de los Pro y Contra del controvertido personaje, del - cual la Historia se ha encargado de juzgarle.

Por último, nuestra intención es dar a conocer al lector a un personaje, que de una manera u otra cobra importancia en la actualidad, esto independientemente de los diferentes puntos de vista que tengamos y de la diversidad de opiniones - existentes al respecto.

En el presente trabajo, se incluye, al final de cada inciso, un comentario del sustentante sobre los hechos históricos - que se recopilaron. Ojalá que esta opinión, aunque modesta, sea de utilidad para los lectores y estudiosos de la materia.

ANTECEDENTES BIOGRAFICOS

CAPITULO I

A) NACIMIENTO Y JUVENTUD

"Como todos los jóvenes españoles de escasos recursos, Don José Joaquín de Iturbide padre de Agustín de Iturbide, vino en busca de fortuna a la Nueva España en compañía de un pariente suyo llamado Don Pedro Antonio de Iturbide: ambos con el propósito de trabajar y hacerse ricos en breve tiempo.

Don Pedro Antonio pasó a radicarse al Real de Minas de Sombrerete, Zac., y Don José Joaquín vino a Valladolid, hoy Morelia, para acogerse al amparo del señor canónigo Arregui, tío por parte de su madre. Esto pasaba al principiar la sexta década del siglo XVIII.

Don José Joaquín se casó en el pueblo de Santa Clara de los Cobres, hoy Villa Escalante, con Doña Josefa de Arámburu, - pariente por línea materna, de los Villaseñor de Huango hoy Villa Morelos. También Doña Ana María Gallega era descendiente de los Villaseñor del mismo lugar; en consecuencia, el hijo de Doña Josefa, Don Agustín de Iturbide y el hijo de Doña Ana María, Don Miguel Hidalgo eran de la misma familia, aunque parientes lejanos.

Don Agustín de Iturbide nació el 27 de septiembre del año de 1783, en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, fué bautizado el 1° de Octubre de 1783, con los nombres de Agustín Cosme Damián. Sus padres fueron Don José Joaquín de Iturbide y Doña Josefa Arregui.

El parto de la señora Doña Josefa de Arámburu de Iturbide, por el cual vino al mundo Don Agustín, fué de tal manera doloroso que duró sufriendolo varios días, hasta que mandaron traer la capa y el sombrero de Fray Diego de Basalenque, cuyo cadáver momificado se encuentra en la iglesia de San Agustín y según la historia se operó el milagro al tocar con estas prendas a la angustiada dama, y nació el futuro soldado realista. Alberto Trécani decía que los malos hijos molestan a sus padres desde antes de nacer". (1)

"Siendo un bebé Don Agustín de Iturbide salvó su vida milagrosamente pues, al incendiarse el pabellón de la cuna en que dormía, sus manos se asieron a un cordón que lo aisló del fuego hasta que fué rescatado.

Durante su niñez y juventud trató con cierta frecuencia a su pariente Miguel Hidalgo". (2)

(1) "Iturbide Pro y Contra" Jesús Romero Flores Pág. 11

(2) "El Trueno" Francisco Castellanos Pág. 12

"Iturbide pertenecía a esos jóvenes que forman corrillos en los portales "Lugar donde por entonces se reunía mucha gente rica y desocupada". Tuvo las costumbres de un pequeño-burgués, frecuentaba a personas de mejor posición social y económica que él, amante de la ganancia fácil y de la vida regalona, mujeriego, jugador y déspota con quienes creía - sus inferiores; fanático en cuanto atañe a la obediencia - del rey y las prácticas del culto externo a la religión".

(3).

"A los 15 años de edad se dedicó a administrar la Hacienda de su padre.

Pocos años después abrazó la carrera militar, entrando como Alférez del Regimiento provincial de Valladolid". (4)

A los 23 años de edad contrajo matrimonio en el año de 1805 con la joven Ana María Huarte, originaria de la propia Valladolid, tres años menor que él e hija del acaudalado Don Isidro Huarte, dueño de la Hacienda Urundaneo, perteneciente al pueblo de Chucándero y Regidor Perpétuo de la ciudad antes nombrada". (5)

(3) "Pro y Contra" Jesús Romero Flores. Pág. 14

(4) "La Independencia de México y la Revolución Mexicana" Luis Malpica de Lamadrid. Pág.616

(5) "Iturbide Pro y Contra" Jesús Romero Flores. Pág.16

El nacimiento y juventud de Don Agustín de Iturbide fueron muy azarosos. Tal parece que ello pronosticaba una vida y una obra incierta y turbulenta. A medida que avancemos en este trabajo nos daremos cuenta que su vida y su obra fué muy criticada por muchos, así como reconocida por otros.

Sus biógrafos y críticos no logran en la actualidad conciliar sus puntos de vista en torno a este personaje de la Historia de México.

B) ESTUDIOS

"Como a todos los jóvenes de mediana posición económica, sus padres pretendieron darle una carrera literaria y lo inscribieron en el seminario, después de haber concluido su instrucción primaria con algún preceptor o fraile, que con tal fin lo hacían en el propio domicilio del interesado. Poco estuvo en el Seminario el joven Iturbide pues no hay noticia de que haya estudiado otra cosa que los cursos de latín". (6)

"Pero más que a las letras, se inclinaba a los ejercicios violentos de la vida del campo, en donde pasaba temporadas con sus amigos, domando potros briosos, lazando y entregado a las ocupaciones campiranas; por ello se distinguió después como buen jinete y pudo, en la vida de campaña, realizar largas jornadas a caballo en persecución de quienes luchaban por la Independencia de México.

Luis Gonzaga Cuevas en su obra "Porvenir de México o Juicio sobre su estado Político" (1851), menciona que Iturbide no tuvo oportunidad de adquirir una mediana cultura política, porque "la ciencia del gobierno, la economía política y el derecho público se ignoraban completamente". Esta información para disimular la incultura de Iturbide, es completamente falsa.

(6) *Ibid* Pág. 13

No tuvo cultura porque fué un joven disipado, sin amor al estudio. En aquel tiempo circulaban ya en la Nueva España Obras notables de tratadistas franceses e ingleses, como las de Bentham". (7)

"No interesándole los estudios al joven Iturbide, quedábanle frente a sí las actividades de los trabajos agrícolas; pero éstos en aquel tiempo revestían mayor interés, veamos porqué. Las más importantes fincas del campo eran del clero y al frente de ellas se encontraban administradores o arrendatarios que vivían en las ciudades grandes y no iban a las fincas si no de vez en cuando; para realizar los trabajos ellos nombraban mayordomos.

A Iturbide tampoco le interesaron los trabajos del campo; pero le quedaba abierto otro horizonte.

Desde el gobierno del Virrey Revillagigedo (1789-1792), se intensificó en la Nueva España la formación y organización de los Ejércitos Reales, que habían empezado a crearse desde algunos años antes por el Visitador Don José de Gálvez. La oficialidad de estos Ejércitos se formó por personas de buena sociedad y muchos jóvenes optaron por esta carrera.

(7) Ibid Pág. 14

A Iturbide, no interesándole la carrera eclesiástica ni la agricultura optó por la de las armas, de tal suerte, que - desde muy joven ingresó con el grado de Alférez en el regimiento Provincial de Valladolid (1797).

En el año de 1787, quedó casi completamente organizado el ejército Virreinal y los oficiales subalternos de las nuevas tropas se reclutaron entre jóvenes de las principales familias de la Nueva España vendiéndose los empleos a los siguientes precios: \$ 6,500.00 costaba el grado de Capitán; \$ 3,000.00 el de Teniente y \$ 2,000.00 el de Subteniente o Alférez, que era lo mismo; en consecuencia, al joven Don Agustín de Iturbide le costó la cantidad de \$ 2,000.00 su ingreso a las milicias virreinales". (8)

Si bien es cierto que los padres de Iturbide se preocuparon por darle estudios adecuados, también lo es que él no se preocupó por ello. Su temperamento y su forma de ser lo inducían hacia otras actividades, sobre todo a la vida del campo, destacándose posteriormente como buen jinete.

Por otra parte en los albores del siglo XIX la inclinación de los jóvenes era principalmente hacia la carrera militar; Iturbide, por ello y por su temperamento, fácilmente se decidió por el camino de las armas, habiendo llegado a ser un destacado militar, como posteriormente lo veremos.

(8) Ibid Pág. 15

C) CONDUCTA SOCIAL Y HUMANITARIA

"Lo que determina y caracteriza la calidad moral de una persona, es aquello por lo que pueda aprobarse o reprobarse ante el juicio de los demás. No son ciertamente, su valor o - sus hazañas guerreras, ni su sabiduría, ni las obras de arte que realice; sino dos cosas sólomente: su conducta generosa y humanitaria para con los demás seres y la recta intención con que realiza los actos de su vida.

Don Agustín de Iturbide luchó por una causa que, aunque equivocada, él creyó justa y buena; ¿pero cómo fué esa lucha?; inhumana, despiadada, sangrienta; no tuvo la menor compasión para sus semejantes, luego dió fin a esa lucha engañando, - traicionando, simulando una independencia que en el fondo - no era tal, sino el remache de una servidumbre al tirano más estúpido que tuvo España, Fernando VII. Luego, las intenciones de sus actos no fueron rectas". (9)

"La crueldad de Iturbide no se detenía con las mujeres. La cárcel de Guanajuato, dice Vicente Rocafuerte, se vió llena con multitud de mujeres, entre ellas muchas señoras delicadas, sin otro crimen que ser esposas, hijas, madres o herma^{nas} de algún patriota, saciando en estas víctimas miserables la rabia que no podía desahogar con los hombres.

(9) Ibid Pág. 15

Lucas Alamán refiere que en el parte que dió Iturbide al Virrey, desde la hacienda de Villela, entre la multitud de personas que avisa haber fusilado en diversos puntos de la provincia, agrega "haberlo sido también María Tomasa Estévez, comisionada para seducir la tropa, y habría sacado mucho fruto por su bella figura, a no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados.

En efecto, Doña María Tomasa Estévez y Sala, nativa de Salamanca, en 1814, procuraba hacer adeptos a la causa insurgente entre los realistas; fué denunciada y condenada a muerte por Iturbide. La sentencia se cumplió el 9 de agosto de 1814 y para escarmiento de su sexo, dice José María Miguel colocada su cabeza en la plaza pública de Salamanca.

Las arbitrariedades que cometió Iturbide, hicieron que algunas casas comerciales de Querétaro y las principales de Guanajuato se quejaran, en marzo de 1816, con el Virrey, solicitándole que el coronel Iturbide fuera removido del mando de las provincias que explotaba tan descaradamente.

El 24 de junio de 1816, el Virrey Calleja pidió informes, a diferentes personas tanto de Querétaro como de Guanajuato, respecto a la actuación de Iturbide". (10)

(10) "La Independencia de México y la Revolución Mexicana"
Luis Malpica de Lamadrid. Pág. 619

"La crueldad y falsedad fueron los dos polos en la vida de aquél a quien todavía pretenden elevar al solio de los héroes los miembros de un partido en cuyas filas han militado los traidores y los tiranos.

Hombre formado en los campos de batalla, hijo de español nutrido con las ideas de su época que se condensaban en la fé religiosa y en amor y sumisión a los reyes, exageró sus obligaciones de vasallo, dando rienda suelta a su valor y sus - instintos de crueldad, al grado de hacer su nombre aterrador como el de Calleja.

Nacido como Morelos en Valladolid, pero incapaz de comprender por su educación y sus relaciones de familia a sus acéndrados sentimientos católicos, Iturbide, como muchos oficiales mexicanos que servían a España, sólo vió en los insurgentes, traidores a Dios y a la Patria que eran lo mismo - que el rey, y los actos salvajes de las multitudes rebeldes le inspiraban tal horror, que creyó un deber tratarlos sin piedad.

Iturbide ganó todos los grados batiéndose contra los insurgentes siempre con admirable valor, pero siempre con singular crueldad. Pocos oficiales españoles - y los había feroces - hicieron matar más prisioneros insurgentes que él". (11)

(11) "Iturbide Pro y Contra," Jesús Romero Flores Págs. 17 y 18

Es innegable que el cúmulo de principios y valores fundamentales de un individuo determinara su buen comportamiento en la sociedad en la que se desenvuelve.

La conducta de Agustín de Iturbide, en el entorno que nos ocupa, fue inhumana, despiadada y sangrienta. Tuvo por normas de conducta el engaño y la traición, independientemente de su crueldad, por ello fué sumamente temido tanto por sus amigos como por sus enemigos.

D) DESCENDENCIA DE ITURBIDE

"A la muerte de Iturbide, dispuso el gobierno que la Ex-Emperatriz con sus dos hijos y demás comitiva fuese a residir en la República de Colombia; pero doña Ana María Huarte, próxima a dar a luz, prosiguió el viaje a Nueva Orléans y poco después a Filadelfia, en donde vivió hasta su muerte, el 21 de enero de 1861".

Don Agustín de Iturbide procreó con su esposa doña Ana María los siguientes hijos, de nombres:

Don Agustín Jerónimo fué educado en el Colegio de Ampleforth, cerca de York, en Inglaterra, y sirvió a las Órdenes de Bolívar en Colombia. A la muerte de este caudillo regresó a México. En la guerra con los Estados Unidos sirvió como ayudante del General Valencia; refiere Guillermo Prieto que en la batalla de Padierna se puso al frente del Batallón de Celaya gritando: ¡Conmigo, muchachos, mi padre es el padre de nuestra independencia ! El 9 de septiembre de 1865, firmó con sus hermanos un convenio, comprometiéndose a salir del país y no volver sin permiso del Emperador Maximiliano. Después de corta estancia en París pasó a Nueva York en donde falleció el 11 de diciembre de 1866.

Don Salvador casó con Doña Rosario Marzán y falleció en Tepic, siendo administrador de la aduana de San Blas.

Don Felipe formó parte de la Comisión de Límites con los Estados Unidos y murió de tifo en Matamoros, Tamps.

Don Angel casó en Wáshington con Doña Alicia Green.

Doña María de Jesús, Doña Juana y Doña Sabina fallecieron en Filadelfia, siendo monja de la Visitación la segunda de éstas.

Tanto Doña Josefa como los hijos de Don Angel y Don Salvador, los Príncipes Agustín y Salvador de Iturbide, respectivamente, figuraron en la corte de Maximiliano. "Suponía - dice Don José Luis Blasio - que la mejor forma de gobierno que podía convenir al país, era la de la monarquía hereditaria; pero - como él no tenía hijos y sabía perfectamente que nunca los tendría, había formado el proyecto, que después dió a conocer, y que consistía en adoptar dos nietos del Emperador Iturbide. Fué pues llamada a palacio la señora Doña Josefa, hija única que existía del Emperador Don Agustín de Iturbide. Se dió a la mencionada señora el rango de Princesa Mexicana y se le encargó la educación del pequeño Agustín de Iturbide, ... así, pues, se convino en que a la muerte de Maximiliano - subiría al trono Don Agustín de Iturbide, nieto del Emperador del mismo nombre, fusilado en padilla en 1824".

En cuanto al otro Iturbide, el joven Salvador, de 16 a 18 años de edad, fué enviado a Europa a continuar su educación con una pensión adecuada a su rango de Príncipe. Este Príncipe siguió viviendo en Europa después de la caída de Maximiliano y cuando apenas contaba con 22 años, se casó en Venecia con una rica heredera de Polonia. Nació Don Salvador en México, el 18 de septiembre de 1849, entró al servicio - del Sumo Pontífice disfrutando de una pensión de diez mil francos, que le asignó el Emperador de Austria y falleció el 26 de febrero de 1895. Está sepultado en el cementerio de Lido en Venecia.

"Su alteza el Príncipe Don Agustín de Iturbide, nacido el 2 de abril de 1863, e hijo del Príncipe Don Angel y de la esposa de éste Doña Alicia Green, reside actualmente (1921) en Washington" (12).

Don Agustín de Iturbide procreó nueve hijos, todos ellos recibieron educación apropiada a su estirpe, algunos de ellos inclusive, en el extranjero. De alguna manera, estuvieron vinculados a las mejores sociedades de ese tiempo. Sus nietos, siguieron la misma línea de sus antecesores, e igualmente estuvieron colocados en posiciones privilegiadas .

(12) Ibid Pág. 67 y 68

E) CUALIDADES Y DEFECTOS

"Cuando Iturbide dejó los trabajos agrícolas, dice el historiador Liceaga, que en esa época Iturbide se encontraba en la flor de su edad, que era de buen parecer, modales cultos y agradables, de muy fina e insinuante conversación, por cuyas circunstancias era muy bien recibido en la sociedad; que se entregó sin templanza a las disposiciones que presentaba la Capital que acababa por causarle graves discusiones en el seno de su familia". (13)

"Era un hombre enérgico, su recia conducta lo lleva más allá de lo común y en el campo es donde se hace un hombre de verdad, era admirado por la cantidad de suertes que realizaba como jinete, esto independientemente que pasó por los mejores colegios con lo que se desarrolló en una de las mejores producciones literarias. En cuanto a política y gobierno en aquellos tiempos no había maestros en esas áreas, Iturbide era un erudito en la materia.

Cabe hacer notar, dada la disciplina que presentaba en todo lo que emprendía en poco tiempo fué escalando diversos grados militares, a los 14 años recibió el grado de 2° Alférez a los 17 años presentaba una hoja de servicios espléndida.

(13) Ibid. Pág. 24

En lo que se refiere a cultura, leía mucho y eso le amplió sus conocimientos en cuanto al Derecho Natural que en ese tiempo se ignoraba, pues de lo único que tenía conciencia el pueblo mexicano era de servir al Virrey como si nada más eso existiera.

"Entre los múltiples defectos que Iturbide tenía, podemos señalar que era un hombre cruel, tanto es así que comparándolo con los oficiales españoles era peor, ya que mató más prisioneros insurgentes que cualquier otro militar en su tiempo, incluso disponía del dinero que no era suyo, por lo que fué retirado del servicio militar, confirmando lo anterior, podemos citar a diferentes autores de gran prestigio que han hecho estudios de los defectos de este personaje y nos dan su opinión al respecto.

"Julio Zárate, afirma que Iturbide se distinguió siempre en tre los mismos Jefes españoles, por su extremada crueldad y por sus manifestaciones de un ciego fanatismo religioso, ver dadero o fingido. Varias veces se le acusó de rapaz siendo fundada la acusación, obligando al gobierno virreinal a retirarlo del servicio activo". (14)

(14) Ibid. Pág. 17

"El historiador Francisco Bulnes, juzga a Allende e Iturbide como dos jóvenes robustos, ágiles, impetuosos, valientes, - parranderos y sobre todo militares de su época, estrechamente aristócratas por donde no podía pasar el hilo más delgado de la democracia; ambos de mediana inteligencia, de gran carácter escandalosamente ignorantes en todo lo que no fuese militar". (15)

Jesús Romero Flores, señala:

Primero.- Su exagerada crueldad y su falta de sentimientos humanitarios como defensor de la causa realista.

Segundo.- Su mala conducta como jefe de las fuerzas del Bajío.

Tercero.- Su falta de sinceridad al realizar lo que él llamó Independencia de México.

Cuarto.- Su precipitación reveladora de sus ambiciones, al ceñir la corona que le ofrecía un motín populachero, nunca la opción sana de un país.

Quinto.- Sus desaciertos ya como gobernante, que ocasionaron su caída.

Sexto.- Su inoportuno regreso del destierro, para encender una lucha civil a su favor". (16)

(15) Ibid. Pág. 18

(16) Ibid. Pág. 19

"Don Vicente Rocafuerte y Bejarano, dice que siendo niño - Iturbide le cortaba los dedos de las patas a las gallinas para tener el bárbaro placer de verlas andar con solo los troncocillos de las canillas". (17)

"Lucio Marmolejo, asienta que Iturbide fusiló a Don Mariano Noriega, vecino de Guanajuato por haber interceptado una carta que Noriega enviaba a los Insurgentes; pero Noriega no quiso confesar, se le comenzaron a dar tantos y tan crueles azotes que quedaron tirados en el patio los pedazos de carne que se le arrancaban por los azotes, de manera que se le veían los huesos". (18)

Por último el escritor Beltrami dice que "Iturbide fué el más encarnizado y el más cruel de los realistas que siendo colegial una de sus travesuras fué tirar por el pie una escalera en cuya extremidad superior estaba colocado un mozo ocasionándole poco menos que la muerte, también refiere que siendo alumno del Seminario de Valladolid, un criado ebrio lo agredió con un puñal pero, el ágil y fuerte niño equivocó el golpe y asestó tal puñetazo en la cabeza del agresor, que éste se desplomó sin sentido y en la enfermería escapó de morir". (19)

(17) Ibid: Pág. 20

(18) "Efémérides Guanajuatenses" Lucio Marmolejo. Pág. 30

(19) "Le Mexique" Beltrami. Pág. 33

Después de los hechos descritos por los diferentes autores, podemos decir que las diversas opiniones califican a Iturbide de "sanguinario y cruel". Lo mencionamos porque contribuyó en su formación y desenvolvimiento de su carrera política y militar. Tuvo más errores que aciertos, pero fue tan importante en la historia, que a la fecha se crean polémicas en cuanto a que si su obra maestra, "El Plan de Iguala", ha servido de base para las legislaciones actuales, y como consecuencia resolver los problemas agrarios. Más adelante nos ocuparemos de ello, por ser objeto de otro tema.

ITURBIDE COMO EMPERADOR

CAPITULO II

A) POLITICAS

"Un día después de la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, a las nueve horas de la mañana del día 28 de septiembre, se reunieron en el antiguo palacio virreinal los miembros de la Junta Provisional Gubernativa que Iturbide había designado para que sirviera de Cuerpo Consultivo, entre tanto el gobierno español, de acuerdo con los Tratados de Córdoba, resolvería cuál de los miembros de la Casa Real debería ceñir la corona del Imperio Mexicano.

Las personas que formaban esa Junta eran treinta y ocho y por sus nombres, categorías y posición económica se deduce que Iturbide trato de crear un gobierno aristocrático y coludirse con él para el más completo dominio del país. En la Junta había un ex-virrey, un obispo, dos canónigos, cinco eclesiásticos, cuatro marqueses, dos condes y doce ex-funcionarios del virreinato, ocho militares realistas y tres grandes terratenientes; era la clase dominadora de todos los tiempos: clero, militares y ricos.

Con alegría de unos y con disgusto de otros, se vió que Iturbide excluyó de la Junta a los antiguos insurgentes o a quienes hubieran tomado alguna parte en la revolución de Independencia; ésto fue una confirmación del odio que el Jefe triga

rante abrigó siempre por aquellos patriotas a quienes tan en carnizadamente había perseguido, no hacía aún muchos meses.

Reunida la Junta, ésta designó a los cinco individuos que de berían formar la Regencia, especie de Ejecutivo encargado de llevar a la práctica las determinaciones tomadas por aquella corporación. La Regencia quedó integrada por estas personas: Agustín de Iturbide, Juan O'Donojú, canónigo Manuel de la Bar cena, Isidro Yañez y Manuel Velázquez de León. A los pocos días falleció O'Donojú y lo substituyó el obispo de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez.

Para iniciar las actividades administrativas se nombraron - cuatro Ministros: Hacienda, Guerra, Justicia y Relaciones; - las personas nombradas eran de muy mediocres antecedentes, co mo lo asevera la crítica imparcial; el historiador don Loren zo de Zavala en su Cuadro Histórico de las Revoluciones de México expresa ampliamente la ineptitud de cada uno de estos señores.

Una de las primeras disposiciones de Iturbide, ya como Presi dente de la Regencia, fué prohibir que los memoriales que se le presentasen pidiendo empleo, grado militar o cualquiera otra gracia, se alegasen servicios prestados a la insurgen- cia, pues sólomente serían válidos y reconocería los que se

hubieren prestado a partir del 2 de marzo de 1821, fecha de la jura del Plan de Iguala.

A los generales insurgentes Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, Ignacio López Rayón y otros muchos no se les tomó en cuenta para nada y sólo a algunos se les dieron comisiones muy modestas. (20)

"Pero en México existían ya en 1821, los dos partidos que se han venido combatiendo encarnizadamente desde hace ciento y ochenta y ocho años, el partido conservador y el partido liberal; aunque en cada época tales partidos hayan tenido distintas denominaciones. En aquel año de 1821 los conservadores eran los partidarios de Fernando VII con monarquía absoluta, sin sujeción a leyes que moderaran el poder absoluto, que suprimía la inquisición y la compañía de Jesús y que daba libertad a la imprenta y la enseñanza. Iturbide, La Regencia, la mayoría de los miembros de la Junta Provisional Gubernativa, la nobleza, el clero y los terratenientes eran conservadores; los antiguos insurgentes y las personas ilustradas y progresistas, así como muchos individuos de la clase media pensante eran liberales.

(20) "Pro y Contra" Jesús Romero Flores. Pág. 45

En los días inmediatos después de la entrada del Ejército Trigarante a México el 27 de septiembre de 1821, no se manifestaban los dos partidos; pero pronto tuvieron que surgir a la lucha, el partido conservador era dueño del poder, con Iturbide a la cabeza y ganó terreno, quedando en la sombra, pero no inactivo, el partido liberal.

Como sucede siempre en todo grupo, entre los treinta y ocho componentes de la Junta Gubernativa había tres liberales, - Don José María Fagoaga, Don Manuel de Heras y Soto y Don Francisco Manuel Sánchez de Tagle.

El 24 de febrero de 1822, se reunió en México el primer Congreso Nacional formado por una mayoría de liberales entre los que figuraban quienes, andando el tiempo, serían personajes famosos en nuestra historia, tales como Don José Fagoaga, el canónigo de Oaxaca Don José de San Marín, Don Carlos María de Bustamante, que habían acompañado al señor Morelos en sus campañas, así como Don Francisco de Argandar y - Don José María Izazaga, michoacanos estos dos últimos; el - regiomontano Fr. Servando Teresa de Mier, Don Rafael Mangino, Don Hipólito Odoardo, etc. La diputación juró, en función solemne celebrada en la catedral, cumplir fielmente el desempeño de su cargo y la Cámara de Diputados se instaló - en el templo de San Pedro y San Pablo.

En el Congreso se manifestaron en un principio tres tendencias: los borbonistas, que fieles al Plan de Iguala y a los Tratados de Córdoba, pedían el cumplimiento de éstos y que se instaurara una monarquía con un miembro de la familia Real Española; los republicanos, todos ellos antiguos insurgentes y algunos habían sido miembros del Congreso de Chilpancingo convocado por Morelos y finalmente, los iturbidistas que estaban en minoría.

No pasaron muchos días sin que los miembros de la Regencia y los diputados del Congreso tuvieran sus primeras dificultades, por lo cual esta corporación, por medio de un decreto, se declaró soberana. (21)

Mientras esto pasaba en la ciudad de México, un fuerte núcleo de tropa española del General Dávila no abandonaba el país, encontrándose en Veracruz y desde allí constituía una amenaza para la total independencia, máxime cuando empezaron a levantarse en armas en Tenango y otros lugares algunos núcleos de antiguos realistas.

Las desavenencias entre Iturbide y los miembros de la Regencia eran ya escandalosas, así como la oposición entre ésta y el Congreso.

(21) Idem. Pág. 46

Al principiarse el mes de mayo de 1822, se recibieron en México noticias de España, relativas al desconocimiento que las Cortes habían hecho de los Tratados de Córdoba, declarándolos nulos y, por consiguiente, desconociendo la independencia de México. Esta noticia lejos de amilanar, fué motivo para envalentonar a los partidos; los borbonistas perdieron toda esperanza de ver en el trono de México a Fernando VII ó a alguno de los miembros de su familia y se sumaron a los - iturbidistas; éstos reforzaron sus filas estimulando las más contenidas, pero disimuladas ambiciones de Iturbide, que empezaron a manifestarse claramente. Los más influyentes y de ci di do s iturbidistas eran en aquellos días los antiguos realistas, compañeros de armas de dicho jefe, entre otros los generales Luis Quintanar, Anastacio Bustamante, Antonio López de Santa Anna, Luis de Cortazar, Manuel Rincón, Vicente Filisola y Don Manuel de la Sota-Riva. En el partido anti-iturbidista se encontraban los generales Miguel Barragán, - José Morán y Pedro Celestino Negrete, ex-realista; los insur gen tes Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y los miembros de las logias masónicas. Entre las filas del partido iturbidista, muy numeroso en aquellos días, se contaba el clero y la mayor parte de los militares de origen - virreinal. Los nombres con los que se designaba a Iturbide

eran: el libertador, de parte de los aristócratas, clero y militares, y el tirano, de parte de los liberales y elementos que le eran desafectos. Ya no se recataban en elogiar o atacar a Iturbide públicamente, con toda la pasión que como amigos o como adversarios ponemos los mexicanos. (22)

La noche del sábado 18 de mayo de 1822, Iturbide fué proclamado emperador, por el sargento Pío Marcha y el Coronel Epitacio Sánchez antiguos compañeros de armas de Iturbide; éstos incitaron a los integrantes del regimiento de infantería número uno y al regimiento de Celaya a trasladarse, desde su cuartel en el convento de San Hipólito, a la residencia de Iturbide en la casa de Moncada, al grito de Viva Agustín I, Viva nuestro emperador.

Don Miguel de Beruete dice que: "El pueblo gritó toda la noche Viva Agustín I y mueran los que se opongan, y alguna vez se oyó mueran los chaquetas; muera el Congreso y mueran los gachupines. (23)

Al día siguiente, 19 de mayo, el Congreso se reunió en una sesión turbulenta, escuchó la proposición del diputado Don Valentín Gómez Farías, apoyado por 46 diputados más, de que (22) Idem. Pág. 47

(23) "Elevación y Caída del Emperador Iturbide". Miguel de Beruete Pág.319. México a Través de los Siglos Tomo IV Pág. 74-81.

el Tratado de Córdoba al haber sido desconocido por las Cortes de España, quedaba roto al igual que el Plan de Iguala; que por lo tanto el Congreso estaba en libertad de dar su voto para que Iturbide fuese declarado emperador.

"El congreso por 67 votos contra 15 eligió a Don Agustín de Iturbide primer emperador constitucional de México." (24)

"Sólo un mentecato podría creer que estas exclamaciones fueran espontáneas; que el movimiento estaba preparado por el mismo Iturbide y sus más fieles colaboradores lo prueba el hecho de que, sin oponer ninguna resistencia de parte de los jefes superiores, los soldados abandonaban sus cuarteles y en plena borrachera se lanzaban a la calle amenazando a los transeúntes que no se sumaban a su mitote y poniendo espanto en los pacíficos y tímidos vecinos que corrían a refugiarse en sus casas. De las diversas parroquias y templos de la ciudad salían grupos de la plebe a engrosar las manifestaciones".

Para darle sabor popular a esta aclamación, no dieron la cara ninguno de los altos jefes militares, embarcando en la empresa a un pobre sargento. Fingiendo un sobresalto por el ines-

(24) "La Independencia de México y la Revolución Mexicana.
Luis Malpica de Lamadrid. Pág. 734

perado acontecimiento y protestando que no aceptaría el elevado cargo que le ofrecían un sargento y algunos centenares de borrachos.

Los agentes Iturbidistas recorrieron las calles obligando a los vecinos a iluminar las fachadas de sus casas; un ayudante de Iturbide el Coronel Rosas fué al teatro, ordenó se suspendiera la función y se aclamara a Iturbide; las campanas de los templos se echaron a vuelo y algunas músicas, de ante mano prevenidas, despertaron a los adormilados vecinos de la ciudad.

Pero así como se aclamaba a Iturbide y a sus partidarios también se injuriaba y amenazaba a quienes se les tomaba por - enemigos, especialmente a los diputados que habían dado a conocer ideas anti-iturbidistas. Estos estaban temerosos de - un atentado, que con seguridad se hubiera realizado, si se hubieran opuesto en alguna forma a lo que pretendían quienes desde las sombras agitaban a los reclutas y al populacho, - que en esta vez quizá como en algunas otras, ha sido un ciego instrumento de los potentados ambiciosos: clero, capitalistas y ejército.

Como ya todo estaba previsto, a la mañana siguiente apareció fijado en las esquinas de las calles un Manifiesto de Iturbide

de en el que daba las gracias por su aclamación, recomendaba respeto a las autoridades y pedía calma para que se pudiera tomar una resolución definitiva.

A la mañana siguiente, día 19 de mayo, los generales, jefes y soldados residentes en la ciudad de México enviaron una exposición apremiante al Congreso para que se reuniera y resolviera legalmente el tumulto que ellos mismos habían provocado la noche anterior. El congreso se reunió bajo la presión militarista y en medio de los gritos destemplados de una muchedumbre resuelta a traspasar los límites del respeto y la seguridad a la vida humana.

Como los diputados no podían deliberar en medio de aquel desorden, les fue preciso llamar al propio Don Agustín de Iturbide para que con su presencia se aquietara el populacho. Llegó Iturbide y tras de él irrumpió una abigarrada muchedumbre: soldados, frailes de todas las órdenes religiosas y plebe, hasta colocarse en los propios asientos de los señores diputados.

No obstante esta terrible presión, hubo muchos diputados valientes que levantaron su voz para protestar, haciendo, en concreto, estas proposiciones: primera, que se consultara la opinión de las Provincias que integraban la nación, pues el

Congreso no estaba autorizado para resolver sobre la forma de gobierno que debería adoptar el país, ni mucho menos para nombrar un gobernante, y segunda, que se designase a Iturbide Regente Unico, para que gobernara entre tanto se recibía la opinión del resto del país. Esta proposición la hicieron los señores diputados Alcocer, Gutiérrez, Anzorena y Terán.

Pero los ánimos seguían exaltados, los gritos y las amenazas iban en aumento. En estas aflictivas circunstancias se presentó, suscrita por cuarenta y seis diputados, una proposición para que Iturbide fuera designado Emperador.

Esta proposición se puso a debate y opinaron en contra los - diputados Gutiérrez, Martínez de los Ríos, Rafael Mangino, José Agustín Paz y Melchor Múzquiz; el diputado Manuel María Lombardo fué a la tribuna para apoyarsu voto en contra de la designación de Iturbide; pero fue interrumpido y obligado a bajar de la tribuna por una ensordecedora gritería.

Más de seis horas duró la sesión: a las cuatro de la tarde - resultó electo Agustín de Iturbide Emperador de México por - sesenta y siete votos de la afirmativa contra quince de la negativa.

Esta aprobación no fué legal; pues según el reglamento del Congreso, para que pudiera haber votación se necesitaba la asistencia de ciento un diputados; la asamblea se encontraba en minoría y agréguese a ésto la presión moral y material que se ejerció sobre los señores diputados, que obraron bajo la amenaza, temiendo por su vida y la de sus familias

Pero la ambición de Iturbide estaba ya satisfecha y detrás de él de las clases que siempre han tratado de dormir al pueblo.

Vamos a pasar por alto, en la presente narración, los detalles relativos a la coronación del Emperador Agustín I, el oropalesco brillo de la corte improvisada que se formó por nobles pulqueros, la mayor parte de ellos eran dueños de haciendas de pulque; por militares de banqueta y por clérigos integrantes; los mismos que, después de elevarlo se convirtieron, no muy tarde, en sus peores enemigos.

He aquí ya transformado el antiguo y sanguinario soldado realista en el Emperador de México. (25)

Veamos algunos de los actos de Iturbide como Emperador: desde luego ordenó suprimir la libertad de imprenta; dispuso que se disminuyera el número de diputados, con el fin de nulificar a quienes en la Cámara se mostraban sus adversarios; man
(25) Idem. Pág. 48

dó incautar la cantidad de más de un millón de pesos de particulares, consistentes en una cuenta depositada en Perote y Jalapa, en todos sus actos demostraba falta de serenidad y se dejaba arrastrar por las más bajas pasiones, como son la venganza y el engaño: todo lo anterior lo afirma y lo demuestra el historiador Olavarría y Ferrari.

Tan grande era el desagrado por aquel gobierno tiránico, que el General Don Felipe de la Garza desde Tamaulipas ofreció al Congreso dos mil hombres de caballería para derrocar al tirano Iturbide.

Sabiendo éste que el Ministro de Colombia censuraba sus actos, lo mandó expulsar de México, ofendiendo a una nación amiga.

Mandó aprehender y encarcelar a los siguientes diputados: a Don José Joaquín de Herrera, a Fr. Servando Teresa de Mier, a Don Manuel María Lombardo, a Don Francisco Fagoaga, a Echagte y a Don Pedro Terrazas.

Este hecho de Iturbide, que fué imitado más tarde (1842) por otro dictador, López de Santa Anna y un siglo después por el dictador Victoriano Huerta (1913), causó gran escándalo, que se manifestó con mayor intensidad entre los miembros del Congreso, que redoblaron sus ataques al Emperador; éste perdió

toda serenidad y el primero de octubre, cuatro meses y medio después de haber sido designado Emperador, dió el Golpe de Estado y mandó al General Luis Cortazar a que disolviera el Congreso, dándoles a los diputados media hora para abandonar el recinto e incautando todos los papeles y documentos que en él había.

El propio Emperador nombró enseguida la Junta Instituyente con dos miembros por cada Provincia, para sustituir al Congreso que había disuelto. Estos diputados como marionetas se presentaron a realizar todos los caprichos del Emperador, - siendo los principales: negociar un préstamo de dos millones ochocientos mil pesos; imponer una contribución de cuatro reales por cada habitante del país cuya edad fuera de 14 a 60 años.

Mandar acuñar cuatro millones de pesos en monedas de cobre, hecho que tuvo como consecuencia la depreciación de la moneda y el encarecimiento de todos los artículos; prohibió la exportación de dinero; aumentó hasta la pena de muerte, contra los conspiradores; restringió, todavía más, la libertad de imprenta y prohibió la importación de toda clase de mercancías. En un viaje que el Emperador hizo a Jalapa y como el alcalde de dicho lugar no tuviera dispuestas al momento las acémilas

que necesitaba, le mandó colocar a la espalda un aparejo al propio alcalde; este hecho, indigno de cualquier persona y más de la autoridad suprema del país, llenó de indignación a cuantas personas lo presenciaron o supieron. (26)

La actuación de Iturbide como Emperador carece de sensibilidad política, fundamentalmente. Si la política seguida por Iturbide al escalar el trono hubiera sido de conciliación, - tratando de atraer a su lado a quienes antes habían sido disidentes, no muy tarde se hubieran olvidado sus actos de crueldad; pero su altanería, su costumbre de mandar como se manda a un grupo de reclutas, aún a aquellas personas que deben ser objeto de respeto y atención, le enajenaban cada día la simpatía de cuantos lo trataban.

Este personaje en estudio es el que le dió el nombre a nuestro país con el nombre de Imperio Mexicano. Ahí es donde empieza a llamarse México.

B) GLORIAS Y MARTIRIO

GLORIAS

"Septiembre 5 de 1821, en el que fuera antiguo reino del ru-
do emperador Tezozomoc, Atzcapotzalco, Iturbide estableció -
su cuartel general.

En la capital, el mariscal español Novella, desplegaba acti-
vísimos esfuerzos para afrontar la tormenta que tan próximamente le amenazaba. Encarceló a eclasiásticos y civiles reconocidos como simpatizantes de la independencia: los padres Villaseñor, Gaspar, Casanova y muchos otros en el convento - de Santo Domingo. Se empezaron a concentrar en México las - tropas realistas con sus comandantes: Armijo, Hüber, brigadier Melchor Alvarez, coronel Concha, y el grupo de tropas españolas ascendió a más de 5,000 soldados. En su desesperación, Novella, esperando un sitio atroz por parte de las tropas independientes, quiso entrar en la capital. Se dirigió al ayuntamiento que proveyese a la ciudad, pidió un suplemento de cien mil pesos mensuales a los vecinos de la capital, con un crédito del 5% e hipoteca de las rentas públicas. Pero nadie le hizo caso, quedando en el olvido la medida, conforme al avance de los nuevos e importantes acontecimientos que se sucedían. Este mismo mariscal, dirigió proclamas al ejército para evitar la defección y hacerles volver al ordenamiento del gobierno colonial. Quizá los soldados españoles

peninsulares, no todos, seguirían siendo leales al Rey de España, pero ese gobierno ya había perdido y para siempre a los militares mexicanos que habían estado a las órdenes del virreinato y combatieron hasta antes del Plan de Iguala a los insurgentes. Ahora unidos todos, iban a romper los lazos de la dependencia de España, para formar un país libre. Sólo - esos lazos, pues los de sangre, los espirituales y fraternos no se rompieron ni se romperán jamás, porque son indestructibles y los mexicanos aman todo lo bueno que España le legó a México, una cultura más, un idioma común y como punto fundamental de unión la religión católica. Con la presencia de - las primeras columnas del Ejército Trigarante en las goteras de la ciudad, se alentó la desertión en la guarnición de la plaza y fueron a ponerse bajo el amparo de la bandera tricolor, la mexicana, esos soldados, dejando atrás aquella otra que sin odiarla, sólomente se retiraban de ella para venerar a la de las tres garantías (27)

Estando situado en Atzacapotzalco, acudieron muchas personas notables de la capital. El astro radiaba y toda la gente - principal corría a recibir su luz. El ejército por instrucciones de su Jefe, fué cercando la gran capital. Ocupaban - las diferentes divisiones, columnas y batallones: Chalco, - Ixtapalapa, Tepetzotlán, Huehuetoca, Cuauhtitlán.

Echaron con su s3la presencia a los realistas y otros antes de ver a los independientes se retiraron voluntariamente. Siguieron ocupando las tropas emancipadoras: Guadalupe, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Coyoac3n, el Pe3n3n. Casi todos los soldados de este formidable ej3rcito independiente se acercaban a la ciudad por distintas direcciones cubriendo toda la circunferencia del valle en que se asienta. El Caudillo organiz3 el ej3rcito m3s grande que jams se hab3a reunido en torno a la capital. Form3 cuerpos de vanguardia. Orden3 las divisiones y nombr3 los jefes: Mor3n, Marqu3s de Vivanco, Vicente Guerrero, Lucas, Anastasio Bustamante, Quintanar, Barrag3n, Melchor Alvarez, Joaqu3n y Ram3n Parr3s, Juan Davis Bradburn y otros m3s. Novella pidi3 y obtuvo un armisticio y 3l mismo solicit3 una entrevista con Iturbide y O'Donoj3. Siguiendo su l3nea de acci3n, consumir la independencia sin derramamientos de sangre o con el m3nimo de 3sta, - acepta la entrevista y el d3a 13 de septiembre se dirige a la hacienda de la Patera, poco distante de la Villa de Guadalupe. O'Donoj3 tambi3n lleg3 ese d3a y Novella, seguido de la diputaci3n provincial, del ayuntamiento y de una peque1a escolta. En la entrevista, Agust3n autoriz3 se ampliara el t3rmino del armisticio. Novella reconoci3 a O'Donoj3, con la presentaci3n de los documentos que 3ste exhibi3, donde -

se le nombraba capitán general y jefe político.

No hubo ninguna insistencia en examinar las facultades de - O'Donojú con que procedió a la celebración del Tratado de Córdoba y se negó a recibir de Novella el mando. Hizo circular la documentación para dar a conocer a las autoridades civiles su carácter político y, por una orden del día, a los militares como capitán general. Esta reunión y otras disposiciones abrían aún más el camino para que la capitulación de la más rica y amplia colonia de España, se efectuara pacíficamente, como eran los deseos más nobles. Los hechos que concurrían en aquella época, hicieron coincidir, precisamente el 16 de septiembre de 1821, la proclama de Iturbide a los mexicanos, exhortándolos a todos a reunirse bajo las banderas de la libertad para que participasen de los beneficios de la victoria. El primer jefe del Ejército Trigarante, no descansaba en su nuevo cuartel de Tacubaya, trabajando con sus más allegados, se configuraba ya la Junta Provisional Gubernativa; se daban nombres y labores a desempeñar para obtener una junta con - los mejores hombres del momento. Trabajaba en cumplimiento a los Tratados de Córdoba. En la capital, sólo quedaban las fuerzas expedicionarias españolas que la empezaron a abandonar de acuerdo con las órdenes expedidas desde el 23 de septiembre, dirigiéndose primero por Toluca y Texcoco hacia ve-

racruz, para ser embarcados a la Habana. O'Donojú llegó a la capital el día 26.

La locura más sana y venturosa, se apoderó de todos los habitantes cuando en una proclama, Don Agustín de Iturbide, anunciaba su entrada a la capital el 27 de septiembre de 1821.

Hasta la naturaleza se unió, con su sol esplendoroso y sus cielos despejados, al día más feliz que ha vivido en toda su historia la nación mexicana.

El regocijo del pueblo era inenarrable, todos sus habitantes sin excepción, buscaban sus más lucientes galas, porque ese pueblo iba a iniciarse en la vida de la libertad. (28)

Fue también el día de la concordia, el amor y la fraternidad. Por todas partes se abrazaban y felicitaban ricos y pobres - mexicanos y españoles; militares y civiles; la gente se arremolinaba en las calles, porque nadie se encontraba en sus casas. Todas las miradas ávidas para gritar con delirio cuando tuvieran más cerca al Libertador, con su Ejército Trigarante compuesto de 16,000 soldados, el más grande y amado que se haya visto en la ciudad. Pero dejemos a los cronistas de la época la narración de este día único en los anales de la patria.

"La Gaceta", ahora periódico de México independiente, narró lo acontecido en ese día: "Nunca vió Roma un triunfo semejante" (28) Idem. Pág. 105

te...entre nueve y diez comenzó a marchar la vanguardia, a cuya cabeza venía el Libertador sin divisa alguna; a caballo, enjaezado éste de un modo muy sencillo. Llegado a la entrada del poniente de la calle de San Francisco, en el arco triunfal que el ayuntamiento mandó erigir y que, costeadado con parte de los 20,000 pesos que un rico español, D. Juan José de Acha, prestó sin interés ninguno para los gastos de ese día, el Alcalde, D. José Ignacio Ormachea, presentó en un azafate de plata, al jefe del ejército, las simbólicas llaves de oro de la ciudad. Con ellas en la mano, contestó Iturbide la arenga del Alcalde, diciéndole: "Estas llaves...lo son de - puertas que únicamente deben estar cerradas para la irreligión, la desunión y el despotismo, como abiertas deben estar a todo lo que pueda hacer la felicidad común. Las devuelvo a Vucencia, fiado en que su celo promoverá el bien público que representa..." Y "La Gaceta" resumía: "No es posible describir el gusto de la gente, el aplauso universal, ni los modos con que significaban su alegría".

En entusiasmo por Iturbide, corrían de uno a otro lugar para repetir la satisfacción de volver a verlo, y se contaban por más dichosos quienes lo consiguieron por dos o tres ocasiones. El empeño era admirar al Héroe...que, sin derramar sangre, supo conseguir lo que más importaba a su patria".

Debemos insertar la crónica de otro testigo que, como se sabe, no fué simpatizante de Don Agustín, sin embargo, fué un eminente escritor, historiador y político; fuente indiscutible de los acontecimientos históricos de aquella época, relata Don Lucas Alamán: "la alegría era universal, y puede decirse que ésta ha sido en todo el largo curso de una revolución de 40 años, escribía esto Don Lucas, poco antes de su muerte. Nosotros agregamos: en toda nuestra historia, el único día de puro entusiasmo y de gozo sin mezcla de recursos tristes o de anuncios de nuevas desgracias que han disfrutado los mexicanos".

Terminando el desfile, Don Agustín se dirigió a la catedral. El arzobispo se preparó para recibir bajo palio, pero él hizo que se retirara y hasta después entró. En las palabras que dirigió a la nación hay frases muy destacadas en su profundo contenido: "Mexicanos, ya estáis en el caso de saludar a la patria independiente, como os lo anuncié en Iguala: ya recorri el inmenso espacio que hay desde la esclavitud hasta la libertad...recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas...han dirigido al Ejército Trigarante vivas expresiones y al cielo votos de gratitud... Se instalará la Junta...Se reunirán las Cortes..., Y yo os exhorto a que olvidéis las palabras alarmantes de exterminio,

y sólo pronunciéis las de unión y amistad íntima... Contribuíd con vuestras luces y ofreced materiales, pero sin la sátira mordaz, ni el sarcasmo mal intencionado..." Y la frase que en cierra una verdad y una máxima filosófica: "Ya sabéis el modo de ser libres; a vosotros toca señalar el de ser felices". Vino la noche y, como si los habitantes de México quisieran prolongar la duración de aquel hermoso y memorable día, ilu minaron profusamente las casas, las calles y las plazas; y volvieron a saludar una y otra vez al Libertador. En su camí nata hacia el teatro fué seguido por el entusiasmo delirante de aquella multitud que no quería separarse ni un instante de su héroe.

Y así, fué en México, la Historia del día más dichoso jamás vivido. (29)

Si alguien en México fué capaz de concebir y realizar una política de acuerdo con el momento histórico y los legítimos in tereses de los pueblos hispano americanos, ese fué Iturbide. En México no se le ha reconocido, en el extranjero sí. Lo de muestran entre muchos su biógrafo, ya mencionado Robertson, que a pesar de no ser apologista del Libertador de México, porque un anglosajón era muy difícil que se identificara como el campeón del Hispanoamericanismo, sin embargo, el escri tor confiesa, con justicia, que tiene títulos para ocupar un (29) Idem. Pág. 106

lugar entre los hombres públicos más destacados de su época, los que más se ocuparon y se interesaron en las relaciones, entre el viejo y el nuevo mundo entre sus quehaceres y lo pone a la altura de la "galaxia" de sus contemporáneos: John Quincy Adams, James Monroe, el príncipe Metternich, Simón Bolívar, José Bonifacio, el vizconde de Chateaubriand, Jorge Canning, San Martín y otros más. (30)

El Hombre de Iguala comprendió la necesidad de sostener buenas relaciones con su fuerte vecino del norte, intercambió correspondencia con aquel gobierno y en una de sus cartas fechada el 8 de enero de 1822, le dice al presidente de los Estados Unidos que había tenido a bien nombrar al capitán de navío Eugenio Cortés para que fuera a ese país a comprar buques para empezar a formar la marina del imperio, "y lo manifestó a V.E., con aquella franqueza propia de la libertad del mismo gobierno, así como para que V. E. tenga el debido conocimiento como para que use de la bondad de auxiliar su comisión". Cortés escribió a Iturbide desde Baltimore haciendo mención del reciente mensaje de Monroe al Congreso. El secretario de Estado John Quincy Adams quien se avergonzaría de la conducta anglosajona de su tiempo comunicó al secretario de relaciones José Manuel Herrera el 23 de abril haciéndole saber que el presidente Monroe estaba dispuesto a reci-

bir un agente diplomático de México y enviar un agente de aquel gobierno de la ciudad de México.

El Libertador tramita por todos los medios a su alcance, establecer relaciones con las naciones del orbe que respeten la libertad y soberanía de México. El diputado y escritor centroamericano Pedro José Lanuza, llega hasta ponderar su noble fisonomía al decir: "lo festivo, magnético y majestuoso de su semblante". Siguiendo en el plan internacional, es obligado recordar los primeros informes que recibió el gobierno de los Estados Unidos, no por un mexicano, sino por el - Cónsul norteamericano James Smith Wilcox, donde refleja la verdad de la situación observada por el mismo. La relación enviada por Wilcox al secretario del Estado de Norteamérica es extraordinariamente importante para la historia de México, por tratarse de un narrador de la época, extranjero y diplomático su exposición está firmada el 25 de octubre de 1821 en la que dice: "Señor, el amor de mi país, la explosión de un sentimiento noble y toda acción generosa, me inducen a co municarme con usted, para información del presidente, y tomando en cuenta el beneficio que puede resultar al gobierno y a los ciudadanos de los Estados Unidos, de las siguientes noticias circunstanciadas y exactas de la feliz rebelión que últimamente se ha desarrollado en este reino de la Nueva Es-

paña; la cual, con la bendición de Dios ha terminado en la más completa y absoluta emancipación debido a la intrepidez, valentía y esfuerzo de su patriótico jefe, el general Don - Agustín de Iturbide, a la discreta política de la madre patria, y a las ideas liberales y filantrópicas de su último - capitán general, Don Juan O'Donojú, quien falleció de pleure^usía en la ciudad de México, el 8 de octubre de 1821. Wilcox refiere inmediato y puntualmente el origen y desarrollo de - la revolución de Iguala, elogia el Plan y termina su autén^{ti}ca información con estos juicios: Estoy muy lejos de creerme en la posesión de las cualidades necesarias para tratar con la precisión que él reclama, un asunto tan importante como éste, y ciertamente no habría tenido la temeridad de tocarlo - si no fuera por la peculiar situación en que me encuentro, - como testigo presencial de cuanto ha ocurrido, y por la convicción que abrigo de que todo individuo está obligado a contribuir al bienestar de su país, según su habilidad, sea grande o pequeña. (31)

Sí Iturbide era ambicioso, como se ha dicho, pero justamente porque lo era, no quería aceptar un poder que no le iba a proporcionar más de lo que tenía, sino quizá pudiera menoscabar su gloria. Su ambición está colmada desde el momento en que

libertó a México, pero no puede escapar a su perspicacia el resultado que produciría dejar al país entregado a las luchas de los partidos, de las facciones que empezaban a pulular. Vendría el caos, como vino. La suerte de su patria no podía serle indiferente. Quería salvarla una vez más, cuando iba camino de la anarquía y el desorden, hizo lo que por mucho se resistió a ejecutar. Pero no se forjó ninguna ilusión - acerca de un nuevo poder, para cambiar el curso de la fatalidad histórica. No deseaba más poder, no lo necesitaba, lo había rechazado, nunca se antepuso a la seguridad de su patria libertada por él mismo, a un sacrificio que bien sabía a don de lo conduciría; pero lo aceptó noblemente, voluntariamente y, así, consciente caminó sin detenerse a su destino trágico. (32).

MARTIRIO

"Cuando el Emperador Iturbide se acercaba al lugar de su exilio y todavía navegaba sobre el océano, empezaba a desmembrarse el territorio mexicano. Se iniciaba en el mes de julio de 1823, al declarar el Congreso reunido en Guatemala la Independencia absoluta de México de las Provincias Centroamericanas y la creación de una república federal con el nombre de "Provincias Unidas del Centro de América". El General mexicano (32) Idem. Pág. 157

Filisola, salió de Guatemala el 3 de agosto, exactamente un día después del arribo de Iturbide a Liorna, destino final de su destierro. Filisola regresó a la capital mexicana, nada ya tenía que hacer en aquellas tierras que formaron en una época parte del inmenso territorio del Imperio Mexicano. La suerte de las provincias separadas del imperio, siguió paralelamente a la de éste: pasaron por una serie continua de revoluciones y de guerras civiles, hasta separarse unas de otras y formar pequeñas naciones independientes que vivieron en - perpetua convulsión. (33)

Después de 83 días de viaje terrible en la fragata Rowllins, cumpliendo con lo ordenado por el gobierno mexicano de no tocar ningún puerto en el derrotero, echó anclas la fragata el 2 de agosto de 1823 en el puerto de Liorna, en la Toscana.

Al ver tan cerca el puerto, Don Agustín dió gracias a Dios y se preparó con su esposa y sus ocho hijos, parientes, amigos y alguna servidumbre a desembarcar, pero las tremendas penalidades no paraban, no concluían. Las autoridades sanitarias del Gran Ducado de Toscana exigieron que los desterrados se sujetaran a una cuarentena, porque venían de una región donde era endémica la fiebre amarilla, primero a borde de la propia fragata y luego en el lazareto de Liorna. Don Agustín, seguía recibiendo rudos latizagos en su alma, pero era fuerte

y resistió el salto brutal del Palacio Imperial al Lazareto y, adelante. Después de cumplir con lo dispuesto por las autoridades sanitarias, en el mes de septiembre, acompañado - con toda su gente pudo adentrarse en tierra de Italia y alquilar una casa cercana a Liorna conocida con el nombre de Villa Guevara. Empezó a escribir a todos sus parientes que ha bía dejado en México, sus amigos, sus compañeros de armas, - civiles y hasta, ¿por qué no, a los que estaban bien identificados como sus enemigos?, ¿Por qué discriminar? el hombre que fué creador de las Tres Garantías y que una de ellas era la Unión, continuaba fiel a ella. También ahí escribiría sus memorias en un volumen conocido como "Su Testamento desde - Liorna". Como se ha dicho escribía mucho, pero las contestaciones a tanto escrito no llegaban y esto lo desesperaba, pues quería saber de México, de su gente, lo que pensaba de él, - la opinión que se tenía del gobierno que lo había sucedido, pero nada sabía a tantas preguntas porque no aparecía ninguna noticia, y cuando alguna llegaba por casualidad, era de poca importancia y con inmenso retraso. Pero si no había una correspondencia que pudiera calificarse de normal, es que no le deseaban aquellos a quienes él se dirigía y muchos otros cuyo único anhelo era someter al desterrado ausente de noticias, alejarlo, olvidarlo y hacer que lo olvidaran todos.

Sin embargo, los ojos de los hombres principales de Europa - estaban fijos en sus pasos. Un personaje con su trayectoria política y militar, no iba a pasar inadvertido y a estos hombres los tenía en ascuas, pero principalmente, muy principalmente a los mexicanos y como dice el historiador Mena "Le tenían miedo, pues, el hombre, motivo de ese miedo, estaba aislado, recluso, con pocas noticias, pobre y quejándose de su suerte". (34)

El príncipe austriaco Metternich, cuidaba y vigilaba su Santa Alianza y, los aliados, entre los que se contaba España, perfectamente unidos se apoyaban unos a otros diligentemente y, esa gran maquinaria política que velaba por los derechos de España, intervendría para obstaculizar y lograr la prohibición de que aquel señor pudiera vivir en Roma, tomar ahí una finca agrícola, poner a sus hijos en buenas escuelas, trabajar para y en esa finca. Pero todo se frustró y le fué negado el permiso, por gestiones del embajador español ante la - Santa Sede. Tampoco Agustín estaba ausente del espionaje mexicano que ejercían sobre él José María Marchena y Francisco Borja Migoni. Iniciada su tragedia, inevitable estaba condenado a seguir en ella hasta el terrible fin. No recibe las - cantidades de dinero que el gobierno mexicano se había comprometido a enviarle; reduce sus gastos al extremo límite, "hacer

de mezquino por la primera vez en su vida". Las letras que éste llevaba para negociar sobre Cádiz, para su pensión, se redujeron a menos de la mitad de la pensión anual aprobada. Unicamente le produjeron 9,700 pesos. En una carta patética escrita a su pariente Nicolás Carrillo, le dice: "Hágame usted el gusto de verse con Gómez Negrete y ayudarle a las gestiones que deben hacerse, contando con que si no recibo el dinero de asignación de México, tendré que mendigar mi subsistencia con mi familia. Mucha ignominia resultará de ello a los mexicanos y a mi aumento de gloria, porque la falta de fortuna en el puesto que yo ocupé en la América Septentrional, es la mejor prueba de mi honradez y desinterés sumo". En sus memorias, rotundamente ya había expresado: "Dijeron que me había enriquecido con los caudales del Estado, siendo así alguno otro sabe que en cualquier banco extranjero hay fondos míos, le hago cesión de ellos para que los distribuya a su arbitrio". Es indiscutible que su conducta en materia de dinero fué inmaculada. Ni siquiera enriqueció a sus parientes dándoles empleos lucrativos, él a ninguno colocó y los que llegaron a tener alguno, fué porque les correspondía en la escala de los ascensos o porque se los proporcionó la revolución. Caso extraño, quizá único: Don Agustín había de entrar rico al poder y salir pobre. Fué un hombre que hizo a su pa

tria inmensos servicios y no cobró por ellos. Tuvo la necesidad de empeñar en Francfort las alhajas de su esposa para mantener a sus hijos. Don Alfonso Trueba tiene unas frases a este respecto: "¡Este es el verdadero Iturbide, no el que nos pinta la historia oficial! Un hombre acreedor al respeto y a la admiración de todos los mexicanos, por cuyo bien se sacrificó. Pero todavía no es tiempo de que lo reconozcamos.

Nuestra raza ha de levantar estatuas a presidentes rateros, a beneméritos que vendieron la patria, a caudillos que saquearon el tesoro público, y no sólo ha de mantener en el olvido, sino que ha de injuriar y calumniar la memoria de quienes - procuraron su bien. Esto parece el efecto de una maldición que pesa sobre ella".

Por el mes de noviembre, admitió, decide, visitar Florencia y fué bien recibido por Fernando III, Duque de Toscana. Conoció a Lord Burgersh, ministro de Inglaterra en Toscana, a quien, con una seguridad, convertida posteriormente en realidad, como un profeta, le declaró sus recelos acerca de la ambición expansionista de los Estados Unidos. Burgersh envió un despacho "secreto y confidencial" a Jorge Canning, Secretario de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, en el que le informaba que Iturbide le había mostrado su interés en la celebración de tratados comerciales entre su país e Inglate-

rra (seguía Iturbide la misma política exterior de Bolívar). El ambiente, favorable al principio en Florencia, cambió radicalmente. El español Mariano Torrente que, había sido cónsul de su país en Liorna, le informó terminante que no estaba seguro en Toscana, porque la opinión de los diplomáticos residentes en Florencia le era contraria, ya que lo consideraban como un rebelde. Tuvo, así, que proveerse de un certificado de seguridad, expedido por el gobierno de Liorna, válido sólo por un mes. La tragedia continúa: repudiado por el gobierno mexicano es espiado hasta en su destierro por éste, sin perder informe del más mínimo de sus movimientos y además se organiza una persecución por el grupo de naciones europeas que formaron en aquel tiempo la llamada "Santa Alianza". El católico Agustín otra vez estaba a merced de toda clase de enemigos y, propiamente, sin amigos.

Inconcebible, el Libertador de México, no podía vivir en su patria ni fuera de ella. Acompañado de sus hijos mayores, algunos amigos, el 28 de noviembre de 1823 se embarcó hacia Londres, pero una fuerte tempestad obligó al barco a regresar a Liorna, la que volvió a dejar el 10 de diciembre y viajó por Suiza, riberas del Rhin, Bélgica hasta el puerto de Ostende, donde tomó pasaje y llegó a Londres el 1º de enero de 1824, ahí estuvo hasta el 9 de marzo, que salió para Bath. (35)

Los movimientos, como ya hemos advertido, eran rigurosamente seguidos por los diplomáticos europeos y sus propios compatriotas. Su viaje a Inglaterra se divulgó pronto en Madrid y Viena, excitando los círculos diplomáticos franceses. Correspondencia privada y urgente del Conde Bombelles informando a Metternich; el vizconde de Chateaubriand, ministro de negocios extranjeros instruyó al príncipe de Polignac, embajador francés en Londres que, indagara el papel que había tomado el gobierno inglés en el viaje hecho por Iturbide de Italia a Londres. El 13 de febrero de 1824, envía una exposición al Congreso Mexicano, expresando el temor de que las naciones agrupadas en la "Santa Alianza" amenacen a la Independencia y que había resuelto pasar a un punto donde estuviese expedito para volver a servir a los mexicanos, si ellos lo querían y frustrar las medidas que para impedirlo acometían algunos ministros enviados ante el gobierno de Toscana. Tomando algunas de sus frases finales de aquella exposición, estima: "A los representantes de esa gran nación pertenece calcular y decir si mis servicios como un simple militar, por el prestigio que acaso subsistirá en mi favor, pueden ser de utilidad para reunir los votos de los pueblos y contribuir con ello y con mi espada, a asegurar la independencia y libertad de ese país. A mí toca sólo manifestar la dis

posición en que me hallo para servir..."Las cosas de México andaban de tal manera que los partidos se dividieron en centralistas y federalistas dentro de una lucha feroz. Fusilaron a partidarios de Iturbide y a otros los desterraron; se provocó la anarquía separatista de las provincias ¿Quiénes podían esperarlo en México como salvador? ¿Acaso los republicanos - que lo habían derrotado? ¿O los realistas que lo odiaban por haber acabado con el dominio español? ¿O la multitud de aspirantes a quienes no pudo dejar satisfechos durante su corto - gobierno? Por eso la respuesta del Congreso Mexicano a su exposición, fué de decreto criminal aprobado en sesión del 28 de abril y publicado por el Ejecutivo el 7 de mayo, conteniendo estos dos artículos:

1°.- Se declara traidor y fuera de la ley a Don Agustín de Iturbide, siempre que se presente bajo cualquier título en algún punto del territorio mexicano. En este caso queda declarado por el mismo hecho enemigo público del Estado y cualquiera puede darle muerte.

2°.- Se declaran traidores a la federación y serán juzgados conforme a la ley del 27 de septiembre de 1823, cuantos - cooperen por escritos encomiásticos o de cualquier otro modo a favorecer el regreso a la República Mexicana". (36)

Dejemos la opinión de este malvado decreto al historiador - Trueba: "Nos parece que no hay en la historia de ningún congreso un hecho tan bárbaro y monstruoso como el decreto anterior, que declara "traidor" a un hombre por el acto mismo de "presentarse" en territorio mexicano. No porque conspire, no porque trate de promover una revolución, sino sólo porque pise tierra mexicana. Eso es tanto como decir: "es reo de homicidio, violación y estupro, y merece la muerte Agustín de Iturbide si se asoma al balcón de su casa", o como si se hubiese decretado que con pisar tierra mexicana se le consideraría "ipso facto", culpable de la muerte de Julio César. Pero...es perder el tiempo examinar la lógica del decreto. Su verdadera razón está subyacente, y no es otra que ésta: la irrevocable decisión tomada por los mismos grupos que lo arrojaron del poder, es el de asesinarlo porque Iturbide representaba el mayor obstáculo a la ejecución del plan de disolver la nacionalidad mexicana".

Londres era un buen lugar para que pensara que lo habían usado, que todos lo habían usado. Los realistas para impedir que los insurgentes se acomodaran; los republicanos para derrocar al gobierno español que le impedía toda posibilidad de acción; los ricos para que la lucha fuere breve e incruenta y no les afectara sus bienes; los generales para escalar puestos y me-

terse a políticos; los creyentes para impedir el triunfo de los renegados y los renegados para pescar en el río revuelto. Llegó un momento en que pareció perder todo contacto con la realidad. Se movilizó sin cuidarse de nada ni de nadie, tampoco tenía nada que ocultar, pero proclamar a viva voz su regreso a México, es decir, comunicar abiertamente lo que otros tratarían de conservar con cierto secreto, era una ingenuidad que, en política no se acostumbraba, ni se acostumbrará pero el hombre era así. No lo pudo disuadir de su intención ni el otro ilustrísimo exiliado por su voluntad y también libertador americano, Don José de San Martín. Su extraordinario biógrafo argentino, Bartolomé Mitre, que nos da en una frase de San Martín, concentrado todo el afán de ser, ideal sublime: - "Serás lo que debes ser, y si no, no serás nada". Antes de embarcarse el Libertador de México, tuvo aquella entrevista con el general sudamericano que, con Bolívar y Washington forman la gran tetralogía de los libertadores del Continente Americano. Sin embargo, a pesar de escuchar con el máximo respeto a su compañero de gloria, no desistió de su aspiración de regresar a México.

En marzo 9, Don Agustín se trasladó de Londres a Bath, ciudad del condado de Somerset. En Liorna se vendió en cinco mil pesos la vajilla que había pertenecido a la familia de Iturbi-

de y ahora servía ese dinero a los gastos más ingentes del - expatriado. Ignorante de que el congreso mexicano había decretado su muerte y, bajo creencia, como se lo habían hecho saber sus amigos y cartas recibidas de México en que se le - incitaba vehementemente a volver, el 6 de mayo le informa de su partida al ministro inglés señor Canning. La carta es importante y reproducimos algunos párrafos: "El amor a la patria y la obligación que contraje haciendo su independencia, me ponen en la necesidad de volver a ella, y prescindir de - mi propia conveniencia y gusto, que hago consistir en el pequeño círculo de mi familia. Mi objeto es contribuir a la - consolidación de un gobierno que haga feliz a aquel país digno de serlo, y que ocupe el rango que le corresponde entre - las demás naciones. He sido llamado de diversos puntos repetidamente, y no puedo hacerme sordo por más tiempo. Voy, no a buscar un imperio que nada me lisonjea, ni quiero, voy como un soldado, no a fomentar la discordia ni la guerra, sino a mediar entre dos partidos opuestos y a procurar la paz. Uno de mis primeros cuidados será establecer relaciones sólidas y de interés recíproco con la Gran Bretaña". (37)

Su política fincada en la felicidad y la paz interna de México y su digna premisa en la política internacional de procu-

rar relaciones con otras naciones "relaciones sólidas y de - interés recíproco", continuaba, indeleblemente, como corresponde a un auténtico patriota. Escribe otras cartas a varios amigos de Londres: J. Quin, Mathew Fletcher, W. Jacob y otros. Dirige un manifiesto a Centroamérica y dice: "He venido a México para sostener su independencia y libertad justa, para - contrarrestar el espíritu de partido, restablecer la paz disipando la anarquía más desastrosa, he venido, en fin, a contribuir por mi parte a la prosperidad y engrandecimiento de - mi patria, pero vengo sin otro carácter que aquel con que formé el plan de su independencia en el año 21. Los mismos enemigos que tiene el territorio que compuso el virreinato de México, tiene Guatemala, y mi disposición para servir a ésta - igual en favor de aquél: con mi paso a Europa adquirí algunos conocimientos y contraí relaciones que podré hacer valer en favor de mi patria (por tal respeto también a las provincias unidas de América Central)". La situación que expone en todos estos documentos antes de su partida es exacta. México se estaba desangrando y una anarquía espantosa le amenazaba; era necesario ajustarlo, evitar que se despedazara. A eso - venía. Y por eso lo mataron. \

Hay una carta donde indica, descubre la visión de su tragedia, la más clara de ellas y la más sincera, posiblemente porque

fué nacida de su corazón al enviarla a su hijo mayor e impre
siona porque se trata, definitivamente, de una carta despedida
da, más allá de un simple viaje a través del océano. La escribió
bió en Gury Street en Londres, el 27 de abril de 1824: "va-
mos a separarnos, hijo mío Agustín, pero no es fácil calcular
el tiempo de nuestra ausencia: ;Tal vez no volvamos a vernos!
Esta consideración traspasa el corazón mío y casi aparece ma-
yor mi pesar a la fuerza que debo oponerme; ciertamente, me -
faltaría el poder para obrar, o el dolor se consumiría, si no
acudiese a los auxilios divinos, únicos capaces de animarme -
en circunstancias tan exquisitas y tan críticas. Al mismo -
tiempo que mi espíritu es más débil, conozco que la providen-
cia divina se complace en probarme con fuerza: sí, hijo mío,
quisiera entregarme a meditaciones y a cierto reposo, cuando
los deberes me impelen y el amor me obliga a hablar, porque -
nunca necesitarás más de mis consejos y advertencias, que cuando
do no puedas oírme, y es preciso que te proporcione en pocos
renglones que leas frecuentemente los recuerdos más saludables
y más precisos, para que por tí mismo corrijas tus defectos y
te dirijas sin extravío al bien... "A continuación encomienda
y pide a su hijo que estudie, que lea buenos libros; que no -
pierda de vista cuál es el fin del hombre y que no le importe
la crítica de los impíos y libertinos, que se compadezca de

ellos pero que no los siga. Si estudia y se prepara en pocos años podrá servir a la sociedad a la que pertenece, a su familia y a sí mismo. La virtud y el saber son bienes de valor inestimable que nadie puede quitar al hombre, lo demás vale poco. Le aconseja que sea afable, dulce, oficioso y procure servir a cuantos pueda y respete siempre a sus maestros, a la gente de su casa, sea comedido, procurando tener por amigos a hombres virtuosos e instruidos, esa es buena compañía. "¿Qué te diré de tu madre y hermanos? Innumerables ocasiones te he repetido la obligación que tienes de atenderlos, y sostenerlos en defecto mío. Dios nada hace por acaso; y si quiso que nacieses en tiempo oportuno para instruirte y ponerte en disposición de serles útil, tú no debes desentenderte de tal obligación, y debes por el contrario, ganar tiempo con la multiplicación de tareas..." Y el libertador pide a su hijo que cuando le toque a su padre cerrar los ojos para siempre, que se lleve en su corazón la seguridad de que su familia cuenta con el apoyo de su hijo mayor y le explica la importancia de esto para el espíritu del que sufrirá esos momentos de amargura. Termina: "Adiós, hijo mío muy amado: el todo poderoso te conceda los bienes que te deseo y a mí el inexplicable contento de verte adornado de todas las luces y requisitos necesarios y convenientes para ser un buen hijo, un buen hermano, un buen patriota, y para desempeñar dignamente

los cargos que la Providencia Divida te destine".

El 11 de mayo de 1824 se embarcó en el bergantín inglés - - "Spring", exactamente un año después y mandado por el mismo - capitán Quelch que lo llevó a Liorna. Subieron a la nave sus hijos menores Salvador y Felipe, los mayores se quedaron estudiando en Londres, su esposa en estado grávido, algunos amigos entre ellos el cononel Beneski. Partió de la isla Wight - con destino a México. (38)

Como lo hemos comentado ya en otros puntos de este trabajo, la obra cumbre de Iturbide que le dió gloria y paso a la historia, fué la formación del ejército trigarante, así como la -- ejecución del Plan de Iguala y con este la consolidación de - la Independencia de México. Igualmente tuvo la visión y habili- dades necesarias para establecer vínculos diplomáticos con el vecino país del Norte. Es posible que en esta etapa gloriosa de su vida, ya había madurado y equilibrado su temperamento.

Con respecto a su martirio, podemos decir que todo hombre tiene arraigo a la tierra que lo vió nacer, a sus costumbres, a sus orígenes, a su flora y a su fauna. Cuando por alguna causa justificada o no se deja el solar patrio para radicar en otro, es indudable que aquel se añore y se extrañe.

(38) Idem. Pág. 199

Agustín de Iturbide lloró su amargura, su impotencia al verse desterrado de México, a cuya situación se le aunó el saberse desposeído de poder, fuerza, influencias y amigos. Toda esta gama de sentimientos lo orilló a ser sensible en - sumo grado, como lo demuestra en la carta que dirigió a su - hijo mayor, en la que vislumbra su muerte.

C) ABDICACION

Las riquezas de Iturbide eran ilusorias, no existían, no existió nunca el millón y medio de pesos anuales para la casa imperial que le asignaba la Junta Instituyente. El estado económico de la nación y las constantes donaciones del Emperador - como la de la tercera parte de lo asignado para fundar un banco de fomento de la minería y muchos otros destinos al hipotético presupuesto aprobado, produjo tal grado de penuria que, los monjes franciscanos de Santiago Tlatelolco, ponían a disposición toda la plata de su iglesia para batir la insurrección. Se estimó ese donativo en dinero, pero no aceptado, ordenó les fuera devuelto a los franciscanos. En toda la época del Imperio, nueve meses aproximadamente, todos los gastos de la Casa Imperial, ascendieron a la suma de 184,415 pesos con 33 centavos. ¿Cuál millón o millón y medio de pesos? Jamás - dispuso de una suma tal y sí, en cambio, al dejar el trono, se fué bastante escaso. Nunca antes había sido tan pobre, pues él pertenecía a una familia acomodada con el dinero necesario, hasta ahora que bajaba del trono, no lo tenía. (39)

A pesar de todas las traiciones que se habían gestado y se estaban gestando, indemne se hubiera podido sostener en el trono si éste hubiera sido el único fin perseguido. Pero no era (39) Idem. Pág. 170

así. Recordemos que Santa Anna, el iniciador del "cuartelazo" fué derrotado por las fuerzas imperiales y todos sus soldados se rindieron, que Santa Anna huyó despavorido hacia los Estados Unidos y se encontró en Puente del Rey con Guadalupe Victoria que le dijo: "Amigo vuelva usted a Veracruz a sostener su puesto y cuando le presenten la cabeza de Victoria, em bárquese".

Ya en el año 1823, Guerrero y Bravo secundan la lucha en el - sur. También las fuerzas de esos jefes son batidas por las - tropas del imperio. En Almolonga, Guerrero herido gravemente en el pulmón. Santa Anna se encerró tras los muros de Veracruz; a Guerrero se le daba por muerto y de Bravo no se sabía su paradero. Era el momento en que el Generalísimo, empuñando la espada, pusiera en orden a la nación, pero no, la democracia se ampliaba cada vez más en su mente, en su corazón. La unión, tercera garantía del Plan de Iguala, no había sufrido modificación y el rechazo a las crueldades de la guerra - que, desventuradamente, son incontenibles, aninó al Emperador al camino de la conciliación; el diálogo y todos los hechos - que demostraron la intervención del pueblo en la soberanía de la nación. En su intento de evitar la perturbación, razona ca balmente: "Si cuando no sólo pude ser Emperador, sino que tuve que vencer mil dificultades para dejar de serlo, no empuñe el centro cuando hizo su entrada en México el Ejército Liber-

tador, unido y triunfante, el 27 de septiembre de 1821, ¿cómo podrá decirse que después lo debí a la intriga y a la cá bala?". El 20 de enero se formaba su proyecto de convocatoria del nuevo congreso. La labor de zapa de las logias partido, no se detiene ni se detendría. La consigna política tiene una meta, derrocarlo.

La labor a seguir es convencer, por los medios más innobles a los puntales efectivos, los generales importantes, cercanos y "leales". Echávarri llegó hasta el depósito de pólvora en Veracruz, llamado "La Casa Mata", enfrente de la playa. Ahí fué firmado por Santa Anna, sus hombres y el propio Echávarri, el 2 de febrero, el plan que llevó el nombre de aquel sitio.

Iturbide conoció el famoso plan y respondió con alteza de ánimo: "en la indicada incertidumbre y constante siempre en el plan de moderación que me ha propuesto, no pondré en acción los recursos de la fuerza, inmensos en un grande Estado para reducir a hombres racionales en quienes la convicción debe preservar todo su imperio, y que si en los transportes de un celo, acaso excesivo, pudieron desviarse de la senda del deber, es de creerse se hallen dispuestos a entrar en ella, apenas se deshagan las equivocaciones de conceptos que haya pa-decido". (40)

Aún confiado, aseveraba: "no tengo el menor recelo sobre el éxito feliz de mis medidas pacíficas". Pedía a todos "circunspección y prudencia como norma de conducta, así como la moderación", la nota ciertamente dominante en él desde que por su parte inició la independencia. El plan de Casa Mata, en su parte medular, era la formación de un nuevo congreso. Les hace notar que desde antes de que aquéllos lo formularan, el gobierno ya había procedido a la convocatoria para la elección de ese nuevo Congreso que se pedía. Don Andrés Quintana Roo, subsecretario, encargado del Despacho de Relaciones, le envía la convocatoria para el Congreso aprobada por la Junta Instituyente, con una serie de observaciones que, Iturbide no desechó.

Pero a esta posición pacificadora que, algunos escritores han calificado de debilidad, no es otra que la democracia, pero - abusando de ésta, la política en ebullición continuaba su labor y los jefes militares engrandecidos por él, veían cómo se alejaba, sin embargo, dando una prueba más de su desinterés, de su patriotismo y de su firme propósito de ceder a la voluntad de todos, hasta donde se lo impusieran los dictados de su conciencia, le dirige una carta al general Pedro Celestino Negrete, quien, justamente un mes antes, el 27 de enero le decía terminantemente en otra carta: "Este gran pueblo debe ser

libre; es justo que lo sea; usted se halla en la obligación de proporcionarle seguridad, libertad civil, igualdad ante la ley... Sólo usted tiene tamaño poder... Usted y la Regencia deben conservar el bastón con toda la energía necesaria para que marchen todas las instituciones, y para que éstas sean las convenientes..." A pesar de los conceptos contundentes de la carta de Negrete en que, reconoce que sólo el Emperador es capaz de proporcionar a este gran pueblo seguridad y libertad; que tiene el poder suficiente para hacerlo y que empuñe el bastón de mando con toda energía para que marchen las instituciones; sólo un mes después, Negrete había cambiado radicalmente. No contestó la primera carta que se le había enviado el 27 de febrero y sólo respondió a la segunda mandada el 2 de marzo de 1823, en forma seca, lacónica y fría. Negrete se había adherido a la insurrección. Ese compañero de armas del Emperador, su viejo amigo de luchas y de triunfos, distinguido y colmado de distinciones y mandos, lo traicionaba, le daba la espalda. Otros como el marqués de Vivanco, favorecido con honores y favores, lo olvidaba, también se convertía en su enemigo sin causa. Vendría algo más insensato todavía, la infantil invitación de ir con los rebeldes para encabezarlos con un ejército. Estos señores, además de traidores, eran imbéciles. Con el historiador Ezequiel Chávez

afirmemos: ¿Cómo habría podido aceptar Iturbide la extraña proposición que luego Negrete, Cortázar y Vivanco le hicieron, de que se pasase con ellos, para ponerse al frente del ejército de Puebla, haciendo para ello uso del nombre del Emperador, cuando el título de Emperador creía él haberlo recibido del pueblo, representado por el Congreso y, cuando estaba convencido de que el régimen de la república no era posible aún en México...? En cambio, dando oídos al Consejo de Estado, que le recomendaba lo mismo que le aconsejaron los comisionados, que de Puebla sin Negrete vinieron y que le propuso también la Diputación Provincial de México, y con esta prueba más de su deseo de conciliar las voluntades, aún cuando fuese en su contra, decidió el mismo día 4 de marzo, antes de recibir la carta que esa misma fecha le escribió Negrete, pero ya puesto sin duda por los otros comisionados al corriente de todo, que se estableciera el Congreso, 109 de sus diputados estaban en México; podían reunirse; evitando así que la nación se hundiese en el desorden, aún cuando muchos de los enemigos que él en ese Congreso había tenido y que a él volverían, seguirían siendo más implacables que nunca. Resuelto a retirarse, no abandonó el país a una monarquía infalible, la previsión que obtuvo a la mano, la más razonable era que quedase una autoridad y repuso al Congreso. Su último acto de

gobierno fué, pues, establecer el Congreso y su última disposición fué su abdicación el 19 de marzo de 1823. Estos dos últimos episodios habian de ser rubricados con una nota de su puño y letra en la que manifestaba que, aunque ya tenía resuelto abdicar la corona, no lo había hecho antes, porque le había sido forzoso esperar a que el Congreso se hubiera reunido, para poder dar cumplimiento a su propósito. Comunicaba a la vez que para evitar que su presencia en el país sirviera de pretexto a nuevas dificultades, saldría él mismo y, pedía que se cubrieran por cuenta de la Nación los gastos de su casa hechos en los últimos tiempos y no cubiertos por él, a causa de que había preferido atender con el importe de tales gastos al pago de la tropa y a los sueldos de los empleados. Como no habría de preocuparse el presidente don Benito Juárez, de honrar con su auxilio eficaz a la familia del Libertador - Iturbide. Ambos gobernantes lucharon contra fuerzas extranjeras y vencieron. Ambos fueron honestos y cabalmente honrados, no se llevaron del país nada que no les fuera asignado por la ley y a mucho renunciaron. A su muerte, después de tanta gloria y poder, ninguno de los dos era rico. También recordemos las grandes instituciones nacionales: El Municipio, el Juicio de Residencia, la Autonomía Universitaria, etcétera, que el caudillo Morelos, con la Constitución de Apatzingán e Iturbi-

de con la monarquía constitucional moderada y el Congreso de libre elección, en la empresa gigantesca de la democracia en México, se habían anticipado en el mismo camino. (41)

Las situaciones que prevalecían en el Imperio no eran desde ningún punto de vista favorables a Iturbide, mientras en forma subterránea circulaban corrientes económicas y políticas - desfavorables para el País, se percibe también una consigna: derrocar el gobierno de Iturbide. Esta circunstancia fué acentuándose cuando varios generales fueron dándole la espalda y en el Congreso aparecieron gentes enemigas. La abdicación de Iturbide se presenta cuando él ya estaba prácticamente acorralado y sin alternativas de impulsar su reconsideración en la vida política de México.

(41) Idem. Pág. 172

D) LA MASONERIA Y LA INDEPENDENCIA

Alentaron ideas de emancipación y progreso inspiradas por Francia y Estados Unidos, hombres tan preparados y patriotas como los licenciados Azcárate y Verdad; militares tan nobles como Don Ignacio Allende, el capitán García Obeso y el Teniente Michelena; sacerdotes tan proclares como Hidalgo y Matamoros, - así como el genial Morelos, superior en muchos conceptos a Bolívar, y políticos tan reputados como Don Miguel Ramos Arizpe F. Servando Teresa de Mier, Don José María Couto, etc., en - tanto que optaron por Fernando VII retrógrados y conservadores tan calificados como el talentoso doctor en teología y director de ejercicios espirituales en la Casa Profesa, Matías Monteagudo; el regente de la Audiencia Miguel Bataller, el inquisitor Antonio Tirado, españoles los tres, y el Oidor Velasco de Vara, quienes asustados por la victoria de los masones, republicanos y liberales en España se apresuraron a realizar su movimiento separatista depositando en un criollo servil, Iturbide, su empresa, ya que los jefes españoles sospechosos en su mayoría de evolucionismo se negaban a traicionar y el mismo Armijo, tan cruel de suyo, al parecer tan insensible, no se presentaba a la martingala.

Se apresuraron los retrógrados porque no sólo la masonería parecía en la Península puñados de pensamientos nuevos, sino

porque en México actuaba con vigor; por ejemplo el coronel - Matías Martín y Aguirre, quien siendo en 1820 comandante Militar de Michoacán, sin pedir permiso al virrey Don Juan Ruiz de Apodaca, hizo jurar la Constitución de Cádiz, tan luego - llegaron noticias del triunfo de los liberales en España, y puso en libertad a los insurgentes mexicanos presos. Los can dados se abrieron, los grillos empezaron a caer, Rayón, el - glorioso general Bravo de quien decía el virrey que parecía - un monarca en desgracia, Verduzco, etc., salieron de las cárceles y el destierro fué levantado al licenciado e insigne - historiador Don Carlos María de Bustamante quien tanto había sufrido por adoptar a su patria mexicana, el marqués de Rayas, Don José María Fagoaga, Matoso, Adalid y cien paladines más de la mexicanidad volvieron a ver el sol. (42)

El mismísimo Mariscal de Campo, Don José Dávila, tan enérgico y tradicionalista, gobernador y comandante militar de Veracruz fué obligado por los pequeños comerciantes y cargadores del - puerto, y por la actitud sospechosa de los oficiales, a rendir el 24 de mayo de 1820 el juramento de la Constitución exclamando poco después: "Me han obligado ustedes a jurar la Constitución, pero hoy han hecho ustedes la independencia de este país."

(42) "El Truan". José Vasconcelos. Pág. 64

Mientras la inquisición era suprimida y el tribunal de la acox
dada cerrado, al par que todas las jurisdicciones privilegia-
das, mientras los bienes de muchas órdenes religiosas confis-
cadas y varias de ellas abolidas, como la de los jesuitas, etc.,
y en tanto la libertad de imprenta era un hecho contra el ser
vilismo, y exponiendo a la faz del mundo las exacciones del ré
gimen que señoreaba, los ultramontanos trabajaban conspirando.

Mientras la igualdad comenzaba a establecerse y el mismo Apo-
daca dejó de titularse virrey muy a su disgusto para llamarse
"Jefe Político Superior y Capitán General de la Nueva España"
y, mientras la designación de funcionarios se haría por elec-
ción popular indirecta y la libertad de comercio empezaba a
abrirse paso, los conservadores actuaban aterrados por el de-
rumbé de sus gajes y prebendas y por la llegada de nuevos fun-
cionarios y oficiales del Ejército que debían trasladarse de
España a toda América colonial.

He aquí cómo describe el conocido historiador de los reacci
narios, Don Lucas Alamán, la sinergia social en nuestro país
durante esos días decisivos para la patria: "Entonces se ma-
nifiesta la mayor inquietud en los espíritus, pues divididos
en opinión los europeos, como hemos dicho, los unos aplaudie
ron con entusiasmo los recientes acontecimientos, mientras -
otros se manifestaban temerosos de las consecuencias que pre

veían habían de producir. El clero, persuadido de que restablecida la constitución, seguirían los liberales ejecutando reformas que habían comenzado a introducirse en su perjuicio, veía con terror la próxima instalación de las cortes, y los adictos a la independencia se prometían conseguir ésta a favor de los trastornos que el nuevo orden de cosas debía producir, el cual proporcionaba para lograrla los medios eficaces de la libertad de imprenta, las elecciones populares y los ayuntamientos constitucionales, con lo que se reanimaron en ellos las esperanzas casi del todo extinguidas..." (43)

Sin embargo, para comprender mejor esas fechas de angustia para la libertad mexicana, que podía caer, como cayó en manos de los retrógradas, o en la de los liberales, leamos unos párrafos del informe que el fiscal de la Audiencia de México, Don José Hipólito Odoardo dirigió al Ministro de Gracia y Justicia el 24 de octubre del mismo año de 1820: "No es la Nueva España lo que era en enero o febrero de este año. El espíritu público ha cambiado enteramente: las cabezas antes pacíficas se han volcanizado, y si se echa la vista sobre todas las clases del vecindario, no se advierten más que temores en unos, recelos en otros y esperanzas en los más, de un cambio que consideran favorable y cuya naturaleza no se atreven a indicar. Así lo hemos palpado desde que se comenzaron a re-

cibir en marzo las primeras noticias del ejército de la isla de León".

Refiriéndose a los viejos funcionarios anota el mismo Odoardo: "Muchos de ellos han quedado sin destino, consecuencia de haber extinguido varios ayuntamientos de la nueva creación, los arbitrios municipales que antes se destinaban a la manutención de los realistas, en los que los indultados estaban incorporados, y haber sido preciso licenciarlos del servicio que practicaban. Los abogados y oficinistas ven en un cambio probable las perspectivas de nuevas magistraturas y cargos ad ministrativos, que lisonjean su ambición y lo desean con impa ciencia. (44)

Los militares y el clero, que fueron y son el apoyo del gobier no, se hallan resentidos, y si hemos de creer en apariencias no todos concurrían con la misma eficacia que en la época pasada a sostener al gobierno y defenderlo de los ataques que - nuevamente se preparan. Los primeros especialmente se quejan del agravio que se les hace en suspenderles el aumento de paga que disfrutaban en Costa firme y en la Habana, después de jurada la Constitución: se quejaban asimismo del atraso en su carrera en los cuerpos de línea, y de que en las guarniciones de los pueblos se les obligue a alternar con los indultados, gente por la mayor parte criminal. El clero secular y regular

a vista de los papeles públicos y de las reformas que se proyectan en algunas casas religiosas, temen novedades en su existencia, en sus rentas e inmunidades personales. Algunos de sus individuos hicieron servicios importantes al gobierno en la época pasada, y andan resentidos del olvido en que los ha tenido la metrópoli, y otros muchos, más o menos fanáticos, o creen cuantas cosas inventa la maledicencia, o temen la tendencia que va tomando el espíritu público contra unos establecimientos religiosos que ha respetado la antigüedad y han contribuido por su influjo sobre estos naturales, a la conquista y pacífica conservación de estos países. Los europeos que se unieron para sostener al gobierno con sus personas y caudales en la época pasada, no se hallan animados en el día de los mismos sentimientos. Sea que los hombres se cansen de repetir dos veces iguales esfuerzos o que la templanza del gobierno haya suavizado la irritación que produjo en los ánimos la primera revolución, o que la juventud europea esté dominada como siempre por la influencia del comercio de Cádiz, en el día exageradamente liberal y enemigo del antiguo gobierno, es lo cierto que ellos temen la situación presente del reino, y no por eso piensan oponerse como antes a los males que preven. Iguales sentimientos respiraban poco más o menos los propietarios del país; también consideran inevitable el suceso de una

próxima revolución; preven la mengua de sus rentas, y en lugar de reunirse al gobierno como debieran, los vemos por el contrario divergentes en sus opiniones, y andar vagando de una en otra tertulia o en cofradía vergonzosa para estropear los planes de la independencía que en ellas se discuten como más o menos embozo, y ponerse bajo la protección de los varios muñidores y proyectistas que en ellas sobresalen.

Esta conspiración habitual contra el gobierno, con agentes - que se derraman por todas partes en busca de prosélitos, es - la que ha acabado de pervertir la opinión pública. Por otra parte, la ansiedad en que todos viven, contribuye no poco a abultar los riesgos, dando cuerpo a sus propias fantasías y temores; por otra parte, el público ve envilecida la primera autoridad del reino, indefenso, burlado por las juntas de censura y atacado por las corporaciones municipales, todas las cuales como nuevos, se exceden de las facultades que les dejan sus reglamentos, y blasonan derechos soberanos que no - tienen y los extienden a objetos extraños a sus funciones.

En España en esos tiempos en que casi toda la oficialidad del ejército se había hecho masona y desde mediados de 1817 tratabaja para derribar al gobierno, recibiendo cooperación económica, moral e intelectual de muchos civiles ordinariamente jóvenes entusiastas y no descartándose a los separatistas -

americanos, es decir, del nuevo Continente, quienes no se concretaban a facilitar fondos, sino a convencerles de que, cual anote más valía morir peleando por la libertad en España que contra ella en América; el principal de éstos era el gran patricio Don Miguel Ramos Arizpe. (45)

Para los días de que me ocupo, masón en España era sinónimo de republicano o liberal, pues desde 1812 se había establecido el Gran Oriente de España y de las Indias según la Historia de los Heterodoxos de Don Marcelino Menéndez Pelayo, siendo con la vuelta de los oficiales prisioneros de los franceses, que tomó mayor expresión en Iberia, como por ejemplo, con el famosísimo teniente coronel Juan Van Halen, nacido en Cádiz, que de las tropas españolas se pasó a las francesas, sirvió en el Estado Mayor de Suchet y luego volvió a incorporarse a las legiones ibéricas entregando a sus coterráneos las plazas de Lérica, Monzón, etc., habiendo llevado su osadía hasta proponer a Fernando VII iniciarlo en la francmasonería.

Alcalá Galiano afirma que "Si bien es cierto tuvo algunos prosélitos en este período, fueron pocos, y no los de superior influencia; que el hecho de haberla establecido los franceses daba mal color a la sociedad, aún a los ojos de los más entendidos y más adictos a las reformas y, en suma, que hasta que

vuelto al trono Fernando, restablecida la Inquisición, perseguidos insignes patriotas y amenazados otros, el fanatismo y la sed de venganza unieron en estrecho lazo a los adictos a la Constitución, y fué por ellos utilizada la masonería como el más seguro y eficaz medio de conspirar".

La importante y verdadera importancia de las logias comienza en 1814, urgida por la necesidad de conspirar, siendo exportada a México entre 1817-1818 por oficiales del ejército realista, quienes establecieron, una logia en la capital de Nueva España, que titularon Arquitectura Moral, y en la cual hasta 1820 apenas si hubo alguno que otro mexicano.

Alamán explica que hasta el arribo de las primeras unidades expedicionarias, en México se contaban escasos francmasones, entre otros el oidor Felipe Martínez de Aragón, español, y Don Fausto El Huiyar, célebre minerologista, suegro de éste, añadiendo que la expresada logia se fundó en la calle de Santa Teresa, precisamente en la casa de los capellanes del antiguo convento, trasladándose después al Coliseo Viejo número 20 y cobrando auge hasta el punto de que de dos hermanos, uno era secretario de la inquisición y el otro masón y empleado en la Secretaría del Virreinato.

El arribo, pues, de nuevas tropas, era extraordinariamente temido por los realistas, de que eran cabeza ostensible el -

alto clero y la aristocracia criolla, que rodeaban a los ultramontanos iberos y a los serviles españoles de vieja data aquí, por lo cual, al llegar a nuestra patria la noticia del triunfo de la revolución del teniente coronel Riego, se miró con espanto la incursión de nuevos oficiales, desde hacía - tres años mal vistos, así como de funcionarios francmasones, por lo cual idearon substraer el virreinato a la obediencia del Gobierno masónico de Madrid. (46)

Y tenemos que, mientras Monteagudo con los conspiradores reaccionarios de la Profesa designaron como paladín de su movimiento contrarrevolucionario a Iturbide, los liberales y masones de Madrid enviaban a O'Donoghú, suscitándose fenómenos curiosos: Con la llegada de este último la masonería tomó - inusitado incremento apresurándose a iniciarse en las logias o a constituir nuevas, casi todos los elementos insurgentes y liberales, resueltos a obtener la independencia, de lo que se derivó esta antinomia; por odio a la francmasonería, los serviles y tradicionalistas urdieron el Plan de Iguala y, el desarrollo de dicho Plan, así como la desconfianza hacia Iturbide, influyeron enorme crecimiento a ella.

Los generales Guerrero, Victoria, Bravo, etc., iniciados masones, aunque como es harto sabido, posteriormente se dividieron en yorkinos y escoceses, en la época del Plan de Igua

la, estaban unidos y decididos a obtener la emancipación apoyando aún al mismo hombre de los tradicionalistas, Iturbide, sin perjuicio de aprovechar la ocasión para eliminar al servilismo y nulificar a ese si persistía en el obscurantismo y la esclavitud.

O'Donojú, nombrado Jefe Superior y Capitán General de la Nueva España, por influencia muy principal de los diputados o Cortes, Ramos Arizpe amigo personal y compañero de la logia y Michelena, insurgentes gloriosos, al llegar a Veracruz se encontró masón él, con que a Iturbide reaccionario, le rodeaban infinidad de masones, entre los que descollaron a pocos los mismos por cuya influencia le habían nombrado: Arizpe y Michelena, venerables de la logia El Sol, del rito escocés, a la que él mismo y sus compañeros se incorporaron después. Tal fué la labor de la masonería y quien haya leído, O'Donojú e Iturbide comprenderá el porqué de todo esto y el temor de que la Santa Alianza europea las sombrías reacciones de Fernando VII, lo que a pocos años se efectuó, justificando en su actitud hacia México a quien pretendía hacer una tierra de libertad, trabajo e igualdad. (47)

La masonería que era el móvil de la política de aquel tiempo; es por lo mismo más probable, que el objeto de su venida fue

(47) Idem. Pág. 69

se organizar todo en la Nueva España de una manera acomodada a aquellas ideas, de suerte que en un cambio de cosas, los principios liberales se hubiesen sostenido en el país y este hubiese venido a ser el asilo de los perseguidos por ellos en España, haciéndose por este camino indirecto la independencia, como Monteagudo y los de su partido habían querido hacerla, en favor de los americanos que influyeron para su elección, quisiesen dar por medio de O'Donojú puntual cumplimiento a la Constitución, muy persuadidos de que esto bastaba para hacer la independencia". (48)

En todas las latitudes, los hombres se han inspirado en pensamientos y en corrientes políticas y filosóficas de otros países. México no podía ser la excepción cuando se ve influido por las logias masónicas, fundamentalmente para sostener en el país los principios liberales, los cuales era preciso arraigar en la incipiente vida de independencia.

A estas logias pertenecieron destacados insurgentes y liberales, como Iturbide, quien esbozado por los conspiradores de la Profesa, lo nombraron su paladín.

VIDA MILITAR DE ITURBIDE

CAPITULO III

A) CONDUCTA COMO JEFE MILITAR

"La crueldad de Iturbide se pone de manifiesto durante los años que desempeñó el cargo de comandante de las fuerzas realistas en el Bajío de Guanajuato, a partir del año de 1814.

El Archivo General de la Nación ha publicado el diario militar de Iturbide en donde nos podemos dar cuenta de que todas sus determinaciones eran de una crueldad inconcebible. El reglamento dado a los Comandantes de Secciones sobre la manera de averiguar qué personas eran afectas a la insurgencia, y el Bando que expidió en Salamanca, en diciembre del expresado año de 1814, contiene las más duras disposiciones. Vamos a permitirnos citar algunas de ellas": (49)

"El artículo trece dice: "Mandarán, bajo las penas más graves, que denuncien al vecino o vecinos o conocidos de las inmediaciones que anden o hayan andado con los insurgentes; que digan cuántos están ausentes e ignoran su destino, de los cuales, cuando vuelvan, darán aviso al comandante militar del pueblo. De todos los ausentes formarán un padrón separado".

El artículo catorce indica, entre otras cosas: "Examinarán separadamente algunos individuos entre ellos siempre uno o dos muchachos, pues éstos por oferta de algún dinero, por (49) "Iturbide Pro y Contra". Jesús Romero Flores. Pág. 21

azotes o amenazas de pasarlos por las armas, suelen decir lo que saben para que declaren quiénes son los individuos de allí, o de las inmediaciones, que han andado con los insurgentes, quiénes tienen caballos, yeguas y mulas de silla; cuántos y en dónde aunque no sean insurgentes los dueños, y les harán entender que, con diez años de presidio, con pena pecuniaria considerable, o capital, será castigado aquel de quien se averigüe que ha faltado a la verdad en lo más pequeño de lo que se le pregunta; ésto con respecto a los hombres; a los muchachos se les impondrá la pena de cincuenta azotes, y ambas se aplicarán sin remisión alguna. Se advertirá también a los mismos, que las tropas han de volver por aquel lugar pronto y cuando menos lo piensen.

El artículo dieciséis hace relación al Bando que publicó en la hacienda de Villachuato, por el cual se previene" que todas las familias, mujeres o padres que sigan la suerte de sus maridos o hijos, deberán ser presas, se les embargarán sus bienes y se les incendiarán sus casas. "

En el decreto expedido en Salamanca ordena Iturbide: "Luego que se queme aún una sola choza por los insurgentes de cualquier partido de los que cubre la tropa de mi mando, después que se haya publicado este Bando, a lo menos en su cabecera,

hará diezmar las mujeres de los cabecillas y soldados rebeldes que tengo presas en Guanajuato e Irapuato, y las que en lo sucesivo aprehendiere: a las que les toque la suerte serán fusiladas y puesta su cabeza en el lugar donde los de su partido hayan cometido el delito que se castiga. Cuando asesinen a algún individuo, porque introduce víveres, leña, etc., a los pueblos fieles, se ejecutará con el tercio de dichas mujeres lo que previene el artículo precedente con el diezmo. Si asesinaren los rebeldes a algún correo o soldado, que por accidente cojan solo en el campo y no en acción de guerra, serán pasadas por las armas, sin excepción, todas las repetidas mujeres. Finalmente, si estos ejemplares y castigos terribles no fueren suficientes para contener los horrores decretados por los rebeldes, inauditos ciertamente en todo país culto, entraré a sangre y fuego en todo el territorio rebelde; destruiré, aniquilaré cuanto hay en posesión de los malos: Valle de Santiago, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Piedra Gorda, Santa Cruz, dejarán de existir.

Para no hacer interminable la presente relación, omitimos enumerar las víctimas del sanguinario Iturbide ejecutadas en Puruándiro, Villachuato, Ario, Valladolid y demás puntos por los que pasaba con sus tropas, dejando una huella de desolación, de lágrimas y de pesar en los millares de huérfanos y -

de viudas, cuyos padres o maridos habia asesinado". (50)

"Durante el tiempo que permaneci6 Calleja como virrey de la Nueva Espafia, Iturbide pudo realizar impunemente toda clase de abusos: pero el 20 de septiembre del a6o de 1816 Calleja dej6 el mando y fu6 substituido por Don Juan Ruiz de Apodaca, que inici6 una politica totalmente distinta a la de su antecesor.

Desde luego ofreci6 el indulto a muchos de los insurgentes y no pocos acogieron a 6ste y se se6al6 lugar en donde podian vivir sin ser molestados. Tambi6n suspendi6 las ejecuciones - que se seguian contra muchos de los insurgentes que habian - caido presos y que se encontraban reclusos en las c6rceles.

Peru lo m6s interesante de la labor de Apodaca, consisti6 en escuchar con serenidad y con esp6ritu justiciero todas las - acusaciones que habia en contra de los jefes realistas, entre ellos Iturbide, Armijo, Lamadrid, Samaniego y otros que, prevalecidos de sus puestos, detenian los convoyes, compraban - las mercancias que en ellos venian y las vendian despu6s a - precios elevados, arbitrariedades a las cuales el Virrey Calleja no ponia remedio.

El cura de Guanajuato Don Antonio Lavarrieta y Macuso, fu6 el autor de la m6s en6rgica acusaci6n en contra de Iturbide, an-

te el virrey. Por ella se expresan no solamente las injusticias y crueldades que cometió, sino los robos que hacía, por medio de soldados a quienes disfrazaba, de las conductas que transitaban por el Bajío rumbo a México, de las ventas a que obligaba a los conductores de mercancías, so pena de amenazas, para revender después dichas mercancías a precios elevados y obtener cuantiosas ganancias.

El virrey Apodaca dispuso la separación de Iturbide del mando, que se le siguiera juicio y que radicara en México mientras dicho juicio tenía lugar. De esta manera, poco honrosa, terminó la primera etapa de la carrera militar de Don Agustín de Iturbide". (51)

Quizá la vida de cualquier militar por sí sola, conlleve un comportamiento recio y una disciplina a toda prueba, más no por ello debe llegarse necesariamente a la crueldad manifiesta y a flor de piel, característica ésta que fué sello distintivo de Agustín de Iturbide. Lo dicen y así lo reconocen sus superiores, sus subordinados, sus amigos y sus enemigos. ¿Fueron las condiciones prevaletientes de su época las que lo conformaron así? ¿fué la debilidad de sus valores fundamentales?. Lo que haya sido, la conducta de Agustín de Iturbide estuvo llena de crueldad y rudeza extremas.

B) EVOLUCION MILITAR

ASCENSOS DE ITURBIDE:

"En 1808, Iturbide se hallaba en la ciudad de México, donde seguía un pleito sobre la compra de la hacienda de Apeo, cerca de Maravatío; fué cuando lo conoció Don Lucas Alamán pues tanto Iturbide como su abogado Navarrete se alojaban en la casa del hermano del historiador. Fué entonces cuando por primera vez apareció su nombre en los papeles públicos, entre los oficiales que ofrecieron sus servicios al nuevo gobierno, con motivo de la caída del Virrey Iturrigaray.

Al parecer el padre Hidalgo le ofreció a Iturbide el grado de teniente general si se pasaba a la causa insurgente, negándose Don Agustín a aceptarlo; en igual forma, rehusó la propuesta de Don Miguel Hidalgo de eximir de saqueo y confiscación - sus fincas de campo y las de su padre, con sólo la condición de separarse de las banderas del rey y permanecer neutral.

Una de las constantes de su vida fué su actitud feroz y sanguinaria con los insurgentes, emulando así a su maestro Calleja; desde su primera acción en la batalla de Monte de las Cruces contra Hidalgo, donde se ganó el grado de capitán, hasta que fué nombrado coronel, fué despiadado.

El 14 de Septiembre de 1811, como ayudante del teniente coro-

nel Castillo, en persecución del jefe independiente Muñiz, en las Lomas de San Juan, cercano al pueblo de Acuitzio, fusiló a trescientos hombres insurgentes en el mismo campo de batalla.

Iturbide persiguió implacablemente al jefe insurgente Albino García, aprehendiéndolo el 5 de junio de 1812 en Valle de Santiago; en otro lugar vimos el tormento y muerte del héroe insurgente. En esta acción de Valle de Santiago, Iturbide mandó fusilar a todos los prisioneros, que él mismo calculó en más de 150.

Combatió a Villagrán en Calpulalpam, matándole más de cien hombres, ayudando después al realista García Conde a conducir un convoy de barras de plata a la capital. Después regresó a Querétaro, ya con el grado de teniente coronel, a combatir a las partidas insurgentes que operaban en esa provincia.

Atacó Salvatierra el Viernes Santo, 16 de abril de 1813, defendido por Don Ramón López Rayón, donde para santificar el día, dijo en su parte, atacó a los insurgentes, matándoles 350 hombres. Esta acción le valió el ser designado coronel del regimiento de infantería de Celaya y obtener el mando de la comandancia general de la provincia de Guanajuato." (52)

(52) "La Independencia de México y la Revolución Mexicana"
Luis Malpica de Lamadrid. Pág. 616 y 617.

Fueron los insurgentes quienes a costa de su sangre forjaron el primer cimiento del México que conocemos; sin embargo, fué Don Agustín de Iturbide quien por sus acciones en contra de ellos fué ascendiendo en su carrera militar llena de dolor, sangre, llanto y muerte. Una vez más se pone de manifiesto - en este capítulo la saña y crueldad que evidenció desde su temprana edad, además del afán desmedido de poder.

C) CAMPAÑAS EN QUE PARTICIPO

"Siguiendo la conducta que había impuesto a su carácter, lucha desesperadamente por lograr la independencia, dentro de los medios pacíficos. Sabe que esto es difícil de hacerlo - comprender, principalmente a las autoridades virreinales, pero se desalienta, nunca se desalentó a pesar de todos los tropiezos que tuvo. La decisión, el gran ideal de consumarla - sin derramamiento de sangre se apoderó de él y nunca más se - separó. En su esfuerzo por este logro, apenas tres días después de haber sido dado a conocer el Plan de Iguala, el 27 de febrero recibe el virrey dicho Plan y una carta de su creador que, Apodaca en un radicalismo absurdo, se abstiene no sólo de leer, sino de abrir los sobres que contenían aquellos documentos y que depositaba en sus manos el padre Piedras. El Virey protestaba que, por no saber el contenido de estos documentos (que no había leído), no podía abrir los pliegos que - recibió y exhortaba al coronel comandante a que desistiera de su proyecto. Sin embargo, Apodaca ya tenía antecedentes del - Plan de Independencia. Agustín no cesó en su labor conciliadora y al conocer la contestación de la primera autoridad de la colonia, aún insistió en una nota donde le hace saber su sentimiento por no haber abierto la carta que le envió: porque le escribía de oficio y particularmente, manifestándole

el estado peligrosísimo en que se hallaba el reino". Pero - el virrey ya se aprestaba a la lucha y concedía general indulto a los que desistieran de la empresa, incluyendo al mismo Agustín. Cosa extraordinaria habría de acontecer: Iturbide al igual que Guerrero, rechazaría el indulto y la persona enviada para tal fin, sería el padre de Agustín como en Vicente lo fué también su propio padre. Rechazada tal "gracia", el 14 de marzo fué declarado fuera de la ley y toda especie de - relación que con él se tuviera sería considerada como un delito". (53)

"En vista de lo anterior, el Primer Jefe, apeló a la máxima - autoridad, en su intención perfectamente establecida de lograr la emancipación y no derramar sangre. Se dirigió al Rey de - España y a las Cortes de la Península. Al Rey decía entre - otros fundamentos que si la guerra de independencia había asumido antes el implacable carácter que tuvo, fué esto resultado "más de necesidad que de la voluntad", y a las Cortes que, si él había combatido antes la independencia, había sido por los medios con que se había tratado de llevarla a cabo, pero no había "perdido un instante en observar la marcha y el progreso de sus males"...advirtiendo...la opinión ya uniforme" en favor de la misma independencia. Que se caminaba por sendas extraviadas a precipitarse en los abismos de la anarquía.

(53) "El Trueno". Francisco Castellanos. Pág. 90

Habla de su plan y dice: "es el único que puede estrechar los lazos de fraternidad entre los habitantes de este reino y asegurar la armonía de relaciones y confianza en la América Septentrional y España". Indica que ha informado al virrey, pero también señala que éste: "sin atender a la humanidad y a la razón, está aproximando atropelladamente tropas a la capital y prepara un ejército con el fin de combatir contra los hombres libres...cuya divisa es el honor y que ha jurado morir o hacer independiente a su patria, afirmando en ella la paz y la unión..."Se evitará todo derramamiento de sangre mientras le fuera posible, pero si a pesar de las medidas que se han tomado se le obligaba, imprudentemente a usar las armas..."tengo muchas a mi disposición y hombres familiarizados con la guerra; por todo lo cual la emancipación de la América es ya inevitable y los pueblos que han querido ser libres lo han sido, sin remedio". Ahí quedaba la firmeza y lealtad de sus intenciones, de su desinterés. Habla de la carta enviada al obispo Cabañas de Guadalajara, donde le dice: "no es de los hombres de quienes espero ni deseo la recompensa".

Sus esfuerzos no pararon, se dirigió a Pedro Celestino Negrete, general español y al de la misma jerarquía, José Cruz, pidiéndole a este último, en el intento de allanar los obstáculos para la empresa, su valiosa intervención e influencia, pa

ra celebrar con el virrey una entrevista, con la presencia - de los obispos de México, Guadalajara, San Mateo Valparaíso y muchas otras personalidades. No hubo respuesta, pero con su ahínco demostraba su sentimiento patriótico en el concepto más alto de la nueva nación que, sin romper violentamente, conformaba dos países distintos con dos gobiernos separados y autónomos y todo dentro de la armoniosa relación, como lo pensó Morelos en la "España hermana, pero no dominadora". Iturbide se anticipa a su época, en mucho, quizá por eso su voz no - quiso ser escuchada en el palacio virreinal, ni en el palacio imperial de España, ni en las cortes españolas. Nadie entendió, pero el más irresponsable fué Fernando VII que, no supo aprovechar, para intentar en México, a semejanza del Brasil, la independencia, cimentando a la vez el orden y la paz, mediante progresivos y constantes encaminamientos hacia una verdadera democracia. El esfuerzo de Agustín que, en ningún momento olvidó a España, por motivos obvios, fué mal comprendido por el gobierno de la Península y se llegó al extremo de - darle el tratamiento más injusto e inadecuado: traidor. No - era Iturbide el que traicionaba, sino ellos, los españoles - peninsulares fueron los que traicionaron entonces a España. Aún siguen sin entender mexicanos y españoles que, la unión de que él les hablaba no era sólo para conquistar la independencia, sino que debía mantenerse más allá de ella, lo reite

ramos. (54)

"Después de toda la ardua labor de este jefe que no encontró apoyo en las autoridades y gentes de aquí y de allá, vinieron los días de angustia e incertidumbre. No llegaban adhesiones de ninguna parte, se supo de la sumisión de varios jefes realistas a la corona y la reprobación que hacían del Plan de Iguala. Consecuentemente, empezaron a desertar de las tropas Trigarantes soldados y más soldados. El caudillo no perdió la calma, no se inmutó, siguió trabajando sin cesar, comunicándose con todos sus antiguos compañeros y antiguos insurgentes. La fe lo sostuvo erguido, fuerte, confiado. Su cedió entonces, lo que tenía que suceder. Lo ocurrido en el Sur tuvo repercusión en toda la Nueva España, Don Agustín había trabajado para eso. La noble región del Bajío se adhirió al Plan con Bustamante y Cortázar a la cabeza. En Jalapa lo proclama Herrera y después Santa Anna lo aceptó a las puertas de Córdoba.

La marcha triunfal se inicia. El Primer Jefe toma el rumbo del Bajío, el terreno que mejor conocía. Más adelante las gloriosas acciones del Ejército Trigarante harían exclamar a Bustamante: "no es fácil pintar la rapidez con que se generó esta opinión por la extensión inmensa de este vasto con

(54) Idem. Pág.91

tinente." Totalmente examinada y aceptada, produce satisfacción en Don Agustín, la adhesión de los jefes, antiguos realistas que venían a formar en el Ejército de la Independencia; Pedro Celestino Negrete, Bustamante, Filisola, Codallos, Cortázar, López de Santa Anna, Echávarri, Melchor Alvarez, - Miguel Barragán, Juan Domínguez Manzo, José Joaquín de Herrera, Celso Iruela, Manuel Gómez Pedraza, Mariano Arista, Valentín Canalizo, Manuel María Lombardini, Mariano Paredes - Arillaga, todos fueron realistas como Iturbide y, posteriormente presidentes de la república con excepción de Negrete, Cortázar, Echávarri, Domínguez Manzo, Iruela. Pero no menos era la satisfacción del primer jefe ante la adhesión de los antiguos insurgentes de los cuales también, muchos fueron posteriormente presidentes de México. Daremos una pequeña reseña de la solidaridad de estos personajes. La primera, narra da con cierta amplitud, correspondió al insurgente de mayor prestigio en aquella época, Don Vicente Guerrero y también - el primero en tomar parte con su tropa del Ejército de las - Tres Garantías y ponerse a las órdenes de Iturbide por su voluntad expresa. El propio Guerrero, para desmentir cualquier mala inteligencia con Don Agustín dió motivo a que el caudillo sureño publicase un manifiesto, "protestando la sinceridad con que había abrazado el plan proclamado por Iturbide,

a quien obedecía como a su jefe, muy lejos de pretender dominar sobre él".

Otro insurgente de brillantez y reconocidos méritos, Don Nicolás Bravo, dirigiéndose a Iguala, poco después de la proclamación del Plan, recibió el despacho de coronel y al entregárselo Iturbide le aclaró que, no podía hacerlo más que lo que él mismo era y, lo comisionó para que levantara tropas como pudiese. Marchó enseguida a Chilpancingo y Tixtla, donde obtuvo una fuerza de 100 hombres. En el camino a Chilpancingo le desertaron una parte de esas tropas, pero en Izúcar las aumentó considerablemente. Debe recordarse que la primera división del Sur fué encomendada a Vicente Guerrero, pero éste por circunstancias sin precisar, no pudo detener al español Márquez Degollado que con su tropa se dirigía a Acapulco. Nos inclinamos a suponer que Guerrero recibió órdenes de Iturbide de no atacar a Donallo, pues Guerrero siempre se comportó con fidelidad durante toda la campaña de consumación, hasta los principios del imperio y, si después cambió, fué debido a la presión sectaria en la que se vió aprisionado". (55)

"Agradó a Don Agustín la presencia del que fuera insurgente primario, Don Ramón Rayón, encuentro que se realizó en el -
(55) Idem. Pág. 92

pueblo de Cutzamala, recibió la comisión de trasladarse al cé-
lebre cerro de Cóporo a fin de apercibirse a la defensa en -
previsión de que las operaciones de la guerra obligaran al -
ejército independiente a apoyarse en aquellas formidables po-
siciones que por tanto tiempo se sostuvieron contra los rea-
listas. Recibió también al coronel Epitacio Sánchez, insur--
gente esclarecido que, se había indultado unos años antes y -
que sin más elucidación fué destinado a marchar, nada menos -
que en la escolta del primer jefe. Juan Alvarez se unió tam-
bién y, con el tiempo, sería presidente de la república, con-
tribuyó al asedio de Acapulco, plaza que capituló el 15 de oc-
tubre de 1821. El último en presentarse, aunque en su procla-
ma del 20 de abril de 1821 se unía a la causa de la indepen-
dencia, fué Guadalupe Victoria que, alcanzó a Iturbide en San
Juan del Río a principios de junio. Este encuentro no fué -
muy feliz, pues Victoria pretendía, extrañamente, un cambio -
en el Plan de Iguala. Sin embargo, la intención de Don Guada-
lupe no era variar el tipo de gobierno monárquico establecido
en el Plan, sino para que se llamase al trono, en lugar de -
Fernando VII o algún otro de los príncipes designados en aquél,
a un antiguo insurgente que no se hubiera indultado y que no
siendo casado se enlazara con una india de Guatemala, para -
formar de ambos países una sola nación; y como no había insur

gente alguno en quien concurriesen estas cualidades, pues ca si todos se habían acogido al indulto, y los que no lo habían hecho estaban casados, Victoria, adelantándose demasiado por ingenuidad o su estado de razón, más bien lo segundo, pues co mo es sabido padecía de epilepsia, mal que lo llevaría al se pulcro, se ofrece como el próximo emperador, tachando de un solo rayón lo prescrito hasta entonces en el Plan de Iguala. Lógicamente, el jefe trigarante se formó inmediatamente un triste concepto del pretendiente. No sabiendo qué hacer con ese antiguo insurgente no indultado, únicamente ordenó que no se le diera grado ni comisión alguna y además que lo vigilaran porque le parecía raro. Iturbide no conocía el mal que padecía y que, por momentos, alteraba sus facultades mentales. Es te es un pasaje bien conocido de nuestra historia, pero se designa olvidado o más aún, conjeturado, ya que, el resultante acorde a la proposición no podía ser otro que colocar a Victoria como el primer mexicano que quiso ser emperador por su exposición y convicción. No debemos extrañarnos, pues, si Hidalgo, Allende, Rayón o Mina hubieran hecho la independencia quizá, hubieran cedido sus sienes con la corona imperial, sólo debe dejarse fuera de esta hipótesis a Morelos.

En rapidísimo movimiento el Caudillo de Iguala abandona Telo-loapan, pasando por el rumbo oriental de la provincia michoa-

cana, llega rápidamente a Tlalchapa en donde ofreció a los miembros del ejército de las Tres Garantías grandes recompensas y premios. Después arribo a Cutzamala, situada a orillas del río Zitácuaro, no lejos de la confluencia de éste y el Mezcala. Allí recibió la agradable noticia del pronunciamiento de las tropas de Jalapa por el Plan y de la fuerte división formada por José Joaquín de Herrera. Nombró tenientes coroneles a Herrera e Iruela. Ya el país estaba en ebullición y el otro coronel realista se transformaba en el personaje culminante en la historia de la independencia. Transcribiremos en relación a esta figura radiante. "La nación sólo lo atendió a la mágica voz de independencia lanzada por uno de sus más ardientes adversarios en anteriores años; todo se olvidó ante aquella proclamación, e Iturbide se vió de repente aclamado Libertador de la Patria e ídolo de la opinión". Todo lo anterior se olvidaba ante la obra cumbre realizada y al darle el tratamiento de Libertador, cumple con una obligación ineludible en cualquier historiador ético y moral, decir la verdad". (56)

"Celaya proclamaba el plan de Iguala, la tropa destituyó al comandante del gobierno, Yandiolo. Anastasio Bustamante entró en Guanajuato el 24 de marzo de 1821 y una de sus primeras -

disposiciones, acorde con Iturbide, fué ordenar que se quita sen los cráneos de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez y las jaulas de hierro que desde 1811 se habían colocado en los - cuatro ángulos de la Alhóndiga de Granaditas. La orden fué terminante y se cumplió al instante. Esos restos venerables fueron enterrados con el máximo respeto en la parroquia de - San Sebastián.

Se adhieren al hombre de Iguala y proclaman su plan: Salamanca, Irapuato, Silao, León, San Miguel el Grande y otras poblaciones de menos importancia. Al terminar el mes de marzo la rica provincia de Guanajuato y cerca de 6,000 soldados de todas las armas, se habían sustraído a los ordenamientos del gobierno virreinal.

Después de entrar en Zitácuaro, llegó Iturbide a Acámbaro, - hacia mediados de abril. Durante su paso por las provincias de Michoacán iba siendo informado de los levantamientos y de la adhesión de casi todo el Bajío a la causa de la Independencia.

Es sorprendente cómo estas provincias estaban profundamente devocionadas al Plan de Iguala y a las órdenes de su primer jefe se incorporaban los principales oficiales y tropa que, habían servido al ejército realista. Para infundir, toda-ía,

mayor confianza en el próximo triunfo de sus armas, éste ordenó en todos los lugares que iba tocando en su marcha triunfal que se derribaran las fortificaciones levantadas para defenderse de los insurgentes. El afecto del pueblo alcanzó - inmenso amor al Caudillo de Iguala, cuando licenció a los realistas de las milicias, suprimió las contribuciones establecidas por el gobierno virreinal y redujo las alcabalas. Los realistas licenciados se daban de alta en el Ejército Trigarante y una infinidad de realistas se presentaban voluntariamente en el tránsito de Agustín por aquellas tierras. Se formaron nuevas compañías y batallones. Todos los que formaron tropa con los antiguos insurgentes corrían a presentarsele y el jefe admitía a todos. En la capital la vigilancia de la policía, establecida por Apodaca, fué importante para contener la ola de noticias que la imprenta del ejército independiente enviaba a los habitantes y contribuía poderosamente a difundir las verdaderas noticias de la extraordinaria campaña acaudillada por Agustín, quien, recibía con inmenso aplauso por la gran mayoría de la sociedad el triunfo de la causa. Entre los capitalinos comentaban, apasionadamente, los movimientos del ejército libertador, llegando al extremo de externar públicamente sus sentimientos de independencia, su devoción a Don Agustín de Iturbide y al ejército

de las tres garantías. También, públicamente, ser burlaban de las disposiciones del gobierno para contener la inmensa avalancha que no tardaría mucho en aparecer a las puertas de la capital. El ejemplo cunde, como acertadamente se dice y favoreció en esta ocasión al capitán del ejército independiente Don Ignacio Inclán, que fué capturado en acción militar - contra las tropas españolas en la hacienda del Salitre con - 33 combatientes más y, como se ha dicho, el ejemplo cundió. Remitámonos a una narración: "El virrey, condenó a Inclán a ocho años de obras públicas en el presidio de Acapulco, a los oficiales a seis y a cuatro a los soldados, conmutando en - esas penas la de la muerte que habían merecido, y que en esta revolución el gobierno se abstuvo de imponer en ningún caso...". La guerra cruel, sangrienta, también la evitaba el virrey, pues ya conocía los terrores y desgracia de la anterior, pero esto se debía a la decisión indeclinable de Agustín. Poco tiempo duró preso Inclán, pues unos días después el progreso de la revolución, le permitió evadirse de su encierro." (57)

"No desaprovechando ocasión alguna en su conducta política y diplomática militar, percibió, observó que el nombrado por - la gente de aquí "segundo virrey de Nueva España", mariscal

(57) Idem. Pág. 94

José de la Cruz, por haberse hecho fuerte en la provincia de Nueva Galicia, la perla occidental del territorio, no había demostrado hasta entonces una reprobación absoluta del Plan de Iguala, porque en la proclama que hizo en Guadalajara el 17 de marzo de 1821, nada dijo del nuevo Plan, ni de su autor. Todo parecía indicar que el comandante general Cruz esperaba la marcha de los acontecimientos para adoptar una actitud resuelta y definida. A través del brigadier Negrete, Iturbide había obtenido de Cruz la aceptación de una entrevista. Ya le había propuesto que se adheriese al Plan. Habiendo aceptado la entrevista y dejando al Caudillo la elección del lugar "a donde convenga y parezca mejor". El de Iguala fijó entonces la hacienda de San Antonio, entre Yurécuaro y la Barra, para que en ella se efectuase la entrevista. Cruz no estuvo conforme con esta designación y a su vez indicó que el lugar de reunión fuera el pueblo de Atequiza. Por primera vez y con razón durante el tiempo que había mediado desde la proclamación del Plan de Iguala hasta entonces, Agustín dió manifiestas pruebas de enojo. No había de aceptar, no le agradaban esas vacilaciones, aunque vinieran de tan alto personaje, no le parecía que si se dejaba a su arbitrio una decisión por voluntad expresa de la otra parte, se modificara por aquella, porque esto obligaba a creer en un ardid preparado por el je-

fe realista. Cruz tuvo notificación de la molestia de Iturbide y encarando el problema, como nunca antes lo había hecho, asumiendo todas las consecuencias, envía una nota terminante a Negrete, para que la haga del conocimiento de Don Agustín: "salgo mañana para esa hacienda (San Antonio) que es el paraje más a propósito: no llevo cama, no llevo un soldado, no digo a nadie en esta ciudad (León) mi salida; no entrego el mando a nadie; no me acompaña ni un criado. Y últimamente, enfermo y hecho una miseria, voy expuesto a todas las consecuencias que no pueden ocultarse a usted, como a mí no se me ocultan, pero todo es preferible a procurar hacer un bien a este país, en cuya suerte me intereso. No me detendré en Puncitlán, ni haré alto en ninguna parte, pues desde que entre en el coche, no me pararé hasta San Antonio, aún cuando hubiera cincuenta leguas. Dígame usted todo esto, rogándole que en esa hacienda no halla oficial, soldado, ni otro que no nosotros...". Termina exclamando, sintiéndose ahora él adolorido: "¡Cuánto me ha lastimado la desconfianza de Iturbide sobre mi proceder!" Cuando se había logrado obtener de una de las autoridades españolas más elevadas del virreinato, con un mexicano, una decisión tan rápida, tan definida, expuesta a todos los peligros y aún lamentar haber infundido desconfianza. Es demasiado interés que, sólo puede ser producido cuan-

do se sabe, inteligentemente, a quien se va a enfrentar. La entrevista se realizó en la hacienda de San Antonio, como lo había indicado Iturbide, el 8 de mayo. El temido mariscal - de campo español, José de la Cruz, insistió cuidadosa pero te-
nazmente en una suspensión de armas de dos meses. Razonada no se aceptó, pues tal suspensión favorecería al virrey al - darle tiempo para aumentar sus fuerzas y detener los rápidos progresos de la revolución. El beneficio ulterior de las miras y proyectos estudiados se obtuvo ampliamente, al conseguir la completa inacción de uno de los jefes militares más terribles y activos que tenía el gobierno colonial. En adelante, derrotado, Cruz regresó a España y ahí murió". (58)

"En la desesperación del gobierno colonial y de algunos españoles, empezaron a propagar en todas las provincias de la hagta entonces Nueva España, el detestable infundio de las "visperas sicilianas", que no eran otra cosa que saciar un placer satánico contra los españoles, que el Plan de Iguala sólo a - ese fin conducía y engañados por él y por las hermosas pala--bras de Iturbide, los españoles todos, irremisiblemente, serían sacrificados. Para deshacer tan descomunales y absurdas intenciones, Agustín hubo de hacer una proclama en León, el - 1° de mayo, donde niega terminantemente las mentiras propaga-

das para desprestigiar su grande empresa y dice: "Conciudadanos y hermanos míos: por distintos conductos he llegado a entender que algunos espíritus enemigos de la paz y de la humanidad, en vista de los rápidos progresos que hace notoriamente la causa de la independencia, sin que hasta ahora se haya derramado, por mi parte, una sola gota de sangre, han querido persuadirnos de que, terminada la empresa que me he propuesto, seguirán unas "Vísperas Sicilianas", en las que de un golpe, se exterminen a los europeos residentes en este país;...¿será posible que déis oídos a tan monstruosa calumnia? ¿No basta que unos y otros en la más dulce armonía militemos bajo las banderas que llevan esta divisa: "Religión, - Independencia y Unión?"...no ignoráis que tengo padre europeo a quien venero con la más profunda sumisión; esposa a quien amo con la mayor ternura; hijos en quienes he vinculado mis delicias; si desconfiáis de mis promesas y de mis juramentos, ahí están esas caras prendas de mi corazón, que serán las mejores garantes de mi sinceridad y buena fe ¡Aceptadlas! "

Demos entrada al comentario erudito del investigador e historiador, Don Ezequien A. Chávez que, precisa en forma veraz, ausente de presiones políticas de cualquier índole y, en pocas palabras, la conducta observada por el Héroe de Iguala:

"De conformidad con esta nueva actividad que desde Iguala y aún antes, había asumido Iturbide, y aunque los sucesos que se hayan efectuado en el país el 24 de febrero hasta el mes de septiembre, hayan sido de carácter vario, según las dotes y la índole de los numerosos individuos que en tales sucesos tomaron parte, los acontecimientos todos que pudo él dirigir y que en efecto dirigió, tuvieron un carácter totalmente distinto de cuantos en las guerras se han registrado: canbiando, en efecto, y por completo los medios violentos y de falsía y fiereza de que se hace uso en las guerras, sirvióse para vencer a todos del convencimiento y de la razón; habló, escribió, argumentó; trató a todo el mundo como con hombres debe tratarse, no con esclavos, dejando a todos en libertad para que decidieran como quisiesen, según los dictados de su propia conciencia, la actitud que prefiriesen tomar: ofreció a los que militaban en las tropas del Rey, recibirlos e incorporarlos en las suyas, si a ellas querían pertenecer, y enviar a España a los españoles que allá quisieran regresar, para lo cual les pagaría desde luego sus alcances y les costearía el transporte: ejemplo único en la historia..."

sólamente una ciudad había quedado bajo el dominio de las tropas virreinales en la provincia de Michoacán: Valladolid.

Los ejércitos marcharon hacia esa ciudad. Era la patria chica de Agustín, también de Morelos, y donde se había desempeñado brillantemente en su labor académica, el iniciador de la independencia, Miguel Hidalgo. Sus habitantes ansiaban la llegada del ejército libertador, pero reprimían sus patrióticas manifestaciones en presencia de la guarnición que, en número de mil seiscientos hombres con cuarenta y cinco piezas de artillería, había reunido allí el coronel Quintanar". (59).

"En el momento mismo que Iturbide se presentó ante la ciudad de Valladolid, mil de los soldados que la protegían, desertaron y se pasaron a las fuerzas de la Independencia, sin embargo, aún quedaban cientos de tropas. Siguiendo al pie de la letra lo prometido, no derramar sangre, pide conferenciar con el comandante realista, pero éste abandonó la plaza dejándola en poder de Cela, quien al ver perdido todo, después de diez días del sitio que impusieron los independientes, Agustín cumpliendo su honor empeñado, permitió retirarse a México con sus familiares, quienes así expresaron su deseo. Las tropas del caudillo de Iguala escoltaron a esas gentes hasta Tacubaya. Ahí fueron puestas a la orden del virrey. Las escoltas militares regresaron inmediatamente. Iturbide, hizo su entrada triunfal al frente de su ejército el 22 de mayo,

(59) Idem. Pág. 96

en la ciudad que lo vió nacer. El comandante y oficiales de la plaza han estado, unos a presentarse para servir bajo nuestras banderas y otros a despedirse. Todos hallan los más poderosos atractivos en el trato dulce y finos modales que unidos al valor y a los talentos forman al hombre extraordinario que la Divina Providencia ha destinado para la felicidad, honor y gloria de la América Mexicana". "Colgaduras, .salvas, repique general de campanas, los vivas de un inmenso pueblo agolpado en la calle real y en la plaza, y las cordiales manifestaciones con que el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico, los empleados públicos, los prelados y todas las personas de representación desempeñaron su deber. Anunciaban el regocijo más puro con que este vecindario acogía su libertad venida del héroe vallisoletano, cuyo nombre llena de gloria la extensión de nuestro país, abate el orgullo de los enemigos de nuestra felicidad y será la admiración y envidia de los pueblos cultos". También en Guadalajara, sin efusión de sangre, se proclamaba el Plan de Iguala y, de acuerdo con éste quedaba a cubierto "la seguridad personal, la libertad y la propiedad de todo ciudadano..."

Toda la provincia de Veracruz había caído en poder de los independientes, con excepción del Puerto. José Antonio López de Santa Anna, hombre nefasto como militar, político y demás

actividades, como lo consigna la historia y los historiadores de todas las ideologías (once veces presidente de la República) se lanzó al asalto del puerto de Veracruz y fué vencido. Parece que con esta derrota quedó marcado para siempre, pues nunca más, a pesar de sus repetidas acciones militares, alcanzaría una victoria. En lo político y como gobernante, para qué hablar del autor de las páginas más indignas, que para desgracia y vergüenza de la patria, quedaron inscritas en la historia de nuestro sufrido y vapuleado pueblo mexicano". (60)

"La siguiente meta era Querétaro, pero no parecía fácil su conquista, el gobierno virreinal trató de conservar a San Juan del Río, que estaba en la mitad del camino hacia aquella ciudad. Envió buenas tropas, entre ellas las tres compañías del batallón de Murcia, al mando del teniente coronel Almela, se nombró comandante de la plaza al realista coronel Reina. Iturbide, al corriente de todos estos movimientos, dirigiría las acciones desde donde se encontrara. Mandó de Valladolid al teniente coronel Parrés con 800 caballos. Enviado también Anastasio Bustamante, recibió el mando de Parrés; Bustamante iba con 200 caballos. La guarnición realista estaba compuesta de un número superior al de los indepen

dientes, pero comenzó a desertar cuando vió a las tropas tri
garantes. Apareció también Quintanar y los ánimos se encen-
dieron, pero cosa increíble, no se había disparado un sólo -
tiro. Los defensores realistas de San Juan del Río se queda-
ron en un momento con sólo 400 soldados, y su comandante No-
voa, solicitó su capitulación que fué igual a la de Vallado-
lid, según instrucciones del primer jefe. Los independientes
entraron en San Juan del Río el 7 de junio, encontrando in-
menso material de guerra y dinero abandonado por los realis-
tas. Agustín no había permanecido inactivo, se acercó sufi-
ciente a San Juan, para recibir los partes de sus tropas y -
dictar órdenes que fueron realizadas con la disciplina y pron
titud que se requerían, hasta que recibió la nota de la entra-
da de su ejército en aquel pueblo.

Con una pequeñísima escolta de apenas 30 hombres, reconocía
posiciones aledañas a Querétaro y no fué avisado de que el -
coronel realista, Froilán Bocinos, se le acercaba con 400 -
hombres de infantería y caballería. Cargó reciamente con to
dos sus soldados para destrozarse la pequeña escolta, sin em-
bargo, en un prodigio de valor y táctica, Iturbide logró ven
cer a los realistas. Esta acción famosa en los anales de la
segunda fase de la guerra de independencia, es conocida con
el nombre de "30 contra 400" y fué el lema del escudo con que

premió el valor temerario que el propio jefe infundió en aquellos hombres. Pero los problemas se iban aumentando a medida que el gobierno colonial se apercibía de la inminente marcha de los independentes. Aquella plaza estaba defendida por el competente comandante español Domingo Luaces que pedía al virrey un refuerzo no menor de 3000 hombres. El gobierno ordenó que salieran de San Luis Potosí los batallones de Zamora, Zaragoza y el regimiento de San Luis a las órdenes del coronel Bracho y el teniente coronel Pedro Pérez de San Julián que, además escoltaban un convoy de barras de plata. Iturbide no iba a permitir que fuerzas tan considerables entraran a territorio de la comandancia de Querétaro y se aprestó a atajarlos en el lugar más conveniente. Se trasladó, tácticamente, de San Juan del Río a la hacienda del Colorado para dirigir mejor las operaciones. Toda su logística estaba perfectamente planeada: mandó a Echávarri se colocara en el punto adecuado con su división, aumentada con 600 soldados que debían unirsele y se encontraban en la hacienda de Chichimequillas y atacara al enemigo. No había preocupación de las fuerzas que podrían salir de Querétaro en auxilio de Bracho, pues el propio Don Agustín, haría que una fuerza considerable se situase a la vista de esa ciudad para dejarla sin movimiento libre, y si lo llegara a efectuar, él mismo les -

caería por la retaguardia con fuerza suficiente. Todas las providencias habían sido tomadas. El más grande militar que ha dado México iba camino de una victoria y muchas otras que aún le faltaban. Era el único militar mexicano invicto. En el número, ya muy abultado de combates y acciones guerreras de toda naturaleza que había librado, también había obtenido la victoria. Reforzó más a Echávarri, ordenando que partieran de su campamento el comandante Juan José Codallos con el segundo del Fijo de México, 50 dragones de frontera y dos - piezas de artillería. El primer jefe no descuidaba nada, dig persó a sus hombres por la provincia, pero una vez que supo, por sus múltiples contactos que el enemigo estaba en la hacienda de Villela y sabedor de que la marcha no podía ser - por otro rumbo que no fuera el de San Luis de la Paz, en el acto ordenó que todos sus cuerpos se concentraran en ese pue blo y él mismo acudió. En una acción espectacular de la que sólo se tenían reminiscencias por algunos libros o folletos llegados de Europa, el ejército independiente llega donde se libran las verdaderas batallas, en campo abierto y, así arri ba al llano de San Rafael, forma con orden y disciplina ejem plar una línea de batalla, coloca a la infantería en las posiciones adecuadas, la caballería en trozos de 50 hombres que molestasen o impidiesen la marcha del ejército enemigo y to-

das estas fuerzas militares bajo las órdenes de comandantes competentes, leales y valientes, supervisados por el Primer Jefe. Sucedió algo inesperado, pero lógico. El coronel realista Bracho que, marchaba con cierta confianza, avanzó tanto que cuando se dió cuenta estaba frente a las ordenadas y organizadas tropas del ejército trigarante, formadas en línea de combate, ordenó el alto a sus gentes y quiso parlamentar con cualquiera de los jefes que comandaban las armas independientes. Bracho pidió a Echávarri un armisticio hasta el día siguiente, el impacto que recibió el jefe realista - fué de tal contundencia que, antes de hablar del armisticio y para recuperarse un poco, pidió un jarro de agua". (61)

La conferencia que tuvieron en la noche Bracho y San Julián por una parte y Echávarri y el padre Tembleque por la otra, fué mero formulismo, Echávarri ya había mandado su parte en donde comunicaba lo que el mismo Caudillo ya sabía que, de haberlo querido los independientes, hubieran destrozado, totalmente, a las fuerzas realistas de Bracho y San Julián.

"Accedí a ello dice Echávarri en su parte oficial al primer jefe por no separarme un momento de la generosidad de nuestra empresa..." Y aquella noche recibió Agustín las notas de los comandantes independientes y realistas en espera de su

resolución. Como se ha reiterado, se optó en esta revolución por apartarse totalmente de la crueldad, pero ésta era una verdadera guerra nacional, donde estaban de por medio el máximo derecho de cualquier país, su independencia.

El primer Jefe del Ejército Libertador, aunque generoso, no podía desprenderse, totalmente, de la energía necesaria al encabezar un movimiento de tal significación, pero todos sus actos, aún los más drásticos, tuvieron una razón. Sabía por sus agentes en la capital y los que viajaban constantemente, todo lo que sucedía en México. Muchos de los soldados realistas que habían capitulado en Valladolid, Jalapa y San Juan del Río, se volvieron a dar de alta en el ejército virreinal e intentar el retorno a una causa ya perdida. Contra su voluntad, se veía precisado a adoptar providencias más severas y, en consecuencia su decisión era la de rendición a discreción, o en caso contrario se entraría en combate hasta el total exterminio. Bracho se retiró aparentemente para sostener combate, sin embargo, cuando Echávarri a la cabeza de su caballería se acercaba al frente enemigo, Bracho acompañado de un sólo ayudante, avanzó al encuentro de aquél y se le rindió. Pidió que sus soldados conservaran sus armas hasta llegar a San Luis de la Paz, donde serían entregadas. Lo concedió Echávarri. Todas las barras de plata del convoy y obje-

tos preciosos se entregaron a sus dueños. Nada tuvieron para sí los independientes. "Y, al saber Iturbide que un valiente sargento antes de entregar su arma, lloró y la partió en dos, para que no pasara de las manos de un valiente, lo llamó y lo tomó por su asistente. Aquel soldado, no menos fiel a su nugo jefe que a sus antiguas banderas, le acompañó con lealtad en todas las vicisitudes de su suerte".

Se pone sitio a Querétaro, intimando la rendición al comandante español Luaces. Las tropas realistas empiezan a desertar y van pasándose a los independientes. El cerco de las tropas sitiadoras se estrecha, pero la casta viril y combativa del jefe español, lo hace tomar la decisión de defender la plaza con las pocas tropas que le quedan. Su esposa trata de convencerlo de la inútil decisión, pero éste, aunque la amaba profundamente, la encierra en un convento. La situación para el valiente comandante español Don Domingo es desesperante. Parapetóse en el Convento de la Cruz y establece ahí su cuartel general. Agustín en una de esas intervenciones que, sólo él era capaz de realizar, se decide a solucionar el conflicto en consonancia a su carácter. Comprendiendo que una medida audaz, pero inteligente, evitaría la efusión de sangre, como se lo había propuesto, a lo cual no cabía variación ni rectificación de ideas, en acción genial, una más demostraría que sus

objetivos no eran los de destruir, sino todo lo contrario. La determinación está tomada y se verifica en la noche del 27 de junio. Aborda un coche y sin armas, embozando en su capa, pero llevando en el sombrero por único distintivo las tres plumas: Verde, Blanca y Roja, de las tres Garantías, - fué directamente al Convento de la Cruz. Uno de los centinelas que guardaban la puerta, emitió el consabido grito: (62).

¡Quién vive!

Sosegadamente, como si estuviera en el centro de su campamento contesta:

Iturbide.

"La confusión fué tal que los centinelas quedaron paralizados, pero su voz fué más allá y en un momento se vió rodeado por la tropa realista, pero no para aprehenderlo, sino para vitorearlo. La capitulación fué acordada con el propio Luaces el 28 de junio. Tomó aquella importantísima plaza, él - solo, los trigarantes después, para ocuparla.

La guerra se singularizaba por sus actos honorables donde se reconocía el valor, el miedo y la dignidad del contrincante. Era una justa caballeresca y siguiendo esa tónica, proclama en Querétaro: "Os encargo muy encarecidamente que no olvidéis

{62) Idem. Pág. 99

vuestra consideración al digno jefe que mandaba esta provincia; la suerte infausta de sus armas jamás oscurecerá sus virtudes y reputación".

Siete días después de la toma de Querétaro, fué depuesto en la capital, por un cuartelazo, el virrey Apodaca (5 de Julio). "La renuncia" del virrey se obtuvo por presión de los jefes militares, los mismos que nombraron para que lo sustituyera al mariscal de campo, Francisco Novella, pero éste carecía de facultades para desempeñar el gobierno colonial. Los habitantes de la capital permanecieron impasibles ante el cambio, percibían el poco tiempo que duraría ese gobierno. La causa de la independencia se propagaba y se promulgaba en toda la amplitud del territorio nacional. En las Provincias Internas de Oriente proclamaban en Monterrey, a través de su comandante general Arredondo, el Plan de Iguala el 3 de julio. Nicolás del Moral lo anunció en Saltillo el 1° de julio. Más adelante, Oaxaca se rindió el 30 de julio al capitán independiente Antonio León. El comandante general de las provincias internas de Occidente, Alejo García Conde, declara el Plan de Independencia en Chihuahua el 26 de agosto; en Tuxpan, lo pregona el capitán Juan M. Fernández, el 31 de agosto. Ensanchándose más y más el campo de operaciones, el 23 de ju

lio llegó Iturbide a Cuernavaca, recibíéndolo estruendosamente, dirigió una importantísima proclama en la que declara - que la constitución española en su parte conducente, no contra dice la Independencia, arreglaba "provisionalmente" al - gobierno, "mientras que reunidos los diputados de las provincias dictaran la forma que más conviniese para la felicidad social".

Ninguna mención hace de Fernando VII, ni de ningún individuo de la casa reinante en España. No le era ocultado al Jefe - de la Revolución de Independencia, el repudio de los mexicanos que viniese a gobernar en México individuo ninguno de la corona de España y, generalizando, ningún extranjero. La - abstención de nombrar a Fernando VII en su proclama, fué a - propósito, no debe ocultarse la realidad histórica. Pero - atribuirse esa abstención a escondidas ambiciones, como se - ha propalado a la ligera, produce juicios insubsistentes. No existe ninguna prueba de que semejantes juicios y suposiciones tengan fundamento" (63).

"De triunfo en triunfo, de capitulación en capitulación, avanzaba firme, confiado, hacia la conquista máxima jamás lograda por personaje alguno, la Independencia. En ese tránsito glorioso, aún con la compensación del soldado que acomete -

enérgica y virilmente, para lograr el fin imperativo de su empresa, no le impide deplorar los hechos aislados donde se han cruzado los fuegos y empañadas las espadas. Habría deseado que la campaña hubiera sido llevada a cabo como él la ejemplificó, sin derramar nada de sangre, sin actos en que se denigrara el honor militar y humano de todos los contendientes, sin embargo, en algunas localidades, donde no estuvo se violentó la lucha armada, también las retiradas necesarias, tácticas, pero indispensables de las tropas que se habían unido al ejército de las Tres Garantías. Así vemos cómo el Caudillo durante la campaña, es informado por el teniente coronel José Joaquín Herrera de la acción que efectuó contra las tropas del realista Hévía en impetuoso combate, hasta llegar a embestirse a la bayoneta. El primer parte de Herrera a Iturbide, a manera de descargo, expresa: "no teniendo otro arbitrio, para contener el ardor de los oficiales y soldados". En segundo, después de relatar pormenorizadamente los sucesos, no favorables a los independientes, por las razones válidas que expresa Herrera, concluye indicando y acentuando la valentía, el arrojo y la disposición esforzada del teniente coronel Celso Iruela, de los soldados que llenaron completamente su deber, los batallones del Fijo de México y Fijo de Veracruz cumplieron con su obliga - -

ción, defendiéndose con serenidad del enemigo, pero, desgraciadamente, todo el esmero y decisión que se puso en la con tienda terminó con la triste retirada de los independientes. Y, se había derramado sangre, no en evitar completamente. Así hubo algunas otras pequeñas acciones que, en el conteo final que fué posible hacer, después de arduas investigaciones, quizá hayan llegado a 150 muertos.

Cantidad mínima en siete meses de campaña, comparada con la tremenda mortalidad de las anteriores, empezando por la ini cial. Iturbide no intervino, a pesar de no haber perdido ja más su energía y su acción, en hechos sangrientos. Por eso luchó, eso prometió y eso cumplió.

La ciudad de Puebla, considerada como la segunda del virreinato, era comandada por Ciriaco del Valle, general español. Tenía por segundo al coronel, marqués de Vivanco. Puebla - fué sitiada por grandes capitanes a las órdenes de Iturbide: Bravo, Mier y Terán, Herrera. Se convino un armisticio. Salió inmediatamente de la plaza el 17 de junio un comisionado de Llano para hablar con Agustín sobre las condiciones que éste propusiera como Jefe del Ejército Libertador. Rápido y deseoso de apresurar el término del sitio a Puebla, se trasladó a ese lugar para ordenar, personalmente, las manio bras militares y tácticas parlamentarias que habrían de rea

lizarse. Iba con su regimiento de Celaya. Entró a Cholula a fines de julio y desde ahí concertó con Llano la capitulación de Puebla. Los términos volvían a ser honrosos: los soldados españoles marcharían a Tehuacán y sus sueldos serían pagados hasta que llegaran a la Habana, las imprentas que se encontraban en esa ciudad, serían entregadas en buen uso a los independientes. Llano con su familia y algunos oficiales marcharía a Coatepec, después a Jalapa y Veracruz, rumbo a España, como lo realizó. El héroe de Iguala entró triunfante con el delirio del vecindario poblano el 2 de agosto de 1821. Atravesó en medio de estruendosas aclamaciones las calles y las plazas de la ciudad de los Angeles. El pueblo lo hizo salir incontables veces al balcón central del palacio episcopal, en donde se alojó. Ahí se escucharon, por primera vez, espontáneamente, por gente del pueblo, la frase que el Caudillo trató de acallar sin conseguirlo: "Viva Agustín I". Y, se le dijo en aquella ocasión: "Proseguir en vuestra empresa, hijo de la dicha y de la victoria". Y el hijo de la dicha y de la victoria, prosiguió hasta la consumación de su magna obra". (64)

Es indudable que Agustín de Iturbide fué un gran personaje, su valor, destreza y habilidades fueron inherentes a su vi-

da militar. En diferentes Campañas dió pruebas de ello y - así lo reconocieron propios y extraños. Realmente se subli mó en las acciones, emprendidas y dirigidas por él, que es- labonaron los acontecimientos surgidos del Plan de Iguala. Don Agustín de Iturbide mostró cualidades de militar fuera de serie. El movimiento armado que se derivó del Plan de - Iguala fué magistralmente llevado por Iturbide, ya que el - solo hecho de haberlo realizado sin derramamiento de sangre, habla bien de un hombre que se hizo tal propósito, además de haber demostrado su capacidad de buen negociador. En resumen podemos decir que Agustín de Iturbide alcanza la cumbre de su carrera en las campañas en que participó, ya que sus ac- tuaciones fueron más maduras, razonadas, ordenadas y hasta reflejan actos justos y humanitarios de los cuales él siem- pre había estado al margen de ellos.

D) ACUSACIONES

El cura de Guanajuato, Don Antonio Labarrieta, decía en la acusación que elevó al virrey Calleja: "Ha destruído el comercio, porque no sólomente se hizo (Iturbide) comerciante, sino monopolista del comercio, poniendo comisionados en todos los lugares, detenía los convoyes; vendía la lana, el - azúcar, el aceite y los cigarros por cuenta de él, y para - conducir sus cargamentos, fingía expediciones del real servicio. Ha coadyuvado a la destrucción de la minería en su compra de platas, pues para comprarlas a bajo precio adelantaba a sus comitentes sumas considerables y en el camino, a pretexto de las urgencias de la tropa, quitaba el dinero a todos los convoyados, y repartía la tasa como le parecía. Los accionistas dieron en traer su dinero en barriles, y sabiéndolo el señor Iturbide en Irapuato hizo salir el convoy hasta Arandas, y de allí lo devolvió, registró todo y tomó el dinero que quiso.

A aquellos a quienes quitaba el dinero dábales libramientos contra estas cajas, sabiendo bien que no podían pagarlos por entonces. Infórmese V.E. de la plata que se ha introducido en esta casa de moneda bajo el nombre del caballero Mosso, y confirmará lo que digo. Es imposible, señor Excelentísimo,

que ya historíe menudamente todos los hechos justificantes - de mi proposición; sería preciso escribir un volumen; basta lo dicho, para que V.E. forme idea de las cosas". (65)

"Iturbide, juzgado por Bolívar, desde Jamaica envía una carta fechada el 6 de septiembre de 1815 en Kingston que dice "No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías - lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías demócratas. Busquemos un medio entre - extremos opuestos, que nos conducirían a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor. Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de América; no la mejor sino la que sea más asequible ".

"Por la naturaleza de las localidades, riquezas, poblaciones y carácter de los mexicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el poder ejecutivo, concentrándolo - en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar su autoridad - vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo poder ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente

una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después inevitablemente declinará en absoluto; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés, es capaz de contener la autoridad de un rey, y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona". (66).

"Posteriormente, al enterarse del movimiento de Iturbide en Iguala y desconociendo las pérfidas maquinaciones de éste, se apresuró a escribirle asentando párrafos que debieron ser bofetadas para el traidor: Al Excelentísimo Señor general - Don Agustín de Iturbide: Excmo, señor. El gobierno y pueblo de Colombia ha oído con placer inexplicable los triunfos de las armas que V.E. conduce a conquistar la independencia del pueblo mexicano, V.E. por una reacción portentosa (el dinero que debía, el desconcierto en que estaba y la obediencia al oidor Bataller y al jesuita Monteagudo), ha encendido la llama sagrada de la libertad, que yacía bajo las cenizas del antiguo incendio que devoró ese opulento imperio. El pueblo - mexicano, siempre de acuerdo con los primeros movimientos de la naturaleza, con la razón, con la política, ha querido ser

(66) "Bolívar". Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo II, número 1.

propio, no ha querido ser ajeno (Iturbide siempre quiso que perteneciese a los iberos ricos).

Los destinos estaban señalados a su fortuna y a su gloria, y V.E. los ha cumplido. Si sus sacrificios fueron grandes, más grande es ahora la recompensa que recibe en dicna y honor..."

(67).

"El capitán sudamericano, decía desde Bogotá el 15 de Noviembre de 1821: "A.S.S. el general San Martín"....." La libertad de las provincias del Sur de Colombia y la absoluta expulsión de los enemigos que aún quedan en la América Meridional, es en el día tanto más importante cuanto que los acontecimientos de México van a dar nuevo aspecto a la revolución de América.

Según las últimas noticias que tenemos, el general Iturbide y el nuevo Virrey O'Donojú han concluido un tratado el 24 de septiembre de este año, que entre otros artículos, comprende: que Fernando VII deberá trasladarse a México, en donde tomará título de Emperador con independencia de España y de toda otra potencia, que la ciudad de México será evacuada por las tropas reales y ocupadas por el general Iturbide con las imperiales, habiendo entre tanto un armisticio. De antemano - había preparado el general Iturbide este acontecimiento con

(67) "El Truhán", José Vasconcelos. Pág. 99

el plan que publicó y de que incluyo a V.E. un ejemplar. Este nuevo orden de cosas me hace creer, con fundamento, que si el gobierno español acepta el tratado hecho en México entre Iturbide y O'Donojú, y se traslada allí Fernando VII u otro príncipe europeo, se tendrán iguales pretenciones sobre todos los demás gobiernos libres de América, deseanco terminar sus diferencias con ellos, bajo los mismos principios que en México.

Trasladados al Nuevo Mundo estos príncipes europeos, y sostenidos por los reyes del antiguo, podrán causar alteraciones muy sensibles en los intereses y en el sistema adoptado por los gobiernos de América. Así es que yo creo que ahora más que nunca es indispensable terminar la expulsión de los españoles de todo el continente y estrecharnos y garantizarnos mutuamente para arrostrar los nuevos enemigos y los nuevos medios que pueden emplear. El gobierno de Colombia destinará un enviado cerca de V.E., para tratar sobre tan importante negocio. Dios guarde a V.E. muchos años". "Bolívar".

Hombre de visión estupenda expresó al General Santander en el siguiente párrafo de la epístola fechada el 18 de septiembre de 1822, desde Cuenca, lo que aún no han acertado a comprender los "iturbidistas"... "creo que Iturbide con su coronación ha decidido el negocio de la independencia de México,

pero a costa de la tranquilidad y aún dicha del país. Es muy probable que el clero esté muy descontento, porque le piden dinero, y más descontento aún el pueblo con el nuevo emperador, que más pensará en sostenerse contra los patriotas que en destruir a los realistas. En México se va a repetir la conducta de Lima, donde más se ha pensado en poner las tablas del trono, que libertar los campos de la monarquía". "Bolívar" (68).

"Apreciando los pocos quilates de Iturbide, decía el Libertador al general Santander: "Cuenca, 23 de septiembre de 1822, A.S.S. el general F. de P. Santander. Mi querido general...He visto los papeles venidos de México, y ellos dicen que Iturbide es emperador por la gracia del sargento Pío, que convocó a los otros sargentos la noche del 18 de mayo para que resolvieran la cuestión del imperio vacante. Si así es no doy un cuarto por el imperio de Iturbide. Es muy posible que los españoles pierdan toda esperanza de ocupar aquel trono; y también es muy posible que la anarquía suceda al imperio español. ¡Qué locura la de estos señores, que quieren coronas contra la opinión del día, sin mérito, sin talentos, sin virtudes! - Quieren coronas para justificar a nuestros enemigos, y para dejarlos respirar mientras que se ocupan en levantar tablas -

(68) Idem. Pág. 100

para entronizar la incapacidad y el vicio; para distraer al verdadero patriotismo y el odio de los españoles. En este momento no está pensando en México, en Lima, en Chile y en Buenos Aires, en sostener con la fuerza armada, mientras los enemigos están obrando activamente en destruir a los nuevos reyes y demagogos. Por esto no quiero ir yo a Bogotá, a luchar contra facciosos, en tanto que hay españoles contra quienes luchar. Sería bueno que todas nuestras capitales fuesen campos militares. Yo quiero que a lo menos exceptuando a Bogotá, y que si debemos perecer sea contra los extranjeros y no contra los conciudadanos". "Bolívar".

Después de la opinión de Bolívar qué y quién puede absolver al truhán coronel". (69).

Iturbide juzgado por conservadores:

Don Lucas Alamán habla de la conocida conspiración de la Profesa, de la entrevista de Iturbide con Apodaca y de la célebre carta que se dice recibió éste de Fernando VII. Y paragona las traiciones que hicieron subir y bajar del trono al chisgorabis, en estos términos: "Por poco que se medite sobre el curso de la revolución que hizo bajar del trono a Iturbide, se encontrará en ella una notable semejanza con la que él mismo comenzó dos años antes en Iguala. En ésta, Iturbide, (69) Idem. Pág. 101

para entronizar la incapacidad y el vicio; para distraer al verdadero patriotismo y el odio de los españoles. En este momento no está pensando en México, en Lima, en Chile y en Buenos Aires, en sostener con la fuerza armada, mientras los enemigos están obrando activamente en destruir a los nuevos reyes y demagogos. Por esto no quiero ir yo a Bogotá, a luchar contra facciosos, en tanto que hay españoles contra quienes luchar. Sería bueno que todas nuestras capitales fuesen campos militares. Yo quiero que a lo menos exceptuando a Bogotá, y que si debemos perecer sea contra los extranjeros y no contra los conciudadanos". "Bolívar".

Después de la opinión de Bolívar qué y quién puede absolver al truhán coronel". (69).

Iturbide juzgado por conservadores:

Don Lucas Alamán habla de la conocida conspiración de la Profesa, de la entrevista de Iturbide con Apodaca y de la célebre carta que se dice recibió éste de Fernando VII. Y paragonea las traiciones que hicieron subir y bajar del trono al chisgorabis, en estos términos: "Por poco que se medite sobre el curso de la revolución que hizo bajar del trono a Iturbide, se encontrará en ella una notable semejanza con la que él mismo comenzó dos años antes en Iguala. En ésta, Iturbide, (69) Idem. Pág. 101

efecto de los propios desaciertos del mismo espíritu de novedad que hicieron desplomarse un edificio consolidado por la duración de tres siglos. Nada a la verdad contribuyó tanto a la ruina del Gobierno imperial, como la falta de recursos pecuniarios, los consejos desacertados de las personas que influían sobre Iturbide, el disgusto que sus provincias habían causado en la parte más respetable de la sociedad, y sobre todo su elevación al trono y el ensalzamiento de su familia; pero el instrumento de su ruina fué la falta de fidelidad del ejército de que él mismo le dió el ejemplo: la lección había sido demasiado bien enseñada, para que no fuese bien aprendida, y para que no sirviese de funesto antecedente para lo venidero". Iturbide fué así el primer criollo paradigma de deslealtad". (70)

Francisco de Paula Arrangoiz se refiere a Iturbide en esta forma: "Como las cosas políticas de México han tenido tan opuesto resultado, al que se propusieron muchos de los concurrentes a las juntas de la Profesa, algunos particularmente entre los españoles, han tomado empeño en ocultar la parte que tomaron en ellas. Es casi indudable que desde el principio, por convenir a sus miras ambiciosas, se fijó Iturbide en la idea, bien seguro de que no había de encontrarse quien

(70) "Historia de México". Lucas Alamán. Págs. 50 a la 55 y de la 755 a la 757.

aceptara la corona de la monarquía con un príncipe europeo, en lo cual estaban de acuerdo, creyendo que obraba Iturbide con sinceridad, Monteagudo y los españoles; uno de éstos, individuo de la Junta comerciante muy rico, fué enviado a Guadalajara para comunicar el plan al General Cruz y al Obispo de aquella diócesis. Corrieron en aquella época, y posteriormente, voces sobre una carta que había recibido el Virrey de Fernando VII, para que proclamara la independencia y pudiera ir el Rey a México; pero es falso completamente y así está probado; el general Apodaca no tuvo conocimiento de los proyectos de independencia, pero sí gran confianza en Iturbide desde el plan de oponerse al establecimiento de la Constitución". (71)

"José Ignacio Esteva en un discurso pronunciado en Veracruz el 16 de septiembre de 1853 dice: La revolución de Dolores - fué producida por el espíritu democrático de 1808; la revolución de Iguala fué engendrada por oposición a la misma democracia, por miedo a la democracia y a las ideas liberales de 1820. Una fué ejecutada por el bajo clero, por la clase baja del ejército y por el bajo pueblo, por los plebeyos de - las tres órdenes sociales; la otra fué concebida por el alto clero, protegida por la riqueza y por la propiedad territo-

(71) "El Truhán". José Vasconcelos. Pág. 105

rial, y ejecutada por los altos jefes del ejército; podemos decir, aunque parezca un barbarismo de lenguaje aplicado a nuestro estado social, que fué ejecutada por la aristocracia de la Iglesia, por la aristocracia de la milicia y por la nobleza paisana". (72)

"Iturbide Juzgado por los Liberales:

Los discursos, las promesas, las proclamas y los planes con que Iturbide lisonjeó a los mexicanos y se atrajo a "tirios y troyanos", carecen ahora de calor y, si durante los primeros tiempos de su movimiento uninista de españoles e hijos - de Anáhuac lograron encubrir sus fines nefarios y el verdadero secreto que emanado de la "Profesa" animaba sus actos; finalmente esos de continuismo plutocrático y de prolongación aherrajante, tan luego el tiempo y los sucesos los revelaron, el falso caudillo y mal mexicano, se achicó hasta cobrar las proporciones que actualmente tiene.

Es así que, a medida que más se le estudia, más se le detesta, y el anatema crece en razón del conocimiento que se toma de los móviles que lo impulsaron, de los medios de que se valió sobre todo en la forma poco caballerosa como se condujo con el virrey Apodaca, noble y generoso con él y, preferentemente, de los fines tan aviesos que ocultaba". (73)

(72) "Apuntes Históricos de Veracruz". Miguel M. Lerdo de Tejada. Tercer Tomo. Pág. 119.

(73) "El Truhán". José Vasconcelos. Pág. 109

"Lázaro Gutiérrez de Lara dice: Era tan claro que tal independencia era el único medio para conservar los intereses - de la clase privilegiada en México, que sin vacilación los grandes dignatarios del clero, del ejército y del gobierno echaron todo el peso de su influencia para llevarla a cabo, pues era el único camino que los podría librar del dominio - del gobierno liberal de España. En una serie de juntas secretas celebradas en el Claustro de la Profesa en la Ciudad de México, bajo la presidencia del Padre Tirado, presidente de la Santa Inquisición, los altos prelados del clero, jefes y oficiales del ejército, principales empleados del gobierno y ricos comerciantes y aristócratas formularon con la urgencia del caso, los planes necesarios para la consumación de la independencia. El ejército fué supuesto el objeto de atenciones y cortesías debido a su papel de factor principal en el plan. Con la ayuda de cerca de diez mil soldados realistas el éxito estaba asegurado. Los principales jefes estaban en el complot y con el empleo por parte de los conspiradores, - de alguna diplomacia, de halagos y de soborno, tenían por seguro atraérselos por entero. Una vez asegurada la ayuda militar lo demás era cosa hecha. Con tan enorme fuerza podían no sólo desafiar el poder de España, y vencer la revolución, sino también establecer un gobierno dedicado exclusivamente

al sostenimiento de su sistema feudal de explotación sobre - las masas populares". (74)

"Como primer paso práctico para el éxito de la conspiración y con objeto de seducir al ejército realista, fué escogido - el individuo que creyeron más a propósito para el caso, Agustín de Iturbide, el mismo que había traicionado al primer mo vimiento en favor de la Independencia. De una ferocidad bes tial, ejercida en contra de los insurgentes y con un fanatismo y ambición exagerada, se había ganado el favor del clero y del resto de la clase privilegiada. El más grande mérito que tenía ante los ojos de los conspiradores era la insania con que había derramado sangre de inocentes mujeres y niños y de hombres no combatientes, por la sólo sospecha de que sim patizaban con la insurgencia".

Primero se le confió la delicada e importante misión de sedu cir al ejército, para más tarde confiársele la tarea de esta blecer un gobierno que protegiera los intereses sociales y - económicos del clero y de la aristocracia".

Más adelante agrega Gutiérrez de Lara, "el nuevo movimiento empezó a tomar desde luego tremendo desarrollo ayudado naturalmente con todo celo y eficacia por los miembros de las - más holgazanas y corrompidas órdenes religiosas, cuya supre- (74) Idem. Pág. 110

sión se había decretado en todo el dominio español, por el Congreso Liberal de España. En la ciudad de México, los Jesuitas eran el eje de la conspiración, mientras que en Veracruz el Padre Fray José de San Ignacio, general de la Orden de Betlemitas, exhibía extraordinaria actividad organizando a las personas de influencia en aquella parte del país, bajo las banderas de la revolución, haciendo colectas de armas y dinero y apellidando a Iturbide, el salvador de la religión y el libertador de la patria". (75)

Don Miguel Mazín Cervantes, vierte así su opinión "Iturbide no tuvo, como no pudo tener, las dimensiones necesarias para ser un libertador. Sometido al campo de la crítica histórica serena resulta sólo un ambicioso amoral tanto en su vida pública como en la privada, que llegó incluso a fraguar infidelidades de su cónyuge, a la que hizo recluir en un convento de San Juan de la Penitencia, ubicado entonces en el mismo sitio que hoy ocupa el mercado llamado popularmente de San Juan, al cual por cierto, y como una ironía que traduce muchas cosas, se llama oficialmente "Mercado Iturbide", reclusión que tuvo por objeto dejar, al que más tarde tenía que ser el ajusticiado de Padilla, en crapulso libertinaje con La Guerra Rodríguez, en cuya tórrida compañía derrochó el bo-

(75) "El Pueblo Mexicano y sus Luchas por la Libertad". Lázaro Gutiérrez de Lara. Págs. 53 y 54.

tín de sus pillajes a las conductas y las poblaciones del Ba
jío, según el ya invocado insospechable testimonio del sacerdote
Don Antonio Labarrieta".

"Iturbide, es cosa ya perfectamente demostrada, tanto que re
gimienta la pedagogía honrada, nunca obró por la independen-
cia de un pueblo sino por salvar de la justa acción reivindi-
cadora de los descendientes genuinos de los despojados venci
dos el botín de la conquista que poseían los heredipetas, a
cuyo número él mismo pertenecía conspicuamente".

Luego, con énfasis, expresó: "La llamada independencia mexi-
cana tal como se consumó, fué obra de absolutistas que, des-
pechados por el triunfo de la revolución de Riego de 1820 -
proclamaron el separatismo de la Metrópoli para quedarse, por
virtud de los artículos 12 y 13 del Plan de Iguala que había
sido fraguado por el clero en la sombría conspiración de la
Profesa, con el título de ciudadanos mexicanos, con fines tí-
picamente quintocolumnistas, y también con el botín habido -
por derecho de conquista, al cual pretendieron darle aspecto
jurídico de propiedad legítima, proclamando como primer docu-
mento de derecho constitucional al mismo infame plan de Igua
la, obra maestra de fulleros que nada querían saber de patria
ni de ideales".

Otro liberal Don Elías L. Torres decía que "Para muchos que no están bien penetrados de las verdades de la historia patria, Iturbide es el patriota número uno, por haber llevado a cabo la consumación de la independencia; pero para los que hemos urgado en el arcón de las verdades de la historia de - aquellos días, consideramos a Don Agustín de Iturbide como - un instrumento del poder español para realizar una simulación de independencia que dejara a la Nueva España en las mismas manos del absolutismo de Fernando VII o de sus parientes más allegados. Así se explica que para esos fines se hubiera es cogido a un hombre que, como él, había combatido a los insur gentes con ferocidad, desde los comienzos de la lucha liber- taria de nuestra patria. Nadie derramó más sangre de mexica nos que Agustín de Iturbide". (76)

"Veamos porqué Iturbide se hallaba procesado por los innume- rables abusos y asesinatos cometidos en el Bajío, desposeído del mando y tenía la ciudad de México como prisión, observan do en ella, hay que decirlo, una vida de farándula, derrochan do su capital en mujeres y en naipes, en juergas escandalo- sas. Era amigo de Calleja, el Virrey en la época en que fué llamado a México para responder de las acusaciones que en su contra se hicieron, repartía con él parte de los despojos -

(76) "El Truhán". José Vasconcelos. Pág. 112

que efectuaba en el Bajío, de manera que arregló las cosas - en forma tal que fué absuelto de los cargos; pero como en - esos días hubo cambio de virrey, el nuevo, que lo fué Don - Juan Ruiz de Apodaca, no le permitió volver al Bajío, ni lo restituyó en el mando de las fuerzas, de manera que quedó en México, como ahora se dice en depósito". (77)

"Iturbide Juzgado por Historiadores Extranjeros:

"Mordida", extorsiones y crímenes se fueron haciendo comunes entre los funcionarios civiles y militares, al grado de que, estos abusos habían ido creciendo a medida que la seguridad del tráfico en las provincias había abierto campo más amplio a las especulaciones mercantiles. Los convoyes que salían de Puebla a Oaxaca, según el estado eran los precios del azúcar y otros artículos, dejando que se escaseasen en aquel mercado, para sacar mayor ventaja en las remesas que por su cuenta hacían. Las cosechas de algodón, reunió en poco tiempo - un capital considerable, y estos comercios, que aniquilaban las provincias, hacían sospechar que los comandantes no se - apresuraban a poner término a la revolución". (78)

Guillermo Oncken decía "El partido servil de la capital pre- (77) Idem. Pág. 113

(78) Idem. Pág. 115

tendía saber que Fernando VII había aprobado el plan de Riego por fuerza, y que hasta que el Rey recobrase su libertad. La nueva España permanecería independiente de la metrópoli, en manos del Virrey, gobernándose por el código de Indias. Para llevar a cabo este plan, fraguado por el Dr. Monteagudo, el auditor Bataller, el inquisidor Tirado y otros absolutistas, necesitaban un hombre que tuviese tanta ambición como valor personal, y lo encontraron en el Coronel Agustín de Iturbide, famoso por sus crueldades contra los insurgentes.."

Cuando estuvo encargado de la línea del Bajío cometió tales excesos que fué denunciado por los principales personajes españoles de Guanajuato, y Querétaro, y mandó procesar en 1816. De este proceso resultó que monopolizaba los artículos de primera necesidad, y estafaba a los hacendados obligándolos a vender a bajo precio sus productos, que él compraba por segunda mano, con otros detalles reveladores de la falta absoluta de conciencia y perversión del sentido moral. Salió absuelto del proceso, pero aunque se le repuso en el cargo, no se atrevió a volver a ocuparlo. Para recobrar la pérdida estimación pública, hizo ejercicios espirituales en la Profesa, donde contrajo amistad con Monteagudo y se avino al plan de independencia colonial, del que a principio sólo fué instrumento, pero del que se supo después aprovechar".

"Disgustado el jefe realista Armijo por los continuos reveses sufridos en la campaña contra Guerrero y por los reproches y exigencias del virrey, renunció al cargo que desempeñaba, y Monteagudo aprovechó esta circunstancia para lograr que Apodaca diese a Iturbide la Plaza de Armijo, dándole con la Comandancia del Sur, el grado de general de brigada". (79)

"Se hallaba pues, en retiro, cuando fué restablecida la Constitución Española (1820), y se organizó la conspiración de la Profesa, llamada así por haberse iniciado en la casa profesa establecida por Jesuitas de México y convertida en casa de ejercicios de San Felipe Neri. El objeto principal de dicha conspiración era declarar la independencia de la colonia, pero conservando la forma de gobierno absoluto. Con tal fin se reunieron los partidarios del absolutismo en México y aprobaron primeramente un plan por el cual se impediría la jura da la Constitución, declarando que el rey, al promulgarla, se encontraba privado de libertad y que, mientras no la recobrase, el Gobierno de Nueva España sería depositado en manos del virrey Apodaca." (80)

La personalidad y la actuación de Don Agustín de Iturbide será siempre discutida y discutible. Mientras unos historiados

(79) "Historia Universal". Guillermo Oncken. Tomo 39 Pág.32

(80) "Enciclopedia Esparsa. Tomo 28. Pág. 2277

res lo señalan como un héroe nacional, otros lo tachan como el traidor más grande de México, además de sanguinario y - cruel. El enfoque que aquellos dan en esta etapa de la historia de México se enmarca en la Independencia, en la cual actúa movido por intereses meramente personales y de ninguna manera por el interés de ver un México mejor. Emergen en esta etapa de su vida características tales como ambición de poder y económico, crueldad, traición y mercantilismo.

La balanza de la historia lo juzga a través de diversos grupos y personas, entre las cuales están las opiniones que, en torno a Iturbide, son hechas por Simón Bolívar, Libertador de América.

Entre las graves acusaciones a Don Agustín de Iturbide están las de haber sido severo en demasía con los insurgentes, así como de traidor y monopolista del mercado.

E) INFLUENCIA DE LA GUERRA RODRIGUEZ

"Sujeto a proceso Agustín de Iturbide, se pasó cinco años - fomentando sus pasiones, según él mismo expresa, y dedicado a todo género de excesos eróticos, tahúricos y pendencieros, pues donde quiera que hubiese peleas de gallos, juegos de naipes o tirada de dados, ahí estaba dilapidando las fortunas que amasara en años de extorsión y de servicio." (81)

"Severo en demasía con los insurgentes, deslució sus triunfos con mil actos de crueldad y con la ansia de enriquecerse por todo género de medios, lo que le atrajo una acusación - que contra él hicieron varias casas de las principales de Querétaro y Guanajuato, por cuyo motivo fué suspendido del mando y llamado a México a contestar a los cargos que se le hacían".

Terminóse su causa, con la declaración de que continuaba en el mando del ejército del Norte, pero no volvió a él, permaneciendo en México sin ninguno, habiéndosele dado en arrendamiento por el gobierno la hacienda llamada de la Compañía, en las inmediaciones de Chalco, que perteneció a los jesuitas, sin haberse vendido con las temporalidades de éstos, por estar destinado al fomento de las misiones de California.

(81) "El Truhán". José Vasconcelos. Pág. 34

Esta finca ha servido desde entonces para favorecer a los que el gobierno ha querido tener contentos, hasta que acabó en - estos últimos años por darse en pago de contratos celebrados con el mismo gobierno. Iturbide, en la flor de la edad, de - aventajada presencia, modales cultos y agradables, hablar gra - to e insinuante, bien recibido en la sociedad, se entregó - sin templanza a las disipaciones de la Capital, que acabaron por causar grave daño en el interior de su familia y le die - ron ocasión de ejercer su carácter imperioso, exigiendo como se refiere Federico el Grande, recibo de los azotes que se - supuso haber dado a un individuo que le había ofendido de pa - labra. En tales pasatiempos menoscabó en gran manera su cau - dal que había fomentado con sus comercios en el Bajío, hallan - dose en muy triste estado de fortuna, cuando el restableci - miento de la constitución y las consecuencias que produjo, - vinieron a abrir (simulando la independencia), un nuevo cam - po a su ambición de gloria, honores y riqueza". (82)

"permaneciendo en México de simple coronel hasta salir para ejecutar el plan de Iguala. Su conducta en todo este tiempo no fué menos perversa. Acordándose de su tiranía, sorprendió en su casa a un D.N. Gilbert, sujeto decente, que le di - jeron había hablado mal de él, y le hizo firmar un recibo de

25 azotes; seguramente él oyó referir esa misma anécdota entre Federico II y Voltaire, y quiso imitar en su venganza a ese real personaje.

Contrajo trato ilícito con una señora principal de México cuya reputación de preciosa rubia, de seductora hermosura, llena de gracias, de hechizos y de talento, y tan dotada de un vivo ingenio para toda intriga y travesura, que su vida hará época en la crónica escandalosa del Anáhuac. Esta pasión - llegó a tomar tal violencia en el corazón de Iturbide que lo cegó al punto de cometer la mayor bajeza que puede hacer un marido, con el objeto de divorciarse de su esposa, fingió - una carta (algunos dicen que él la escribió), en la que falsificando la letra y firma de su señora, se figuraba que ella escribía a uno de sus amantes; con ese falso documento se - presentó Iturbide al provisor pidiendo el divorcio, el que - consiguió haciendo encerrar a su propia mujer en el convento de San Juan de la Penitencia. Esta inocente y desgraciada - víctima de tan atroz perfidia, sólo se mantuvo con seis reales diarios que le asignó para su subsistencia su desnaturalizado marido".

La rubia antes citada es nada menos que la famosísima "Guera Rodríguez", que sorbiera los sesos a muchos personajes de la

época y que fuera casada tres veces.

Cuando tuvo amores con Iturbide, éste contaba treinta y cinco años de edad y ella fresaba en los cuarenta, lo que explica asimismo el ascendiente que tenía sobre él, además de ser muy sagaz y amante de la emancipación, por lo cual la influencia que tuvo en los sucesos de la independencia fué parejamente que subrepticia, grande.

Como sus hijos ya se habían casado, la Guera podía entregarse plenamente a sus solapados amores con el apuesto Iturbide y a cultivar sus relaciones amistosas con diversos magnates, es oportuno, antes de seguir adelante, asentar que, como la Guera disfrutaba de tan aventajado talento e indubitable habilidad, cuando Iturbide se hizo proclamar Emperador el 18 de mayo de 1822, puesto que ejerció, ella no admitió, y por lo tanto no figura, con cargo alguno en la Corte del nuevo Imperio. Ni en la Gaceta Imperial, ni en las listas separadas que se publicaron al efecto, se halla el nombre de la célebre dama, pero para no ratificar las hablillas, ni afirmar las sospechas, si ella no fué dama de honor de la Emperatriz Doña Ana María Huarte, ni se le señaló como camarera pseudo soberana, sí obtuvieron jugosas designaciones sus yernos y su propio hijo. A las fechas en que Iturbide era sólo un pícaro coronel de "carnitas", con proceso a la pos-

tre sobreseído merced a favor del ex-inquisidor Matías Montea-gudo y en particular del rapaz Oidor Miguel Bataller.

Por su parte, la Guera Rodríguez era también amiga de las - confianzas del tortuoso y aristócrata canónigo y doctor Montea-gudo, quien solía acudir a la regia mansión de la rumbosa beldad, cuando menos tres veces por semana, a paladear el de licioso chocolate del soconusco, en pozuelos de China traí-dos por la Nao, mojando puchas de monjas y rosquillas de man-teca adquiridas en el cercano convento de Santa Clara".

"Entre sorbo y sorbo el meticuloso Canónigo desembuchaba al-gunos secretos de alta política, la dama escuchaba atenta y como era patriota, pensando en la independencia dejaba caer ideas de transformación en el cerebro de su rudo y apasiona-do coronel...". (83)

"Vivía el coronel Agustín de Iturbide en México sumido no só-lo en la indolencia y la milicia, sino en la lalicencia y en la fa rándula, mereciendo la censura de sus superiores y prevención de sus protectores que, si bien recordaban su extremada cruel dad contra los insurgentes y aún contra la población civil, efectivamente, si bien sabían que era un elemento dócil a - sus caprichos e ideas reaccionarias, no podían lograr que el

(83) "Bosquejo Ligerísimo de la Revolución de México".
Vicente Rocafuerte. Págs. 21 y 22.

nuevo virrey Don Juan Ruiz de Apodaca le restituyese el mando o le otorgase otro, por sus trapacerías y arbitrariedades del antaño y su depravación.

Más alguna vez por consejo del inquisitor Matías Monteagudo, entró a ejercicios espirituales en la Profesa para lavar con oraciones y penitencias sus pecados. Así engañó alguna vez a Bataller, pero poco tiempo volvía a las andadas por lo cual Vicente Rocafuerte dice "desmayaban sus protectores, pues entregado al juego y a las mujeres daba tales muestras de immoralidad, que aún aquellos mismos, como Bataller, que deseaban sostenerle por político no se atrevían a desmentir las - acusaciones que él propio probaba con su manejo.

Durante dicha residencia en México dispuso todo lo que había robado en Guanajuato, y el estado de decadencia a que llegó fué el que milagrosamente le transformó de realista sanguinario en patriota exaltado. El temía que restablecido el sistema constitucional los oprimidos usarían de su libertad política para acusarle de sus crímenes, como lo habían hecho con Concha y que el favor de sus protectores no alcanzaría a liberarle del castigo. Por lo demás, los documentos presentados en las notas anteriores que el teniente coronel Iturbide era el mismo que el Emperador Agustín Primero". (84)

"Hombre sin honor, pero ambiciosísimo, sujeto sin escrúpulos, pero orgullosísimo, sabía que dentro del régimen virreinal - ya no podía esperar éxitos ni mandos, dado que hasta su mismo cómplice en los negocios de la "plata en pasta" y en azogues, cuando estaba en la Nueva España y desempeñaba el más prominente puesto como que era Virrey, desconfiaba de él y - no creía sus ampulosos informes militares, es decir, Don Félix María Calleja del Rey, según se lee en la contestación - que dió Iturbide a una nota de dicho alto funcionario, y en que compungido y lagrimoso expresó en oficio fechado el 30 de diciembre de 1815, desde Salvatierra y que puede y debe repararse íntegro.

"Y dice así, Excelentísimo señor:

Tengo a la vista dos oficios superiores de V.E. de 13 de este mes, contestación a los míos número 601 del 9 de noviembre, - 609, 610 y 611 del 27 del mismo, y me han llenado de aquella amargura que es consecuentemente necesaria a un hombre de - bien que ha heredado el honor y procurando conservarlo, cuando no se creen o se ponen en duda a lo menos sus aserciones; y a un oficial que no ha perdonado sacrificio ni tarea alguna en favor del servicio del Rey, y tiene la desgracia ó de que el buen éxito de sus tareas corresponda a ellas; ó de que sea obscurecido bien por incidentes inevitables ó lo que es

más probable por negras calumnias. En este caso estoy, Señor Excelentísimo V.E. en uno de los oficios citados que no tienen por cierto lo que yo le expreso en orden a las gavillas de esta provincia al acompañarle el estado de comparación de la existencia en octubre de este año, cuyos puntos - procuraré en otra ocasión del modo que me sea posible demostrar a V.E. la reflexión que V.E. se sirve hacer..." (85)

"En el cargo que V.E. se sirve hacerme de la incompatibilidad que aparece a primera vista de que siendo cierto el aumento de las tropas, y la disminución de las gavillas; y que nunca hayan hecho las últimas tanto estrago como ahora en la agricultura; reservando para el tiempo oportuno la demostración de los dos miembros de mi primera proposición, diré ahora para satisfacer aquel, que los llamados incendios grandes que puedan llamar la atención, partidas pequeñísimas son las que lo han ejecutado y alguna vez un sólo individuo, que a la verdad es suficiente uno sólo con una tea en la mano para poner fuego a una galera de trigo; no carece tampoco de exemplar que los mismos dueños como por heroísmo hayan hecho lo mismo a sus propias casas así me asegura que se verificó en el valle de Santiago entre José María Roa, y un González. ¿Qué eficacia, qué medios serán bastantes Señor Excelentísi-

(85) "Documentos para la Historia de la guerra de Independencia 1810-1812. Tomo XVI. Pág. 481.

mo, para evitar incendios ejecutados de tal modo...? Mis ha-
ciendas de Apeo y de Guaracha que lindan con Maravatío fueron
incendiadas estando el señor Llano en aquel lugar con 1,500
hombres; lo fué también la de Puquichamuco y las de Las Pie-
dras en iguales circunstancias distando la última de plaza -
de Maravatío un tiro de cañón. Estoy persuadido de que cuan-
do a cualquier territorio toque un cabecilla de ideas tan báx-
baras como las del sacrílego Torres, ninguno podrá evitar los
incendios a no ser que todas las haciendas y todas las ofici-
nas tengan guarnición constante que las defienda. En otra -
parte me dice también V.E. que el único medio idóneo de los
que yo he meditado para la destrucción de las gavillas es su
constante persecución, é infiere V.E. que no la hay de que -
no recibe partes míos de choques; a este punto satisfaré, Se-
ñor Excelentísimo, sin que suenen a arrogancia, que tengo la
desgracia de que las tropas de mi inmediato mando las ven con
mucho respeto los bandidos; y es cosa de hecho y probada que
al mismo tiempo que por Pénjamo, Angamacutiro y S. Felipe han
sido atacadas fuertes divisiones por los cabecillas Torres y
Ortiz, sin ser escarmentadas las gavillas, ni haber padecido
descalabro, ha entrado con un tercio, y acaso con una mitad
de fuerza menos que aquellas divisiones, y no me han presen-
tado acción, antes bien se han dispersado a la aproximación

mía, lo que en mi concepto no tiene otro origen que la experiencia de que siempre que lo han hecho en cualquier número y posición han sido batidas y perseguidas". (86)

"Mentiroso, suplantador y mañoso, bien conocía que no podría aspirar a un mando, con el que soñaba, o al poder que transformaba sus ansias, por lo cual necesitaba un cambio, si, un cambio de cualquier índole que fuese, incluso la independencia que tanto odiaba, más no para servir a su patria ni a su pueblo sino para continuar su carrera de soberbias personales y de fausto halagador. ¿Cómo? La ocasión llegó cuando clericales, aristócratas y serviles refractarios a las ideas liberales de la Constitución de Cádiz, vieron en grave riesgo sus privilegios y fueros y la crema de ellos se dió a conspirar en la Casa Profesa de San Felipe Neri, y ahí estaban naturalmente dirigiendo las juntas el canónigo, bien conocido de todos nosotros, Matías Monteagudo, Español; el oidor Miguel Bataller, con el que también estamos familiarizados, el inquisidor Antonio Tirado, etc. quienes puestos al fin de acuerdo pensaron en el individuo leal hasta la ignominia por entrampado y por conveniencia.

Sí, Iturbide, ¿mas cómo proponerlo al Virrey Apodaca que tenía mala opinión de él?. Sólo por conducto de la Guerra Rodríguez (86) Idem. Pag.482

gues, hábil insinuante y convincente. Las medidas del canónigo Monteagudo, en la casa de la Guerra, eran a solas, propicias a las confidencias, y aunque el Doctor era muy reservado, no lo era mucho con ella, así es que ésta se iba enterando, entre sorbo y sorbo y bizcochito, de cómo iba la alta política, allá en el segundo piso del Palacio Virreinal y por lo tanto sabía como andaban las cosas en la madre España y - cómo su Majestad Fernando VII, pensaba venir a través de los mares a gobernar la patria nuestra.

De acuerdo en principio, Iturbide tuvo, por medio de éstos, - una conferencia". (87)

"Una noche varios de los principales conspiradores de las juntas de la Profesa fueron invitados a cenar en la casa de Doña Ignacia. Habían resuelto ya la forma en que debería efectuarse la emancipación de la Nueva España de la Madre Patria y fué la mesa aquella, como prolongación de lo que habían redondeado en la Casa de Ejercicios de la Profesa.

Podía llamarse a aquella "La Cena de los Conspiradores" y - naturalmente como todos estaban en el secreto, no había por qué callarse, excepto cuando algunos de los criados entraban con las fuentes, rebosantes de hechizos culinarios, cuyo tufillo abría más el apetito de los comensales. La Guerra, (87) "El Truhán" José Vasconcelos. Pág. 42

ca mujer en la reunión, estaba a la cabecera de la mesa, por súplica del Virrey y del canónigo Monteagudo y de los demás asistentes, y servía las viandas con la atrayente gracia tan peculiar y natural en ella. De pronto el doctor Monteagudo dijo:

"Nos faltaba un detalle, y éste es quién debe ser el que encabece el movimiento, pero aquí nuestra querida Guera me ha dado la clave de ese problema, que desde luego apruebo y someto a su consideración. Se trata de ese tarambana de Agustín de Iturbide, que por ahora tenemos en entredicho, por tantas quejas que han llovido ensu contra, pero es indudablemente, - temerario, audaz, valiente, con mucha influencia sobre los jefes españoles y soldados.

Pero tengo entendido objetó el Virrey, que lleva una vida de perdulario en estos días; y así era según sé en los lugares en que se le ha tenido...

Perdone Vuestra Excelencia terció La Guera, es más lo que exageran que lo que pasa... ya sabe Vuestra Excelencia que es - leal, que siempre lo ha sido y buena prueba de ello es que en su lugar algún otro se habría ofendido y andaría ya con ese - irreductible y excomulgado Vicente Guerrero, que da tanta guerra por el Sur... Yo garantizo que acaba con él o lo atrae a

la causa...

Además, Excelentísimo señor Virrey agregó Monteagudo, yo voy a redactar el Plan a que él deberá sujetarse y no vamos a permitirle que se separe un ápice de su contenido...

Siguió la cena, la discusión del personaje, las libaciones - de los magníficos vinos de los sótanos de la Guera, traídos especialmente para ella de los ricos viñedos de Andalucía; y por fin el Virrey estuvo de acuerdo en darle el mando de las fuerzas que irían a someter o rendir al indio glorioso que, - con sin igual valentía, tremolaba la bandera de la independencia en el sur desechando todos los ofrecimientos de indulto - que se le habían hecho, hasta por conducto de su padre. Así - fué como se aprobó nombrar a Iturbide Comandante General del Sur y rumbo de Acapulco, que Monteagudo redactara el Plan de Iguala, y que en desagravio de los males cometidos de que lo acusaban, se confesara y comulgara Iturbide y estuviera haciendo penitencia, cuando menos tres días en la Casa de Ejercicios de San Felipe Neri" (88)

"De acuerdo en principio, Iturbide tuvo por medio de eso una conferencia con el Virrey Apodaca, quien con las más doloridas expresiones, a vista de un retrato del Rey le expuso la opresión que éste sufría y la violencia con que se le había

(88) Idem. Pág. 43

arrancado el juramento que se pretendía haber prestado con libertad, Iturbide ofreció sus servicios, pero conociendo muy bien que la causa que iba a defender no podía sostenerse, sólo trataba de asegurarse un mando y dar el primer impulso a la revolución que podría dirigir según sus intentos". (89)

"Su rubia Aspacia le había aleccionado bien y desempeñó su papel a satisfacción; a poco los conspiradores de la Profesa le dieron el Plan por escrito, y, simulando conformidad fué a consultarlo con su Guera, quien le sugirió que de ninguna manera lo siguiese al pie de la letra, porque si aceptaba el restablecimiento de la inquisición y la vuelta al gobierno absolutista, cual estaba en 1808, los insurgentes rendidos y en armas no lo aprobarían, lo mismo que los criollos y españoles liberales. Precisaba atraer a todos éstos y no quitar las esperanzas a los serviles y absolutistas.

Iturbide propuso al licenciado Zozaya variase un poco el Plan, esfumando algo las ideas serviles; pero como Zozaya se hiciese remolón, pues estaba con los de la Profesa, se vió obligado a encomendárselo al licenciado Juan José Espinosa de los Monteros, quien lo varió y lo entregó cual hoy se conoce y se proclamó en Iguala". (90)

(89) "Historia de México". Lucas Alamán. Pág. 57

(90) "El Truhán". José Vasconcelos. Pág. 44

Si partimos de la base de que Iturbide era un hombre licencioso, pendenciero, mujeriego y amante de la vida fácil y -regalada, era comprensible que haya sido blanco fácil de la belleza de la Guera Rodríguez con quien tuvo amoríos desmedidos.

Ella, no solamente estaba bien conectada e informada por personajes influyentes de la época, respecto a la situación política que se vivía en el país, sino que además poseía un talento e intuición naturales para a su vez aportar ideas e influir ante esos personajes. Don Agustín de Iturbide, dada su forma de ser, fué un realizador del Plan de Iguala, en cuya conformación, de alguna manera influyó la Guera Rodríguez, tanto en Iturbide como en las personas que lo seleccionaron para llevarlo a cabo.

F) REGRESO Y MUERTE

"Habiendo salido Don Agustín de Iturbide el 11 de mayo de - 1824, rumbo a México, escribió a bordo del "Spring" un manifiesto y varias exposiciones dirigidas al Congreso. Explica, en efecto, los motivos de su viaje que, concretando, no eran otros que asegurar la Independencia amenazada por la Santa - Alianza y define, diáfano, el carácter con el que viene, haciendo énfasis que, no es como emperador, sino como un soldado y un mexicano más y no sólo por los sentimientos comunes de la cuna, sino como interesado en la consolidación de la - libertad, sin hacer memoria de las calumnias de sus enemigos, "enemigos de la patria". (91)

"El 14 de julio de 1824, ancló la nave que traía al ilustre pasajero en Soto la Marina, Tamaulipas. Don Agustín tenía - premoniciones y dos días antes de llegar, hizo su testamento. En este documento hace mención a la infalibilidad de la muerte, de lo incierto de la hora y circunstancias en que ha de sobrevenirle, deseando dejar suscrita su última voluntad a - manera de testamento en una simple hoja de papel, sin las formalidades comunes del Derecho, haciendo uso del privilegio - que gozan los militares, declara su religión: Católica, Apostólica, Romana, en cuya comunión desea morir para la salva- (91) "El Trueno". Francisco Castellanos. Pág. 206

ción de su alma. Pide que su cuerpo sea sepultado sin pompa alguna. Habla de su matrimonio con Doña Ana María Huarte, de sus ocho hijos nacidos y del que viene. Es interesante que - en este documento declare abiertamente que tiene deudas, las enumera y para cubrir éstas y subvenir a los gastos de su familia, habla de algunos legados que le corresponden, y eso es lo que les hereda. Este apurado testamento y la carta de despedida a su hijo mayor, demuestran cómo el Libertador presentía ya su destino trágico y, hacia él marchaba con paso firme, como en sus más grandes y victoriosas campañas. El hombre - será fuerte, si hombre es, igual en el triunfo que en la desgracia. Esta última la sentía, la percibía. Un día antes de saltar a tierra le escribe a su amigo de Londres, Mateo Fletcher unas líneas donde no asoma en ninguna parte el optimismo, pues, le dice que la opinión parece no estar en el punto que él se había figurado y no sería nada difícil que se le presentase grande oposición y, aún, ocurran desgracias. Después, rotundamente, le pide que si entre esas desgracias él muriera, se encargue de su mujer y sus hijos, así como su ayuda en los negocios de éstos. Le pide sin mayor ocultación auxilio para sus parientes". (92)

"Bajo todas estas trágicas sospechas, decidido echa pie a tierra"
(92) Idem. Pág. 207

rra, acompañado de su amigo Beneski y se presenta al comandante, general Felipe de la Garza. Antes de esta entrevista el general de la Garza había hablado sólomente con Beneski y de la Garza escribió al Libertador, dándole el tratamiento de Majestad y suplicándole que viniese luego. Iturbide no podía pasar inadvertido, a pesar de que venía vestido de civil, con larga levita, al acercarse al primer caballo que le ofrecieron, lo montó con facilidad y elegancia de siempre y como por ahí estaba José Manuel de Asúnsolo que en sus buenos tiempos anduviera por el Bajío a sus órdenes, posteriormente, exclamó asombrado: "¡O ese que ha montado el caballo es Iturbide o yo me equivoqué!".

Don Agustín y de la Garza se vieron el día 16, el segundo se se hizo el sorprendido y el primero lo desconcertó para conocer la realidad. Este fué el diálogo que se inició con una pregunta ingenua, pero obligada del general de la Garza:

"¿Usted aquí? Contestación inmediata

- "Sí, he venido a dar un paseo por mi país".

Y de la Garza preocupado, de verdad, responde.

- "Pues se ha comprometido usted y me ha comprometido".

Respuesta con toda calma.

- ¡Cómo ha de ser !"

Y de la Garza, como si estuviera tragando camote, tuvo que explicarle que estaba proscrito. Caminando de regreso a Soto la Marina se fué enterando del decreto del Congreso que lo ponía fuera de la ley. Esto era como para embarcarse de nuevo y largarse como si nunca hubiera pensado en regresar, pero no para él que si nunca conoció el miedo, no iba a sentirlo al final de su carrera. Así, al caer la tarde del 16, cenó y durmió tranquilamente. El 17, sin preámbulo alguno, de la Garza le dijo que se preparara a morir fusilado en tres horas de acuerdo con aquel decreto del 28 de abril. Don Agustín ni siquiera parpadeó. ¿Morir?. Ya sabía que a eso había venido, ¿qué impresión podía causarle? La ejecución se suspendió y se decidió informar al Congreso de Tamaulipas, reunido en la Villa de Padilla y hacia allá marcharon ambos con una escolta de sesenta hombres. Entonces sucedió un hecho insólito que de haber sido aprovechado a su favor por Don Agustín, hubiera cambiado quizá, el rumbo de la historia. Andadas tres leguas del camino, en el paraje denominado "Los Muchachitos", Garza mandó que la tropa hiciese alto y, formándola en círculo, la arengó, haciendo grandes elogios a Iturbide al que reconoció como generalísimo, le devolvió su espada y dejó bajo su mando a la tropa para que siguiera a Padilla, mientras él, Garza, regresaba a Soto la Marina. En ese momento, el generalísimo

tenía sesenta soldados a sus órdenes y, podía tomar la decisión que le viniese en gana. Ya había recibido el ordenamiento de ser pasado por las armas de acuerdo con un decreto que desconocía, entonces de seguir con tropa hasta Padilla se convertía, casi, en un cadáver. Sin embargo, Don Agustín iba a dialogar con los componentes del Congreso del Estado. Tenía que ser oído, así se lo imaginaba él. Pero la verdad es que los miembros de aquel Congreso sentían pánico de escuchar su nombre y al saber que se acercaba a Padilla pidieron, exigieron y ordenaron, finalmente, que se acabara con aquel hombre que los hacía temblar, titiritar de miedo, de pavor. Varios diputados salieron corriendo y sólo siete se quedaron, - teniendo que integrarse hasta con el Gobernador del Estado - que odiaba a Iturbide.

Don Agustín, como comandante de su propia escolta, sí, extendió una orden a un militar que fué cumplida inmediatamente: en río Padilla que corre no lejos del pueblo, mandó a un oficial llevara una exposición al Congreso, en la que indicaba el motivo de su vuelta a la nación y sólo pedía ser oído. El oficial volvió inmediato para darle cuenta de la misión encomendada. Pero también en aquellos momentos, hizo su aparición Felipe de la Garza, para aconsejarle que lo que convenía es que entrara a Padilla en calidad de arrestado, lo que fué

aceptado, sin saber que de la Garza ya conocía el criterio de los miembros de la Cámara. Sin embargo, Garza se presentó ante aquel infimo Congreso donde tuvo una larga y acalorada discusión con los diputados. Duró varias horas y a las tres de la tarde del 19 de julio de 1824, salieron de aquel antro y se le comunicó al insigne prisionero que por mayoría había sido condenado a muerte y sería pasado por las armas en un término que no excediera de tres horas a partir del momento en que se le comunicó la sentencia. El presidente del Congreso, presbítero Antonio Gutiérrez de Lara salvó su voto. El terror de aquella Junta con excepción de Antonio Gutiérrez de Lara, había llegado a tal extremo que apenas daban al Libertador de México tiempo para prepararse en los auxilios de su religión.

Tuvo que ser su confesor y recibir dichos auxilios del propio presidente del Congreso que presidió la sesión en que fué condenado, ya que su sacerdote que venía con él desde Europa, no tendría tiempo de llegar, pues se había quedado con su esposa y sus hijos menores en Soto la Marina. ¡La página negra de la Historia de México se iba a imprimir! ¡La ignominia, la venganza y la ingratitud iban a quedar plasmadas para siempre! ¡Balas mexicanas, disparadas por soldados mexicanos, - asesinarían a su Libertador! ¡Hecho sin precedente, tan bárba

ro y perverso que no se ha encontrado el adjetivo correcto para calificarlo:." (93)

"El decreto del 28 de abril" ¡Qué contraposición tan ingrata! Mientras el hombre de Iguala acariciaba las más limpias ilusiones, el Congreso de México le respondía con terribles edictos de prescripción y de muerte. En efecto, el 3 de abril el Congreso declaró traidor a Don Agustín de Iturbide y traidores a cuantos de algún modo protegiesen su regreso a la República, y el 28 se modificaba y ratificaba el inicuo documento promulgado antes de que se recibiese la comunicación del Libertador, en que ofrecía sus servicios como general al Congreso... Rara vez eso que ha querido llamarse razón de Estado, no ha tenido por fundamento alguna injusticia enorme. En el decreto que declaraba traidor a Iturbide hay no sólo injusticia sino pasión acerba y hasta falta de sentido común: ¡traidor!, ¿a quién había hecho traición el hombre de Iguala? Sólomente al gobierno español, pero esa traición a los ojos del mundo, a la luz de la historia y bajo la ley del sentimiento de todos los pueblos oprimidos, quedaba legitimada por el noble objeto de la independencia. Después de verificada ésta en condiciones generalmente aceptadas, no fue Iturbide quien hizo traición a sus compromisos, fué el mismo (93) Idem. Pág. 208

gobierno español quien rompió el pacto de emancipación y de alianza, ratificado en Córdoba por el más caracterizado representante de la metrópoli en México. Fuera de esto, nadie ha podido saber ni sostener que Iturbide pudiese contraer - compromisos que respetar...pudo aspirar a mantenerse investido de mayor autoridad en el primer puesto, donde permanecía colocado por la voluntad nacional, más que por la fuerza de los hechos y aclamado y calificado por la Junta más inteligente y respetable de la capital, "genio superior a toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria" ¡Que conspiró para entronizarse! Sea en hora buena, pero a la conspiración siguió un éxito completo y de tal manera satisfactorio, que no pudo haber un átomo de duda en el asentamiento de todas las provincias, de todas las clases, de todas las corporaciones, de todas las eminencias eclesiásticas, de todo el ejército - con sus más renombrados y excelentes generales...Si tan grandes y explícitas manifestaciones no legitimaban el imperio de Don Agustín de Iturbide, sancionado, además, con solemnes decretos del Congreso constituyente, si cualquier trastorno en las esferas de la política hubiese de nulificar y quitar su valor positivo a los hechos, no sólo consumados sino ratificados con el beneplácito popular, habría entonces que suprimir todas las reglas del raciocinio, todas las leyes de l. -

lógica y establecer una extraña filosofía para consignar como principio de verdad que en el mundo no hay nada legítimo, nada genuino, y que las bases de todo derecho no tienen asiento ni en la moral, ni en la justicia intrínseca, ni en la misma evidencia de los acontecimientos.

Pero la humanidad no admite absurdos tan enormes, porque otras es su filosofía; pueden las pasiones abusar de la inteligencia y del talento y llegar con ellas a inauditas aberraciones; más la sana razón, la ciencia jurídica, y la justicia con sus inflexibles reglas condena el abuso, y abuso insólito fué imputar a Iturbide actos de traición que los enemigos de éste, y aún los historiadores que han querido justificar el absurdo no lo han podido verificar... parece que no resta más que lamentar el tristísimo fin del hombre que, víctima de sus enemigos y de una fé imprudente, murió al cumplirse dos años desde que fué coronado y ungido en la catedral metropolitana, en medio de extraordinaria pompa y de los frenéticos aplausos de una multitud ebria de entusiasmo y satisfacción de haber dado el más lisonjero y justo premio al Libertador de la patria..." (94).

"En el momento en que se le daba a Don Agustín la fatídica noticia, se encontraba escribiendo una exposición al congreso - (94) Idem. Pág. 209

soberano en la que le manifestaba que estaba enterado del decreto que lo proscribía y quería saber, ¿Cuál era el crimen atroz que dió motivo a dictar providencia tan cruel? Llevaba escritas varias páginas. Había enumerado los servicios hechos a su país y el interrogante retornaba a su pensamiento, ¿por cuál de ellos se le condenaba? Trataba de alejar de su mente lo único que quedaba después del más profundo análisis que hombre alguno pudiera aceptar se le consideraba traidor, únicamente, por pisar la tierra de su patria; ¿ese era el crimen? Confuso, no podía concebir tamaña maldad. No la podía concebir ni él ni nadie, ni en aquel tiempo ni ahora, ni nunca. Las depravaciones, las degeneraciones y las demencias que llevan a algunos hombres en su pasión política, ideológica o sectaria hasta el crimen, no son concebibles, ni practicadas, afortunadamente, por la inmensa mayoría de los seres humanos.

Por eso, no concebía, no entender que al más grande servicio que se le puede dar a la patria, libertarla, se le deba corresponder, asesinandole. Esto no es natural, no es lógico, no es justo, no es moral, no es humano. Afirmamos que no lo entendemos, no lo entenderemos jamás.

Don Agustín escuchó la intimación y continuó sobre la misma exposición. ¡Santo Dios! ¿Cómo podré pintar los sentimientos

que se agolpan sobre mi espíritu ?" Y siguió todavía escribiendo de su patria hasta que, memora que ya es muy poco el tiempo que le queda. Como en una visión panorámica de su vida, le vienen en aquel momento, en orden cronológico, los recuerdos más sobresalientes con extraordinaria rapidez, percibidos con la mirada mental. La exhibición de aquellas imágenes visuales vividas y reales son sus emociones y sentimientos, lo llevan a sus seres queridos y más cercanos. Veía seis hijos tiernos en un país extranjero, otros de cuatro años y diecisiete meses al borde del bergantín que lo había traído, con su infeliz madre que llevaba en sus entrañas a otro inocente. Entonces, quedándole unos cuantos minutos, toma un pliego de papel que, será el último documento que escriba y lo dirige a su esposa: "Ana, santa mujer de mi alma: la legislatura va a cometer en mi persona el crimen más injustificado...dentro de pocos momentos habré dejado de existir, y quiero dejarte en estos renglones para tí y para mis hijos todos mis pensamientos, todos mis afectos. Cuando des a mis hijos el último adiós de su padre, les dirás que muero buscando el bien de mi adorada patria..."Ruega a su esposa que busque que una tierra no proscrita, donde puedan educarse sus hijos en la religión que profesan sus padres. La última parte es emotivamente estrujante, cuando le dice a su esposa que de -

manos del señor Lara recibirá su reloj y su rosario "única herencia que constituye este sangriento recuerdo de tu infortunado Agustín". (95)

"A las seis en punto de la tarde, Agustín llamó a un guardia y le dijo que ya era la hora de que lo mataran. Salió a la plaza, los soldados lo rodearon y él les dijo: "A ver, muchachos, daré al mundo la última vista". Sus ojos limpios y apasibles recorrieron la plaza, deseando llevarse grabada a la vista de aquel pequeño lugar, toda la inmensidad de su amada patria.

Preguntó, como quien desea informarse de algo intrascendente: "¿En dónde van a fusilarme?" "Se le señaló el sitio. Ochenta pasos lo separaban y los caminó a paso firme, gallardo, erguido, sereno ante la muerte. El sacerdote Lara, no se separó de su lado ni un instante. Don Agustín encontró en sus bolsillos tres onzas y media de oro en moneditas y las repartió entre los soldados. Aunque él expresó que no había necesidad, le fueron atados sus brazos, no puso la menor resistencia. En la posición militar de firme, sin que se le moviera ni un sólo músculo, elevó su voz clara y sólida que resonó en la plaza como en las mejores arengas de sus días de triunfo: "Mexicanos; en el acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor a la patria y observancia de nuestra santa religión: ella es (95) Idem. Pág. 210

quien os ha de conducir a la gloria. Muero por haber venido a ayudaros. Muero gustoso, porque muero entre vosotros: muero con honor, no como traidor. No quedará a mis hijos y su posteridad esta mancha: no soy traidor, no guardad subordinación y prestad obediencia a vuestros jefes, que haciendo lo que ellos os manden, cumpliréis con Dios..." En estas, sus últimas palabras, no hay ni el más leve rencor, ira contra nadie. No excitó con ellas a los soldados para que desobedecieran a sus jefes, todo lo contrario, pidió el cumplimiento a lo que ellos les mandaran y fundó esta petición en que el amor a México y a la Religión los conduciría a la Gloria de Dios. No fué la voz de un despechado, no demostró desesperación ni abatimiento, fué la voz sincera de uno de los más grandes patriotas que ha tenido la nación mexicana. Habiendo cumplido con su deber, aceptó su martirio.

La víctima muere limpia, sus victimarios sucios para siempre. El oficial Castillo levantó el brazo y esperó a que el inmoldo hiciera un acto de contrición y de viva voz elevara su última oración: el Credo. Al caer el brazo de Castillo, los soldados dispararon y el Libertador de México cayó atravesado por una bala en la cabeza y varias en el pecho. La consternación de los pocos habitantes en aquella región fué manifestada con las lágrimas que rodaron sobre todos los rostros. El -

pelotón de fusilamiento se quedó estático, así como el que -
dió la orden y por un largo instante nadie se movió, ni que-
ría hacerlo. La gente piadosa, tomó aquel cuerpo con immen-
so amor, con sumo respeto y lo amortajó con el hábito de San
Francisco. Toda la noche fué velado por aquellas gentes que
representaban a toda la nación doliente, lastimada y herida
brutalmente. Asistían al día de luto más riguroso que jamás
ha sufrido la patria. La sentencia para ese asesinato ha que-
dado inscrita en la historia para siempre: "El pueblo que po-
ne las manos sobre la cabeza de su Libertador, es tan culpa-
ble como el hijo que atenta contra la vida de su padre. Hay -
sobre los intereses políticos en las naciones, una virtud que
es superior a todas las virtudes, la gratitud. El pueblo que
es ingrato con sus grandes hombres, se expone a no tener por
servidores más que a los que buscan en la política un camino
para enriquecerse y sofocan todas las pasiones nobles y gene-
rosas.

Dios permita que las generaciones venideras perdonen a nues-
tros antepasados la muerte de Iturbide, ya que la historia no
puede borrar de sus fastos esta sangrienta y negra página".

(96).

¿Qué orilló a Iturbide regresar a México? Las condiciones que
prevalecían en el país de ninguna manera le eran favorables,

(96) Idem. Pág. 211

dato que tenfa muchos enemigos, y lo repudiaban las diferentes corrientes y grupos políticos. Bien pudo vivir el resto de sus días en el exilio y morir por causas ajenas a las que murió.

Sin embargo, parece existir un destino al que el hombre debe sujetarse, e Iturbide así lo hizo. Tal parece que él presintió la muerte y fué a encontrarse con ella. En esos momentos el alma de Iturbide se hizo sensible, escribió sus últimas - cartas a sus hijos y a sus amigos en términos que así lo demostraban, no obstante, paralelamente a esa sensibilidad, aparece también su reciedumbre y valor para aceptar su muerte.

La Villa de Padilla, en Tamaulipas, fué testigo y así se escribió su muerte.

OBRA CUMBRE DE TURBIDE

CAPITULO IV

A) ANALISIS DE LA OBRA

"Los que examinen el famoso Plan llamado de Iguala... conven
drán en que fué una obra maestra de política y de saber.

Lorenzo de Zavala dice: en la Historia de México el Plan de Iguala es la obra cumbre, pues de él arranca nuestra vida po-
lítica como nación independiente. En lo militar, cambió ra-
dicalmente el sentido de la contienda que venía sosteniéndose desde más de diez años atrás, transformando una "guerra ci
vil" mexicanos contra mexicanos, por una guerra nacional Mé-
xico contra España.

Los pocos planes concebidos anteriormente, estaban fundados,
y fueron la causa de una espantosa revolución, donde el odio
y la venganza hicieron su verdadero estandarte. La efusión -
de sangre atroz y la crueldad inaudita en los bandos contenden-
dientes eran la divisa. También esos planes, mal concebidos,
lograron el efecto terrible de retardar una independencia de
seada por todos. El Plan de Iguala tuvo la virtud de remover
los obstáculos que habían impedido su realización.

Hay un estudio comparativo de Hidalgo e Iturbide en relación
a la independencia. Y dice así: Llegó el memorable 24 de fe-
brero y los campos de Iguala repitieron los ecos de la liber-
tad pronunciada por el inmortal Iturbide; a su voz se desha-
cen las cadenas que ataban a nuestro o a otro hemisferio".
Mandó dar muerte a sangre fría en el cerro de la Batea, a un
número considerable de españoles que tenía presos... estos -

miserables eran sacados en la obscuridad de la noche y muertos a machetazos o puñaladas. Tales atrocidades no necesitan comentario ni merecen disculpa, y ellas fueron el principio de otras muchísimas que, provocan represalias, contribuyeron a empapar en sangre todo el suelo mexicano". Al concluir la carrera de Hidalgo y compañeros, "así acabaron los primeros caudillos que tomaron por su cuenta la independencia de la patria; sus errores, sus equivocaciones, sus debilidades, y hasta la crueldad misma de Hidalgo, desaparecen a la vista de sus desgracias y sobre todo del imponderable servicio de haber emprendido una revolución perniciosa, destructora y desordenada, es verdad, pero indispensablemente necesaria en el estado a que habían llegado las cosas, y que abría el camino a otra ordenada, benéfica y gloriosa", o sea la encabezada por Iturbide.

Huelga subrayar que en Iturbide no veneramos al realista implacable sino al magnánimo emancipador, como en Hidalgo no veneramos al matador de gente pacífica sino al iniciador temerario, ni en Guerrero al fautor de turbias asonadas sino al insurgente desinteresado e impertérrito. No hay, ni en México ni en país alguno, héroe sin manchas, nuestro culto no es por ellas, sino a pesar de ellas. Conocerlas y justipreciarlas es deber del historiador; inflarlas y hasta invertir las para desfigu-

rar a nuestros héroes nacionales, ensañándose contra ellos y negando su gloria, es absurda tarea de espíritus incomprensidos e inferiores". (97)

Hasta el conocido historiador Marxista, de la actual Rusia - soviética, M.S. Alperovich, reconoce en su trabajo de investigación sobre la independencia de México que, "... al mismo tiempo las capas poseedores de la población local podían contar con su participación en las tareas de gobierno, ya que - el Plan de Iguala reconocía a todos los habitantes el derecho a ocupar cualquier cargo... con el fin de asegurar el cumplimiento de este programa debía formarse un ejército que se de nominaría de las "Tres Garantías", destinado a garantizar los tres principios citados del Plan de Iguala. La promulgación del Plan de Iguala significó un acto franco y abierto contra el gobierno español. El movimiento de independencia adoptó un carácter distinto del que había tenido antes y rápidamente se propagó por todo el país. El ejército, que en gran parte se había completado con antiguos insurgentes y participantes en el movimiento de emancipación, estaba formado en su mayoría por mexicanos, partidarios de la deposición del régimen colonial, que se pasaron en masa a lado de Iturbide.

Así pues, a principios de 1823. la anexión de la América Cen tr
(97) "El Trueno". Francisco Castellanos. Pág. 82

tral a México quedó consumada en lo fundamental".

El tipo de gobierno establecido en el Plan de Iguala estaba en concordancia a las tradiciones políticas del país y su constitución real. El Embunche de la forma republicana, tenía - eco en una pequeña minoría que Iturbide supo resistir, no sin razonar: "La naturaleza nada produce por saltos, sino por grados intermedios: el mundo moral sigue las reglas del mundo físico, querer pasar repentinamente, cual es la servidumbre... querer de repente y como por encanto adquirir ilustración, te ner virtudes, olvidar preocupaciones... es un imposible que sólo cabe en la cabeza de un visionario. ¡Cuántas razones se podrían exponer contra la soñada república de los mexicanos, y que poco alcanzan los que comparan lo que se llamó la Nueva - España con los Estados Unidos de América ! Las desgracias y - el tiempo dirán a mis paisanos lo que les falta. ¡Ojalá me - equivoque !" Desgraciadamente, no se equivocó. (98)

Imposible, al mismo tiempo independizar, cambiar totalmente - el orden político, las costumbres, las tradiciones; era correr un grave riesgo. Recordemos que los Estados Unidos al emanci parse, no variaron su sistema político. No existían en México todavía los elementos de otras naciones para copiar. Había que hacer la independencia dejando la forma de gobierno, por (98) Idem. Pág. 83

entonces, a lo que la nación estaba acostumbrada. El cambio que se operó a la caída de Iturbide, en verdad, no se podía contener, pero llevó al país a la anarquía y lo volvió a hundir en un mar de sangre, dejándolo a merced de nuestro poderoso "vecino" que, en menos de 25 años, México estuvo a punto de desaparecer como nación libre y soberana. A estos desastres, de los que no pudimos recuperarnos, como la pérdida de más de medio territorio del país, concurrieron los nefastos resultantes de la falta de un gobierno vigoroso, respetado y capaz de sobreponerse en la defensa de su territorio, de su soberanía y su independencia.

Y no argumentamos, para consolarnos, el absurdo del "destino manifiesto". Culpables los mexicanos con sus asonadas, sus levantamientos, sus pugnas de partidos, sus guerras intestinas, sus cuartelazos y traiciones que nunca escasearon y, la oportunidad que no dejó escapar la nación del norte para satisfacer sus deseos expansionistas. Por otra parte, la necesidad de un gobierno ya hecho en precaución a los atentados de la ambición y al decir que, Iturbide y Bolívar coincidieron en la misma idea, sólo que la convicción en Bolívar procedía de una fuente de experiencia y en Iturbide era efecto de una prudencia previsor.

La Unión que había quedado inscrita en el Plan, no era sólo un ideal, sino una necesidad, para que México pudiera sub-

sistir y prosperar. Esa Unión era el fundamento de una nación fuerte y permanente.

Don José María Esteva que ocupó varios cargos públicos en la República, diputado y ministro de hacienda en la presidencia de Mariano Arista, el 16 de septiembre de 1838, dijo en un discurso a la nación: "La revolución de Dolores adoptó como medio de acción el odio a los españoles, el grito de muerte a los gachupines, el exterminio del pueblo conquistador que, formaba parte de la sociedad de la colonia que, era influente en el país: gritando muerte para los españoles europeos, gritando también muerte para los españoles americanos, que eran sus hijos; esta era la guerra de razas, guerra horrible, cuya sola idea me hace temblar. La revolución de Iguala invocó la unión, que es la fraternidad; la unión y la fraternidad entre los españoles europeos, los españoles americanos, los indios, asiáticos y los africanos; quiso que todos fuesen hermanos e iguales en la nueva sociedad. La revolución de Dolores gritó: Viva la América, Viva la Virgen de Guadalupe, mueran los gachupines. La revolución de Iguala gritó: Viva la Independencia, Viva la Religión, Viva la Unión. La una fué confusa y turbulenta; la otra clara y ordenada.

Así fué como la una sucumbió y la otra triunfó. Dirá también en referencia a Iturbide: "Reuniendo este mexicano el genio de

un César y las virtudes patrias de un Catón, le fué fácil re unir bajo sus banderas opiniones diversas, impulsadas hasta - ayer por intereses opuestos". El celeberrimo ministro de Juá rez, Don Guillermo Prieto, en 1844 hablará de cómo Iturbide reunió elementos aislados al soplo de su heroicidad y a sabien das de que no había divorcio entre pueblo y ejército. Repro- duzcamos sus auténticas palabras: "La conversión de un hijo - ilustre de la patria, le marca una nueva era. Aquellos aisla dos elementos de la nueva existencia, van a reunirse al soplo omnipotente de un héroe. En efecto, esa reunión, su combina- ción prodigiosa, en una palabra, la consumación de la obra re- dentora de Dolores, éste es el título de gloria, éste el méri to, ésta la aureola espléndida del caudillo del ejército tri- garante. Se vitoreaba al ejército, se ensalzaba su nombre, - se coronaba de laurel su frente, porque las pasiones y los in tereses no habían establecido ese monstruoso divorcio entre - el pueblo y el ejército. El ejército era el pueblo, era el - brazo robusto del pueblo, el pueblo mismo en acción".

Haciendo gala de sus dotes poéticas, Don Guillermo expresa en un pequeño fragmento de los cantos que le ofreció al Héroe de Iguala, una bella alusión a una de las Tres Garantías del Plan de Iguala, la Unión: "E Iturbide avanzaba prepotente, sagaz, conciliador, vertiendo olvido en las heridas crueles de la -

Patria, pródigo de esperanzas y regocijo, encubriendo entre flores y laureles de sus proyectos los sutiles hilos, a su rededor uniendo como hermanos los antes enconados enemigos".

Al estamparse la Unión en el Plan, aceptada entonces, rechazada poco tiempo después, pero vuelta a aceptar para siempre, México acoge a todos los habitantes, sin distinciones, fraternal y humanamente. Los recibe sin importar su nacionalidad, sus sentimientos espirituales y políticos, el color de su piel y, como única obligación les impone, al igual que los mexicanos nativos, el respeto a las leyes. La unión, pues, existe, afortunadamente.

"Esta garantía por la que Iturbide luchó, no era sólo para conquistar la independencia, sino que debía mantenerse más allá de ella, en lo sucesivo. Ni era nada más la que cupiese dentro de las antiguas fronteras de la Nueva España, sino que tenía que ir más lejos: a toda la tierra y a todas las naciones de ella." (99)

"Contemplaba el Plan de Iguala la Religión Católica. Cumplía con el sentimiento de todos y protegía ese sentimiento de cualquier ataque. El propio ejército libertario se convierte en guardián de esta primera garantía. Además, unos cuantos mexicanos y españoles se habían aterrado con las innovaciones (99) Idem. Pág. 84

ciones que establecía la Constitución española y los decretos de las Cortes. La Religión, como siempre, fué elemento de unificación.

"Las tropas que desertaban de los ejércitos virreinales para unirse a los trigarantes, pasaban por los conventos y se hacían de escapularios y medallas. Se iban con la idea de que eran defensores de la religión frente a las disparatadas disposiciones de la constitución de 1812. En efecto, las leyes persecutorias tuvieron el insospechado efecto de unir a todo mundo alrededor de Iturbide y de su Plan de Iguala".

En el mar de aspiraciones y necesidades nacionales supo coordinar y condensar los principios básicos en triple cimiento de Religión, Independencia, Unión.

Al formar su Plan de Independencia había una moderna visión política que le permitió establecer los fundamentos de una nacionalidad fuerte y perdurable. Obra genial y exclusiva del vallisoletano, pues Robertson al hablar de la independencia mexicana, nos orienta al respecto. "No refleja la filosofía política de la inmortal acta del 4 de julio de 1776".

Tiene razón y también la tiene el escritor Bravo Ugarte al comentar que se inclina más a la filiación hispana, pero nada más se inclina, por herencia natural y no en amplio conteni-

do hispánico, sino únicamente en lo sustancial, pues, el -
 plan genial fué cuidadosamente aislado de las tendencias in
 novadoras que, prevalecían entonces en la Península y que, -
 de no haber sido desechadas, la unión jamás se hubiera conseg
 guido, las disposiciones antirreligiosas hubieran provocado
 la más terrible guerra de castas de la que se tuviera memoria
 en el continente americano y, la independencia transferida a
 época lejana, y, quizá otorgada después por la propia España,
 con toda la problemática que, un hecho así realizado provoca
 y fatalmente conduce a una situación permanente de servidum-
 bre y dependencia. (100)

Como ya lo hemos comentado en otros puntos de esta tesis, -
 Iturbide es un personaje lleno de encontradas oponiones. En
 su vida, desde que nació hasta su muerte, se plasman aspectos
 de ésta que van de un extremo al otro, es decir, de la luz a
 la sombra. Es por ello que hay historiadores que al analizar
 su obra lo juzgan en forma incisiva y devastadora, mientras
 que otros lo ensalzan y llenan de gloria. Sin embargo, es a
 todas luces innegable que el pináculo de su carrera política
 y militar lo alcanza al ejecutar el Plan de Iguala que unió
 a todos los mexicanos en la fraternidad e independencia.

B) IMPORTANCIA

"El coronel Gabriel Armijo, renuncia a la comandancia del sur y Apodaca inmediatamente nombra a Iturbide. El mando de las tropas era lo necesario, lo indispensable, lo esperaba Don - Agustín para poner en marcha su inmenso proyecto. La luz - que iluminaría el nuevo camino estaba tan clara que él pudo ver que no era la exterminación de los europeos, ni tampoco minar de sus bases un orden existente e implantar un sistema desconocido. Se colocaba conscientemente en una posición que equidistaba de los extremos". (101)

"El 16 de noviembre de 1820 salió hacia el Sur. Con la actividad que le era común, procuró reunir el mayor número de recursos a fin de que el éxito de su empresa quedara asegurado. Solicitó al virrey más tropas y dinero. En sus comunicaciones con esta autoridad, utiliza un idioma que permite encubrir - sus verdaderas intenciones. Establece su cuartel general en Teloloapan en los primeros días de diciembre. Pide y le es concedido que se ponga bajo sus órdenes el regimiento de Celaya, cuerpo formado por ocho compañías. No esperó a que llegaran hasta su cuartel esos amados soldados y oficiales; caminó cuatro leguas para darles la bienvenida. No esperando

(101) "El Trueno". Francisco Castellanos. Pág. 77

este acto aquel regimiento de su admirado coronel, al verlo sus soldados lo aclamaron efusivamente, aplaudiéndolo y victoreándolo. En Teloloapan, Don Agustín sentó en su mesa toda la oficialidad de sus tropas, un banquete ofrecido a ellos. Siempre premió y elogió a sus abnegados hombres de hecho y de palabra.

Desde que salió de México, en la madurez que los años le dieron, fué en ascenso la ilusión de libertad, acariciada siempre desde la más tierna juventud. Con el tiempo necesario, confecciona un plan definido, cuidadosamente estructurado, asegurado, hasta donde humanamente alcanza el intelecto, a la conclusión segura, contando con una superior visión política y militar. El plan tenía que ser consecuente con todos los partidos, con todos los intereses; ahí estaba el secreto de su exacta y segura realización. El plan, aunque comentado con todas las personas que consideró idóneas, la creación de su contenido en todas sus definiciones fué, exclusivamente, obra del coronel criollo: él lo concibió, lo formó, lo extendió, lo publicó y lo ejecutó. Pensó en todas las alternativas. De la exactitud en el paternalismo único y exclusivo de Iturbide en el plan hay testigos de la época que indican que dicho plan fué comunicado por él a Gómez Pedraza (más adelante presidente de México), según refirió el manifiesto publicado en Nueva

Orleans en 1831.

En la más amable convivialidad daba término el banquete con todos sus oficiales en Teloloapan, entonces se dirigió a Quintanilla, capitán de la 3a. compañía a quien el coronel trataba con particular confianza. Aquella conferencia se celebró hasta bien entrada la tarde. Expuso su plan completo y sin reservas a Quintanilla, y le preguntó enseguida:

- ¿Puedo contar con los oficiales de su cuerpo ?

Quintanilla estaba aún confuso. Un capitán como él no podía - asimilar tan rápidamente la enormidad de lo que se proponía.

Don Agustín, cuya agudeza mental era manifiesta, ayuda al capitán en su discernimiento:

Usted desconfía, pero documentos intachables, harán desaparecer su desconfianza.

Y al decir esto abre una gaveta, saca papeles y los pone en - manos del capitán. Ahí estaba el plan que más tarde sería proclamado. Las cartas de varios personajes notables que apoyaban totalmente el programa. Conmovidó hasta lo más profundo, apenas si pudo Quintanilla emitir estas palabras.

- El batallón hará lo que usted mande.

Todos los oficiales fueron informados de la particular confe-

rencia. Una confusión de emociones se apoderó de los militares y en sus dislates llegaron a temer que, sabedor del deseo de aquellos hombres rebelado en Acámbaro para la independencia y, aún no muy satisfechos de haber marchado a la tierra caliente, no por falta de cariño a su comandante, como se ha reseñado ocasionalmente, sino por el clima maligno y las enfermedades, pudieran molestar a éste y quisiera castigarlos. Estaban tan equivocados que trataron de desertar. Iturbide había iniciado algo grandioso, inigualable en toda la historia de México y no podía permitir un riesgo que pusiera en peligro su grande empresa. Sin más compañía que un ayudante, - se presenta de improviso en la casa donde estaban reunidos sus oficiales. La casa de éstos fué suspendida y se sobresaltaron cuando vieron a su comandante. Este los tranquilizó y pausadamente les habló". (102)

"Estoy impuesto de la resolución que habéis tomado y del motivo de ella. Mis opiniones no difieren de las de vosotros.

No os puedo decir más por ahora. Les pido que no abandonen sus banderas, espero vuestra promesa".

Todos presentaron la promesa que su jefe les solicitaba y, así, quedaba establecido el primer punto de apoyo a la revolución.

La intensa, la increíble actividad de Agustín se incrementa en forma asombrosa. Manda al capitán de Celaya, Manuel Díaz de la Madrid a parlamentar con el brigadier Negrete, español de principios liberales. Bien sabía, por su compulsiva correspondencia con todos los que consideraba necesarios, las ideas de los principales jefes, autoridades y partidos. Pedro Celestino Negrete, aunque europeo, era de la convicción de que no podía alargarse por más tiempo la dependencia de las Américas.

Mandó a Valladolid y al Bajío al capitán Francisco Quintani - lla que, debía proponer el proyecto en Valladolid a Quintanar y en Guznajuato a Anastasio Bustamante y Cortázar. En los primeros meses de 1821, una ofensiva formidable lanza a todos - los puntos de la patria. Es la ofensiva de cartas, misivas, mensajes. Bien preparado estaba el criollo para esta invasión literaria. Mueve la pluma día y noche. Liga, compromete, convence, sostiene largas pláticas por escrito; insiste, aclara, informa, tranquiliza y define la forma de lograr el anhelo.

Ahora descansaban un poco el caballo y la espada y tomaba su lugar el instrumento más noble y contundente: la pluma. Don Heliodoro Valle nos ha legado una bella descripción de este impulso definitivo: "escribía cartas que le abrían todas las puertas, que inflamaban los corazones o le suministraban las

noticias más rápidas".

Y de esas cartas, el historiador Cuevas, ha de decir que tragmiten la febril impaciencia que consumía a su autor. Valle, - constatará. Alfonso Trueba estima que la facultad persuasiva de Iturbide, su poder de atracción y además, con qué dinámica capacidad fué allanando de obstáculos el camino para la realización de su idea. Esas cartas son el reflejo más fiel del carácter de un caudillo, impregnado de las ideas de su siglo, poseído de la ambición de ser Libertador de su Patria. Resuellto a conseguirlo sin sangre, mediante el acuerdo de todas las voluntades. En su lenguaje que utiliza en los mensajes al brigadier Domingo Luaces, Antonio Flon, comandante Dávila y muchos más, acentúa sus conceptos... "hasta que no veamos en México establecido un gobierno seguro, piadoso y liberal al mismo tiempo y hecha en consecuencia la felicidad de nuestra patria". (103)

"La formidable campaña literaria a todos, en todos los rumbos, conjuntó voluntades y formó el ejército independiente.

Da fin a su campaña epistolar el 24 de febrero en que, le propone al virrey que secunde el plan. En un empeño auténtico, - pleno de sinceridad desea hacer la Independencia sin derramamiento de sangre. El inútil intento que se había hecho por - (103) Idem. Pág.79

los antiguos insurgentes hasta las máximas consecuencias, fracasó. Ahora este caudillo criollo, con fama de sanguinario y cruel, buscaba desesperada y ansiosamente realizar el hecho que ya no podía esperar, pero evitando hasta el extremo cualquier efusión de sangre. Con su mente puesta indeclinablemente en esta decisión, acude una vez más al virrey para agitarlo en su deber obligado de justicia que se debe a cualquier ser humano, considerando que la principal es su libertad. Pretende convencerlo con razonamientos, fundamentos y verdades que ya no están ocultos para nadie. Como un último recurso antes de lanzarse a la revolución, le dice al virrey: "Bien ha probado la experiencia de todos los siglos, y con ejemplo muy reciente nuestra península española, el axioma de que es libre aquel país que quiere serlo. No nos engañemos... La Nueva España quiere ser independiente: esto nadie lo duda... La misma madre patria le ha enseñado el camino; le ha franqueado la puerta, y es preciso que lo sea". Demostrando que la Independencia es inevitable da a conocer, con franqueza ilimitada, las garantías en que estará bien protegida la nueva nación que ha de fundirse: "conservar incorrupta nuestra sagrada religión y mantener la unión entre europeos y americanos, porque el odio nunca ha sido, es, ni puede ser justo".

Le propone que se forme una Junta Gubernativa de ocho perso -

nas, encabezadas por él, la que promoverá lo conveniente al fin contenido en el plan. Expone el caudillo, en su inmenso esfuerzo para evitar la confrontación armada que conoce el tamaño de los males que amenazan y le recuerda al virrey que: "Es cristiano, es hombre y partidario de la razón."

¿ Evitar los males ? No hay otro medio que el que ha propuesto al virrey y se ve con sobresalto que, en las manos de ese gobernante está la pluma que debe escribir: religión, paz, fidelidad o confusión, sangre, desolación a la América Septentrional. El coronel continúa en la lucha diplomática y advierte al virrey: "Tiene V.E. partidos muy conocidos y bastante fuertes para destruirse si una mano diestra no sabe atraerlos a un punto y hacer uno de los intereses de todos."

Por una parte entre los europeos hay hombres sin educación y de ideas bajas, que no se contentarían si no en ver derramar la sangre de todos cuantos han nacido en este suelo. Hay hijos de él, por desgracia, con ideas igualmente bárbaras que desearían en un solo día, si estuviere en sus manos, la sangre de todos los europeos. Los primeros y los segundos no tienen otro móvil ni otro fin que el de satisfacer su odio funesto.

Hay un partido liberal frenético que aspira y sólo estaría contento con el libre goce de la licencia más desenfadada,

otro de liberales y de ideas justas aspira a la moderación, - en éste se ubica Iturbide -, otro de católicos pusilánimes que se asombran de los fantasmas que existen sólo en las - - ideas, otro de hipócritas supersticiosos que, fingiendo temer todo mal, buscan simultáneamente su provecho propio. Otros a quienes acomoda la monarquía constitucional. No falta quien crea preferente a todas la absoluta soberanía de Moctezuma. Y en tan econtraídas ideas, en sistema tan vario, ¿cuál sería el resultado de un rompimiento tumultuoso ? Ya lo he dicho antes, la sangre, la desolación. Unos a otros nos devoraríamos como fieras: la tierra fertilizada con la sangre humana, quedaría a ser presa del primero que quisiera ocupar la tierra sola. Repito que para evitar estos males es preciso que una mano diestra los prevenga a tiempo". (Esos males profetizados por Iturbide, aparecerían muy poco tiempo después)".

(104).

"En el radiante 24 de febrero de 1821, reunido en Iguala con todas las tropas y oficiales que le eran adictos, Agustín de Iturbide declara la Independencia de América Septentrional, en una proclama que, en sus 24 artículos destacará:

La religión es y será católica, apostólica y romana, sin soberanía de otra alguna (en la constitución de Morelos, el primer artículo indica lo mismo acerca de la religión católica,

(104) Idem. Pág. 80

sin tolerancia de ninguna otra).

La Independencia de España y de toda otra potencia aún de -
nuestro Continente.

Gobierno: Monarquía moderada y constitucional.

Junta Gubernativa.

Regencia.

El gobierno será sostenido por el Ejército de las Tres Garan-
tías.

Las cortes establecerán enseguida la Constitución del Imperio
Mexicano.

Abolición total de la esclavitud e igualdad entre todos los -
habitantes, sin distinción alguna de europeos, africanos, in-
dios. Son ciudadanos de esta monarquía con opción a todo em -
pleo, según su mérito y virtudes.

Las personas y sus propiedades serán respetadas y protegidas
por el gobierno.

Un ejército protegerá la Religión, la Independencia y la Unión,
aún con el sacrificio de sus vidas.

Disciplina en el ejército.

Los empleos al verdadero mérito.

Se castigarán los delitos, conforme a la Constitución españo-

la (mientras no exista la mexicana). Tribunales habrá y el delito de conspiración contra la Independencia será el más grave, después del de la Majestad Divina.

Los que intenten fomentar la desunión se reputarán como conspiradores contra la Independencia.

Congreso Legislativo.

Es extraordinario el sentimiento de unidad que había cubierto a Iturbide en la determinación de que sólo esa unión que abarca a todos los habitantes del país a independizarse, lograría la paz, la tranquilidad, la felicidad de la nación.

Asimismo visionaba algo que, la historia no de México, sino del mundo, a través de los tiempos ratificaría una y mil veces: pueblo unido, pueblo fuerte. Pueblo unido, pueblo dicho so, pueblo ausente de peligros, de asechanzas, de traiciones, de venganzas y de abusos internos y externos.

Qué bellas palabras aquel fulgurante 24 de febrero de 1821:

"¡Americanos! bajo cuyo nombre comprendo no sólo a los nacidos en América, sino europeos, africanos y asiáticos que en ella residen..."y ese sentimiento de unidad, de fraternidad entre blancos, negros y criollos quedó estampado en el artículo 12 del Plan. Al considerar a todos iguales sin distinción alguna

y ciudadanos de la nación, se abolía para siempre la esclavitud y un canto de gloria armonizaba la unión.

En otro pasaje del preámbulo a la lectura de los 24 artículos, hace un señalamiento merecido al movimiento de Hidalgo, como la verdadera semilla que dejó este Iniciador, desechando lo desechable. Reitera que la independencia está en la opinión pública de todos los pueblos, que la de México debe ser absoluta de España y de toda otra nación.

Así piensa el europeo y así los americanos (esta palabra americanos, se empleaba entonces para llamar a los mexicanos) de todo origen. "Esta misma voz que resonó en el pueblo de Dolores el año de 1810 y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión entre americanos y europeos, indios e indígenas es la única base sólida en que puede descansar nuestra común felicidad".

Pide como un hombre acostumbrado a la victoria, a la gloria, la emancipación de su patria, sin necesidad de auxilios extranjeros. Desgraciadamente, en México, pocos hombres hemos tenido de esta talla.

El ejército de las Tres Garantías: Religión, Independencia, Unión, estaba constituido. Se pidió para Iturbide infinidad

de títulos y jerarquías. Sólomente acepto uno: Primer Jefe. Nada más ni nada menos que el primer jefe del primer Ejército Nacional del México independiente.

La obra cumbre estaba estructurada y al ponerla en marcha, - avanzó avasalladoramente hasta obtener la victoria total, in discutible, legítima". (105)

Es bien sabido por todos que el carácter y la mentalidad del hombre maduran a través de sus experiencias, de su preparación intelectual y del paso de los años. Quizás esto haya ocurrido con Iturbide, cuando dá muestras de madurez al cumplir con maestría militar y política el Plan de Iguala, sin derramamientos de sangre, con poder de convencimiento, con respeto de sus semejantes y con alteza de miras.

Esto se antoja imposible de concebir, maxime que Don Agustín de Iturbide en su juventud fué precisamente el otro lado de la moneda. De allí la importancia, relevancia y reconocimiento de su obra.

C) REPERCUSION EN LA LEGISLACION AGRARIA VIGENTE

Durante el imperio de Don Agustín de Iturbide, aparecieron - diversas disposiciones de carácter agrario tendientes a procurar un adecuado reparto de tierras a campesinos, hacer más equitativa la dotación de la tierra y regular el usufructo.

Podemos mencionar que apareció anónimo un proyecto de asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac, formulado por un ciudadano del Estado de Jalisco y sometido a los Estados, contenido en 230 artículos o disposiciones agrupadas en los capítulos y títulos, seguido de un apéndice sobre el modo de poner en práctica el proyecto, a fin de mejorar la suerte de todos y cada uno de los individuos que componen la nación. A pesar de que este documento carece de valor oficial, pues sus disposiciones nunca llegaron a regir, ni fueron sancionadas por autoridad alguna, presenta algunos aspectos de valor sobre el asunto que nos ocupa, en tanto que muestran - las circunstancias en que se encontraba la agricultura, los males que padecía y los remedios que necesitaba. Además, apunta soluciones a la economía nacional por medio de una ley agraria. Este asunto estaba dedicado al establecimiento de una ley agraria para dar medios de subsistencia para todos los que carecen de ellas o para enriquecer a todos los pobres. Dice

así: "Ley agraria, de que tanto se ha hablado y cuyo establecimiento es de la más absoluta e indispensable necesidad para la extirpación de la miseria y vicios que emanan de ella". (106).

A continuación se citan algunos artículos de la ley antes mencionada:

"Todas las tierras pertenecientes a la nación, y todas aquellas de que pueda disponer sin perjuicio de tercero serán divididas en predios.

Se les dió precio de arrendamiento anual a las porciones de tierra.

Se les dió una dotación de tierra a los campesinos en arrendamiento siendo estos árbitros para hacer las mejoras que quisieran obligándose la nación a pagárselas a justo precio cuando fallecieren o renunciaren a su derecho mediante avalúo de peritos escogidos de entre los mismos labradores.

Para ser arrendatario de un predio nacional solo se necesita afianzar el pago siendo fiador un tercero, los predios nacionales se registrarán en un libro firmando tanto los fiadores como los arrendatarios en éste.

Se pondrá en pública subasta y se rematará al mejor postor -

(106) "Historia de la Tenencia y Explotación del Campo desde la época preclásica". González de Cosío. Pág.126

cuando exista algún predio que arrendarse.

Todas las leyes contrarias a la libre circulación de tierras quedan abolidas.

Las tierras compradas por la comunidad se dividirán en porciones iguales.

Las tierras pertenecientes a la nación y las que compraren con fondos del Banco Nacional dejarán de dividirse quedando para uso del servicio público.

Las tierras pertenecientes a la nación serán cultivadas por la tropa de cada lugar." (107)

Mientras no se adoptare un sistema legalizado de reparto de tierras, como el contenido en los nueve artículos de la ley agraria que se acaba de exponer, ni las tierras rendirán jamás todos los productos que pueden dar, ni se conseguirá formar con solidez un buen establecimiento republicano, pues todos los que se levantara sin esta base, encontrarán el mismo fin trágico.

"Para hacer ver las ventajas que producirá de luego a luego a toda la nación el establecimiento de esta ley agraria, y demostrar qué ciudadanos a quienes repartírselas, y que, por consiguiente, sobran los medios de enriquecer a todos los po
(107) Idem. Pág. 127

bres, tomaremos para ejemplo de pronta aplicación uno de los puntos más interesantes del territorio de este Estado de Jalisco, como lo es, sin disputa, el plan de tierra caliente - anexo al apostadero de San Blas. Este plan, que tanto de ancho como de largo tiene una extensión de más de veinticinco leguas, contiene por lo menos seiscientos veinticinco leguas cuadradas, de las cuales pueden formarse cinco mil predios, a razón de ocho por legua, para acomodar en ellos a cinco mil - ciudadanos, mejorando de luego a luego la condición de más de veinte mil personas, aún suponiendo que las familias de los arrendatarios no pasen, unas con otras, de cuatro a cinco individuos. Como aquellas tierras son todas de pan llevar, extremadamente feraces, propias para dar las más preciosas de - nuestras producciones ecuatoriales, y como están tan ventajosamente situadas para el comercio, que para expender sus frutos los colonos a los extranjeros que doblaren el Cabo de Hornos, no tendrán que sufrir el gravamen de costosos fletes, to dos aquellos predios deben reputarse por de primera clase y - sus arrendamientos, a razón de cuarenta y cinco pesos por año, o lo que es lo mismo, a razón de doce reales por cada fanega de sembradura de maíz, rendirán anualmente a la nación una su ma de doscientos veinticinco mil pesos" (108)

"Así es que, computados unos con otros los arrendamientos de los predios agrícolas y de los predios salinos, no será exagerado calcular en un millón de pesos la renta neta que percibirá la nación del establecimiento de la ley agraria en - aquella fertilísima comarca. Con este millón de pesos tendrá el estado con qué garantizar a los prestamistas el pago de - los réditos.

"El repatimiento de tierras de San Blas en los cinco mil predios referidos aumentará la masa anual de las riquezas del - estado en más de diez millones en producciones agrícolas, siendo de advertir que gran parte de ellas podrán obtenerse dentro del corto espacio de seis meses después de hecha la partición de los predios, pues no pasa de este tiempo el período que media entre la siembra y la cosecha." (109)

"La nación no sólo puede comenzar desde luego a establecer la ley agraria en todos los terrenos baldíos y en todos - los pertenecientes al fomento de las misiones; sino también - en las haciendas de muchos grandes propietarios territoriales que, con notable perjuicio suyo y de toda la nación, apenas sacan de sus vastas posesiones unas rentas miserables y mezquinas." (110)

(109) Idem. Pág. 129

(110) Idem. Pág. 130

"Entre los decretos y las Órdenes expedidos por la Junta Provisional Gubernativa, ninguno se refiere a la solución de los ingentes problemas que representaban el dominio y la explotación de la tierra.

Asimismo, durante el funcionamiento del Soberano Congreso Mexicano, se expidieron algunas disposiciones que nos parecen de interés como son:

"El 16 de marzo de 1822, a efecto de obtener recursos para el mantenimiento de las tropas, y para el caso de que no existiesen caudales del préstamo de un millón y medio de pesos que la Junta Provisional Gubernativa autorizó a Iturbide para fomentar la renta del tabaco, se concedió permiso a la regencia para sacar a subasta y remate al mejor postor las fincas de temporalidades. Diez días después, en vista de las dificultades que el caso presentaba, el congreso proponía la división de las fincas a fin de realizar las ventas a la mayor brevedad. El 4 de julio del mismo año, en apresurado afán de obtener dinero para los gastos del imperio, se ordenaba la ocupación de los bienes y fincas destinados a las misiones de las Filipinas, así como de las demás pías que no fueran de cumplimiento dentro del territorio nacional con el fin de evitar dilapidaciones y extravíos" (111)

(111) Idem. Pág. 131.

"Del 4 de junio inmediato es el decreto que dispuso el repartimiento de las tierras de las haciendas, que habían de señalarse al efecto, en beneficio de las tropas del ejército permanente". (112)

"Poco tiempo después se disponía la terminación del estado de vinculación de los bienes raíces, quedando por tanto libres - los mayorazgos, cacicazgos, fideicomisos, patronatos, capellanías laicas y cualesquiera otra especie de circulaciones de inmuebles".

"En Agosto de 1824 se publicaba el decreto sobre colonización, con disposiciones sumamente interesantes, entre las que son de notarse las siguientes: Los terrenos colonizables son aquellos que, pudiendo serlo, no pertenezcan a ningún particular, pueblo, ni corporación, siempre que no estén comprendidos entre las veinte leguas limitrofes con cualquiera nación extranjera, ni diez de los litorales. Los extranjeros gozarían de la exención de impuestos por concepto de su entrada al país para establecerse por primera vez en la nación. Los mexicanos serían preferidos en el reparto de tierras. Quedaba prohibida la reunión en una sola mano de la propiedad de más de una legua cuadrada de cien mil varas de tierra de regadío, cuatro de superficie de temporal y seis de superficie de abrevadero. Se pro-

(112) Idem. Pág.132

había asimismo el traspaso de las propiedades a manos muertas". (113)

"No obstante la ausencia de disposiciones de carácter agrario en nuestro primitivo código fundamental, la autoridad legislativa continuó resolviendo los problemas referentes a la tierra en tanto se le fueron presentando.

Se publicó un decreto autorizando a los Estados de la Federación para ajustar contratos de colonización.

A consecuencia de la crónica sequía que padecía el País, se comenzaron a autorizar las importaciones de semillas para aliviar la necesidad del pueblo. De esta forma se permitió la introducción de maíces extranjeros en Yucatán y otros estados litorales que se encontraran en las mismas circunstancias de escasez, por todo el tiempo que la padecieran. Al efecto se eximía del pago de derechos de importación de diez barriles de harina extranjera por cada cien cargas de maíz que se introdujeran. La miseria de nuestro erario, por otra parte, y el continuo déficit de nuestras cuentas públicas originaron también una continua práctica de préstamos y ventas de bienes nacionales, cuyos efectos se hicieron sentir bien pronto". (114)

(113) Idem. Pág. 134.

(114) Idem. Pág. 136

"Pocos movimientos de repartos de tierras a los pueblos y tra
bajadores del campo se notan en estos años. Es por ello que
resulta necesario consignar, cuando menos, que el 18 de abril
de 1828 se había entregado en calidad de donación el Desier-
to viejo de los carmelitas a los pueblos de San Bernabé, San
Bartolomé y Santa Rosa, en el Distrito de San Angel, en una -
tercera parte de sus aguas y terrenos. Este reparto se haría
entre los pobladores por partes iguales con la condición de -
cultivarlo y con pena de pérdida si en el término de tres años
se dejaba ocioso. Servía de titulación la misma ley o decreto
que ordenaba el repartimiento". (115)

"Un mes después se disponía que tanto los sargentos como los
cabos del ejército que quisieren retirarse para trabajar libre
mente en cualquiera otra ocupación podían solicitar se les -
asignase tierra de las que habrían de repartirse en las provin-
cias donde se establecerían nuevas colonias, a fin de aumen-
tar el número de propietarios".

"El 14 de octubre de 1823, el Congreso, determinaba la divi-
sión de los terrenos baldíos en tres porciones, distribuibles
entre los militares retirados, las personas que hubieran hecho
servicios a la patria y pensionistas así como cesantes. Del
terreno sobrante se dispondría en favor de nacionales y ex-
(115) Idem. Pág. 137

tranjeros que desearan establecerse reuniendo los requisitos fijados. La segunda porción sería beneficiada por el gobierno entre capitalistas nacionales y extranjeros, que se establezcan conforme a las leyes generales de colonización. La tercera habría de repartirse por la diputación provincial en provecho de sus habitantes que carecieren de propiedad. Para la ejecución de lo anterior había de nombrarse un director o distribuidor de tierras, quien encargaría a dos ingenieros el levantamiento de los planos de la provincia." (116)

Ahora bien, en virtud del movimiento social que culminó con la Revolución de 1910, Don Venustiano Carranza expidió la Ley del 6 de enero de 1915 la cual básicamente contempla los siguientes aspectos:

"Se declaran nulas las enajenaciones, concesiones y diligencias de apeo pertenecientes a los pueblos, rancharías, congregaciones o comunidades". (117)

Expropiación de tierras por cuenta del gobierno para dotar a quienes carecieron de ellas.

Se forman comisiones y comités particulares ejecutivos de cada Estado.

(116) Idem. Pág. 133

(117) La Cuestión Agraria en México. Díaz Soto y Gama. Pág. 41

Se solicitaron las restituciones de tierras pertenecientes - a los pueblos, directamente ante los Gobernadores, se solicitó el derecho de reivindicación.

Se hizo el deslinde y la medición de los ejidos.

Las resoluciones de los Gobernadores o jefes militares ten--drían un carácter de provisionales.

Se sancionó la reivindicación o dotación, expidiendo los tittulos respectivos.

Los perjudicados podían ocurrir a los tribunales a ejercer sus derechos en términos establecidos.

Se estableció una ley reglamentaria para terrenos que se de--vuelvan o adjudiquen así como la división de estos entre vecinos quienes los disfrutarían en común.

Se nombró una comisión local agraria y Comités Particulares - Ejecutivos". (118)

Los Comités Particulares Ejecutivos dependerán de cada Estado de la Comisión Local Agraria quien estará subordinada a la Comisión Nacional Agraria.

Las solicitudes de restitución de tierra se presentarán ante los Gobernadores y autoridades políticas superiores.

(118) Idem. Pág. 42.

La autoridad respectiva oirá a la Comisión Local Agraria sobre reivindicaciones de tierra y necesidades así como conveniencias de concesiones de tierra para dotar de ejidos.

Las resoluciones de Gobernadores o Jefes Militares serán provisionales pero ejecutadas por el Comité Particular Ejecutivo remitiéndose a la Comisión Local Agraria.

La Comisión Nacional Agraria dictaminará sobre aprobación, ratificación o modificación de las resoluciones.

Los que se creyeran perjudicados con la resolución del encargado del Poder Ejecutivo podrán ocurrir a Tribunales dentro del término de un año.

Se establece una ley reglamentaria que determinará la condición en que quedarán los terrenos.

Los Gobernadores de los Estados y Jefes Militares nombrarán a la Comisión Local Agraria y los Comités Particulares Ejecutivos". (119)

Como se podrá observar, el espíritu de la Ley de 1915 (que es la que actualmente nos rige), recoge inquietudes sociales emanadas del agro Mexicano no sólo de la época Iturbidista, sino de gobiernos posteriores, que no han sido desahogadas plenamente (119) Idem. Pág. 43.

mente.

Hoy día, los problemas del campo siguen vigentes, a pesar de los grandes esfuerzos que han hecho los diferentes gobiernos para darles solución. Es probable que aquellos se diversifiquen y multipliquen; sin embargo, para abatirlos, será de gran importancia contar con leyes agrarias que marchen paralelamente con la realidad nacional y que se apliquen en toda su extensión. Esta es una tarea cuya responsabilidad compete no sólo a los gobiernos sino a los juristas, a los líderes y organizaciones campesinas, y a las nuevas generaciones de estudiosos del Derecho.

D) CONSUMACION DE SU OBRA

En otros capítulos de esta tesis ya hemos visto que el destino de Don Agustín de Iturbide se orientó desde muy temprana edad hacia las armas. Fueron muchas las batallas en las que participó y muchos también sus triunfos. Pocas veces conoció la derrota. Su voluntad y su coraje muy pronto se templaron; su espada teñida de sangre permanentemente, fué despiadada y cruel, a la vez que temida. Además, era, por inclinación natural, afecto a la vida licenciosa y fácil.

Damos este breve panorama de su personalidad porque visto así, cualquiera hubiera negado la más remota posibilidad de encontrar en él perfiles políticos y diplomáticos que evidenció - posteriormente, aún considerando que era un tipo carismático y de fácil y amena conversación.

Hay dos hechos en la vida de Iturbide plasmados en la historia de México, que sus historiadores los han calificado como la consumación de su obra política y militar: Uno es el "Plan de Iguala" y el otro los "Tratados de Córdoba".

Desde luego, estos sucesos, por su relevancia, se comentarán con amplitud en el Capítulo siguiente de este trabajo de tesis; sin embargo, conviene en este inciso destacar en forma sucinta las características tanto personales como las de sus

obras:

En el Plan de Iguala, Agustín de Iturbide se muestra inteligente, cuando platica con Don Vicente Guerrero, convencido de la dificultad que representaba acabar con los insurgentes del sur; prudente, cuando envió su plan al abogado Juan José Espinoza de los Monteros para que le hiciera correcciones; estratega incansable, al enviar cartas a todas las personas que necesitaba tener de su parte para ejecutar el plan; político, - porque incluye en el plan artículos sobre la forma de gobierno que debía establecerse en México.

En los Tratados, se manifiesta pacifista cuando establece conversaciones con O'Donojú para sentar las bases que convinieran a la tranquilidad de México; diplomático, al manejar magistralmente las juntas de Córdoba.

En cuanto a las características de sus obras podemos decir que con el Plan de Iguala se consumó la Independencia de México, y con los Tratados de Córdoba se sientan las bases de su estructura política.

APORTACION AL DERECHO AGRARIO

CAPITULO V

A) REPARTO DE LA TIERRA

"La Independencia de México, como es bien sabido, no la consumaron los insurgentes sino quienes los habían combatido - con saña inaudita a sangre y fuego. Fué tan sólo la independencia política de España lo que favoreció a los criollos y a los mismos españoles avecindados en el país. El mestizo y el indio continuaron arrastrando su dura existencia de parias.

Es cierto que, desde los primeros años posteriores a 1821, - los nuevos gobernantes se ocuparon del problema de la tierra, pero tal vez sin el enfoque apropiado. Pensaban, según lo - hace notar Mendieta y Nuñez, que el problema consistía en una deficiente distribución del suelo entre los habitantes, como era la realidad. Además se tuvo la idea de traer colonos europeos para que explotaran los territorios poco poblados y - así incrementar la producción y al mismo tiempo influir en el desenvolvimiento cultural del indígena. Todo esto, seguramente, por imitación de lo que se sabía se estaba haciendo en - los Estados Unidos. No pensaron nuestros primeros legisladores que la importación de gente de Europa significaba acrecentar el número de explotadores del labriego nativo, por la razón elemental del mayor grado de evolución económica y cultural de aquellos.

De suerte que desde el gobierno de Iturbide hasta el último gobierno de Santa Anna, se expidieron varias leyes de colonización con el propósito obvio de poner bajo cultivo por extranjeros y mexicanos los terrenos improductivos. Ninguna de estas leyes dió resultado positivo, tanto porque no vinieron colonos europeos como porque los labradores indígenas, que no sabían leer y vivían en su mayor parte lejos de los centros urbanos, ignoraron la existencia de tales leyes.

En consecuencia puede decirse que al iniciarse la Revolución de Ayutla, el 1° de marzo de 1854, el problema agrario no había sido resuelto. Ya sabemos que el país durante varios lustros vivió agitado por guerras intestinas y vicisitudes políticas sin cuento. Sabemos también de la invasión que sufrimos de parte del vecino del Norte y que significó la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio, que dejó un trauma doloroso en el corazón de los mexicanos. Esa invasión, esa guerra infame, como dijo Justo Sierra frente al capitolio de Washington en 1895, fué una tremenda injusticia que puede perdonarse pero que nunca debemos olvidar.

No sería justo olvidar que Don Carlos María Bustamante propuso, en el Primer Congreso Constituyente, que se dieran tierras a los indígenas y se poblaran las costas, ni tampoco que fué

el primero o uno de los primeros que se pronunció contra los mayorazgos. Bustamante pensaba que antes de vender los bienes de temporalidades de jesuitas, según lo manifestó en el citado Congreso, el país podía hechar mano de otros recursos disponiendo de los bienes pertenecientes a los duques de Terranova y de Veragua, puesto que estos bienes tenían su origen en la Conquista, es decir, en un despojo basado en el uso de la violencia.

El hecho de que nuestro país sufriera, en última instancia, - su justificación en ello, vino a propiciar la existencia de un punto de vista muy especial en lo tocante al derecho de propiedad.

Efectivamente, en los primeros años posteriores a la Independencia, se sostuvo a menudo la tesis de que era legítima la expropiación de las tierras a los descendientes de quienes las adquirieron por medio del despojo en guerra injusta, para en tregarlas a los indios y mestizos, herederos de las víctimas de los conquistadores. (120)

El pacto entre Guerrero e Iturbide abrió las puertas a muchos insurgentes y derogó definitivamente las prohibiciones para que las castas y los indios ocuparan cualquier puesto. Y per

(120) "El Organismo Mexicano y la Reforma Agraria. Jesús Silva Herzong. Pág. 46.

mitió que los españoles siguieran ocupando cargos importantes hasta 1827, esto sirvió sólo para avivar el odio que, capitalizado por los políticos, se reduciría en leyes de expulsión. (121).

Al consumarse la independencia, el ejército regular más los - insurgentes sumaban 75,000 hombres. Iturbide se propuso reducirlo a 36,000, ya que no había dinero para mantener un número tan alto de soldados, ni era posible organizarlos. Además de solicitar contribuciones voluntarias para su sostenimiento, se ofreció a cada soldado que hubiera peleado seis meses en - el ejército de las Tres Garantías un pedazo de tierra y un - par de bueyes si se retiraba. (122)

El Reparto de la Tierra es un problema tan complejo como af - jo, y cada etapa histórica de México ha traído aparejada sus propios problemas y soluciones. En el México del siglo XIX, - con Iturbide, se hicieron presentes problemas no sólo de re - parto sino de baja productividad y existencia de tierras ocio - sas, que no fueron resueltos a pesar de la expedición de le - yes sobre la materia. La ignorancia del campesino, en gran - parte, contribuyó para no llegar a las mejores soluciones.

(121) "Historia de México". Obra Preparada por el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México. Pág. 785.

(122) Idem. Pág. 788.

Conviene agregar que tanto en ese tiempo como en el presente, hubiese sido y es deseable la voluntad política de los gobiernos para buscar las mejores alternativas de solución de los problemas.

B) PLAN DE IGUALA

A continuación daremos brevemente algunos antecedentes históricos de los pronunciamientos libertarios que se dieron en la Madre Patria en el año de 1820, que sembraron en México las inquietudes sociales que desembocaron en el Plan de Iguala.

"El inepto monarca Fernando VII, escuchó la voz de la venal y corrompida nobleza, había nulificado la Constitución, fruto del estudio y de las patrióticas intenciones del partido liberal español. Entregado en las manos de sus aduladores y de ministros ineptos, iba el rey de torpeza en torpeza llevando a la nación a la más completa ruina: miseria en el pueblo, completa inseguridad en la vida y en los bienes de todos; fanatismo e ignorancia, así en pobres como en ricos: la ruina y el desastre en todos los órdenes sociales". (123)

"Los pueblos, no se suicidan; en ellos el espíritu de su conservación y progreso cobra mayores bríos en los momentos de máximo peligro y era aquel el instante en que más peligraba cuanto había podido conquistar.

El partido liberal por medio de las sociedades secretas empu

(123) "Iturbide, Pro y Contra". Jesús Romero Flores. Pág. 27

zó a trabajar para derrocar el régimen absolutista. Muchísimos ayudó entonces la francmasonería, pues de las logias salieron las iniciativas, el esfuerzo y la acción práctica y muchos de sus miembros sufrieron muerte en aras de sus ideas de libertad y de progreso. Los nombres de Mina, el viejo; Richard, Lacy, Vidal, Torrijos, López Pinto, Romero Alpuente, corresponden a una lista numerosísima de víctimas de la más odiosa tiranía, forman el martirologio de esta etapa histórica.

Son dignas de memoria las logias "Soberano Capítulo" y "Taller Sublime". En ésta se presentó una noche el gran Don Antonio Alcalá, orador y diplomático distinguido y estando reunida la oficialidad que marchaba para América, la exhortó, por medio de una cálida arenga, a separarse de las filas de la tiranía; todos juraron en ese momento, sobre una espada, derrocar la tiranía que el rey y la llamada nobleza ejercían sobre los pueblos de España y de ultramar.

El 1º de enero del año de 1820, el comandante del Batallón de Asturias Don Rafael del Riego proclamó la Constitución del año de 12 en un lugar llamado Cabezas de San Juan, situado entre Cádiz y Sevilla. Al día siguiente lo secundó el coronel Quiroga con el Batallón de España y en breves días cundieron

los pronunciamientos en Zaragoza, Barcelona, Pamplona, y España toda, como un solo hombre, alzóse proclamando el Código de sus Derechos. Fue aquel un movimiento popular arrollador; fué la más palpable demostración de que nada vale ni puede la tiranía en contra de los intereses sociales.

El 6 de marzo convocó el rey a Cortes; convocatoria que no satisfizo a la opinión, pues el pueblo en masa asaltó el palacio real y obligó al monarca a restablecer la Constitución.

Nombróse una Junta Consultiva Provisional, especie de tutela al monarca, la cual se encargaría de hacer que se fueran poniendo en práctica los preceptos constitucionales. Esta junta suprimió para siempre el odioso Tribunal de la Inquisición, restableció la libertad de imprenta; se convocó a elección para diputados; se restituyeron las Audiencias y los Ayuntamientos; nombróse un Consejo de Estado y se repararon, en lo posible, las injusticias que se habían cometido en contra de personas afectadas al régimen constitucional, durante la dictadura". (124).

"Extraordinaria sensación causó en México la noticia de los acontecimientos de la Península y más el haber sabido que ya en la Habana se había jurado la Constitución sin esperar ór-

(124) Idem. Pág. 28.

denes del gobierno español. Esta noticia repercutió, como es natural, de distinta manera.

Los sempiternos partidarios de la tiranía gobierno, clero y grandes propietarios, vieron en ello un peligro: primero, porque la Constitución restablecía las libertades que ellos repugnaban; segundo, porque comprendían que al amparo de dicho Código los insurgentes y sus partidarios cobrarían nuevos bríos y tal vez la independencia se lograría en breve.

Los españoles liberales, escasos en número, pero con elementos de cultura y de gran espíritu público todos ellos, mostráronse acordes a los sucesos de su patria.

Los insurgentes y sus partidarios en la capital del virreinato y demás poblaciones, mostráronse grandemente regocijados, pues veían en aquel hecho un estímulo y una facilidad para obtener lo que anhelaban desde hacía ya diez años.

Mérida, Campeche y Veracruz fueron las primeras ciudades que juraron la Constitución, siendo las autoridades de este puerto materialmente obligadas por el pueblo en masa a hacer el juramento.

Al saberse la noticia en México de los sucesos de Veracruz,

el virrey Don Juan Ruiz de Apodaca, aunque enemigo de la -
Constitución, se dispuso a jurarla, antes que verse obligado
a hacerlo por la presión popular. Este hecho aconteció el -
31 de mayo del propio año de 1820: en cinco meses había cam-
biado el escenario político.

Consecuencia del nuevo orden de cosas fué la supresión de la
Inquisición, la elección del Ayuntamiento, la libertad de im
prenta, por la cual empezáronse a publicar hojas volantes y
periódicos, en los cuales se hacían severas críticas al sis-
tema económico que España mantenía para sus colonias, y, aun
que los publicistas no se atrevieron a defender la causa de
la emancipación, empezaron a minar, con sordos golpes de ba-
rreta, el edificio del gobierno virreinal.

Salieron de sus cárceles muchos de los insurgentes, como Ra-
yón, Verduzco, Bravo, Osorno, Espinosa, Serrano y otros.

Empezaron a hacerse acusaciones en contra de jefes españoles
que se habían mostrado sanguinarios, como la que se hizo en
contra del coronel Don Manuel de la Concha, y, en una palabra,
parece que un nuevo día iba a empezar a lucir para los mexi-
canos.

En el campo de batalla cobraron bríos Guerrero, Pedro Ascen-

cio y José María Lobato que operaban en el sur, las pequeñas partidas del Bajío y las que operaban en algunos puntos de Michoacán y Jalisco, como la de Don Gordiano Guzmán". (125).

"Pero entre tanto los grupos sociales que se sentían beneficiados por la Constitución se entregaban a demostraciones de regocijo, o iniciaban una campaña más o menos lenta en favor de la consolidación de sus conquistas, el partido absolutista, fuerte, compacto, poderoso, dueño del gobierno, de la iglesia y del capital, se disponía a no dejarse arrebatar en un momento y a perder tal vez para siempre lo que había constituido su fuerza durante trescientos años.

El partido absolutista mexicano no podía aceptar jamás la Constitución; la consideraba como un ataque a la soberanía del monarca, a quien juzgaba, y con razón, de aceptarla mal de su agrado; la veía como un ataque a los derechos de la iglesia, pues abolía la Inquisición, limitaba las órdenes monásticas y extinguía a los jesuitas y a otros frailes, y es más, creía que por la libertad de imprenta y de asociación que garantizaba, iba a corromper y a desquiciar a la sociedad, a destruir la familia, el honor y la propiedad.

Violentos en el obrar, pero cautos y sigilosos, trataron de impedir, primeramente, que se jurara en México la Constitución, alegando que Fernando VII estaba siendo obligado por la presión de las bayonetas. No pudieron conseguir esto, - pues el virrey, aunque simpatizando con ellos, no podría oponerse a un hecho de tal naturaleza sin peligro de su propio empleo.

Siguieron reuniéndose entonces con otros propósitos en la Casa Profesa, siendo el alma de aquellas reuniones o conciliábulos, como les llama un historiador, el canónigo Don Matías Monteagudo y el inquisidor Tirado. Ahora se trataba de segregar a la Nueva España de su metrópoli; es decir, de hacer la independencia, no para que los mexicanos gozáramos de libertad, sino para el absolutismo monárquico; para que no siguiera en México la Constitución, código maldito, como le llamaban sus fanáticos deturpadores. Para ello se llamaría a México al propio Fernando VII, en donde reinaría sin el estorbo del partido liberal, antes bien, apoyado por las dos columnas del absolutismo: clero y capitalistas, en el monstruoso contubernio con el que había labrado la desgracia del pueblo.

Obrando en las tinieblas, pensaron realizar sus planes extinguiendo primeramente todo vestigio de insurgencia. Los insur-

gentes eran, para los absolutistas, los primeros enemigos; - herederos de las ideas de Hidalgo y de la doctrinas de Morelos, que querían una patria libre e independiente de cualquier poder extraño, no podían ser ellos, los insurgentes, personas gratas a los absolutistas.

Para conseguir este primer propósito lo importante era obtener que el virrey nombrara como comandante del sur a un jefe realista bien probado por su odio en contra de los insurgentes, para ello pensaron en la persona del coronel Don Agustín de Iturbide, aquel que, en un parte rendido al virrey, le comunicó que había mandado al infierno a trescientos insurgentes en la derrota que infligió a Rayón en Salvatierra." (126)

"La ferocidad de Iturbide fue verdaderamente espantosa, y le hemos visto desplegarla no sólo en los campos de batalla y - contra los prisioneros de guerra, sino también contra muchos vecinos pacíficos de las poblaciones, sin más motivo que el - de ser éstos adictos a la revolución. Fuese por cálculo o en virtud de un profundo fanatismo, manifestaba siempre los sentimientos religiosos más exagerados.

Hay en la historia de los pueblos anomalías a primera vista inexplicables, pero que cesan de asumir ese carácter desde - que el observador atento liga los hechos con el estudio de los (126) Idem. Pág. 30

móviles que impulsan a los hombres. Que Iturbide, el implacable defensor de la dominación española, el jefe militar que tantas veces empañó el brillo de su acero con la sangre de - sus compatriotas, llegase a ocupar el puesto que el destino debió reservar a Hidalgo y a Morelos; que él, que tantas pruebas dió de adhesión al gobierno español, se decidiera a proclamar la independencia, parece, en efecto, irregularidad - monstruosa, examinada sin profundizar el carácter distintivo de aquel personaje. La ambición, empero, explica fácilmente esa transformación, que apresuró también la independencia de México. Mientras consideró Iturbide más robusto el poder de la dominación, sirvióle con celo ardentísimo y extremó su - adhesión hasta sacrificar, con aparente fanatismo religioso y político, a millares de sus compatriotas; y cuando él vió vacilante por las fuerzas contrarias que se desarrollaron en su seno, se apercibió a asestarle el golpe mortal, seguro de que en él mismo redundaría la gloria y los provechos de una - revolución que antes había combatido con una ferocidad sin - ejemplo.

Esta ambición le devoraba hacía ya algunos años, pues el día en que fué rechazado por los defensores de Cópoco 4 de marzo de 1815, hablando con el italiano Filisola, entonces capitán de granaderos del Fijo de México, había lamentado tan inútil

derramamiento de sangre llamándole la atención sobre la faci lidad con que se lograría la independencia si se pusiesen de acuerdo con los insurgentes las tropas mexicanas que militaban bajo las banderas del rey: pero consideraba que era preciso exterminar a los primeros, por el gran desorden que los - distinguía, y luego poner en planta un plan regular. Esta con versación, que andando el tiempo trasmitió Filisola al histo riador Alamán, revela los verdaderos sentimientos de Iturbi- de. Si un sincero patriotismo lo hubiese animado desde enton ces, habría empezado por unirse a los que defendían la inde- pendencia y esforzándose por reprimir en sus filas el desor- den de que se lamentaba; pero obrando así, no habría dominado por completo a los que peleaban por la noble causa de la li- bertad desde 1810. Preciso era exterminarlos, y luego poner en planta un plan regular, es decir, allegar en su propio pro vecho los elementos morales, poderosísimos, que habían funda- do con su sangre y sus sacrificios los defensores de la inde- pendencia. Tal era el hombre que los absolutistas eligieron - para ejecutar sus proyectos, enderezados a restablecer el an- tigo régimen arbitrario y despótico. Durante su larga permanencia en México, después de haberse separado del mando del - ejército del norte, se había entregado sin templanza a las di sipaciones de la capital, que acabaron por causar graves di-

sensiones en el interior de su familia; habíase menoscabado rápidamente el caudal acopiado con sus comercios en el Bajío, y "hallábase en muy triste estado de fortuna, dice un historiador, cuando el restablecimiento de la Constitución y las consecuencias que produjo vinieron a abrir un nuevo campo a su ambición de gloria, honores y riquezas". (127)

"Deseaba ardientemente Iturbide ser nombrado para su mando militar que fuese la base de los ambiciosos proyectos que meditaba, y los miembros de las juntas de la Profesa, movidos por iguales deseos, aunque con el propósito de que sirviera a lo que ellos tramaban, lo habían recomendado al virrey. Ya hemos visto que por medio de esos personajes Iturbide y Apodaca habían tenido una entrevista, y quizás hubo de quedar satisfecho este último pues que el 9 de noviembre de 1820 y con motivo de la renuncia de Armijo, acordó el nombramiento de Iturbide para la comandancia general del sur y rumbo de Acapulco, recomendándole verbalmente que "procurase atraer a Guerrero y a Ascencio al indulto, evitando en cuanto fuese posible la efusión de sangre".

Dueño Iturbide de la comandancia militar del sur, estableció su cuartel general en Teloloapan y empezó a desarrollar el vasto plan que se proponía para el logro de sus ambiciones.

(127) Idem. Pág. 32.

Para ello era indispensable dinero y soldados y ambos elementos los pidió al virrey, siendo agregados a sus fuerzas el - Regimiento de Celaya y el cuerpo de Caballería de Frontera, - en quienes tenía suma confianza por haberlos comandado en - otro tiempo.

Ahora le importaba extinguir a los insurgentes; pero su campaña la inició con mala fortuna, pues en las cercanías de - Tlatlaya fue derrotada su retaguardia, al mando del capitán José María González, por el valiente Pedro Ascencio. Tan fuerte estuvo la cometida insurgente, que por poco es derrotada toda la columna realista.

En enero, ya del año de 1821, sufrieron nuevo revés las tropas de Iturbide al ser derrotadas por Guerrero; en esta ocasión sufrió el descalabro la fuerza comandada por el realista Moya.

Convencido Iturbide de que no sería tarea fácil acabar con los insurgentes del sur, y deseando cuanto antes llevar a cabo su plan, que ya era conocido de muchos de sus oficiales y de personas de representación, así de México como de otras ciudades, pues para realizarlo el obispo de Guadalajara le había proporciónado ya la cantidad de veinticinco mil pesos, quiso entrar en pláticas con Guerrero y al efecto le escribió a este digno

caudillo con fecha 10 de enero proponiéndole el indulto, que rechazó aquel valiente insurgente con la misma entereza con que lo había rechazado cuando le fue propuesto por conducto de su propio padre.

Dos nuevas derrotas sufrieron las tropas iturbidistas en aquellos días: la de la Cueva del Diablo, a la gente que comandaba Don Francisco Antonio Berdejo y la de Tocomaloya, en que fue vencido el coronel Ráfols por Don Pedro Ascencio.

Esto acabo de decidir a Iturbide a violentar sus propósitos y para ello envió su plan al abogado Don Juan José Espinosa de los Monteros que residía en México, a efecto de que este letrado le hiciera las correcciones que estimara pertinentes" (128).

"La negociación emprendida por Iturbide para ponerse de acuerdo con Guerrero se prosiguió activísima en la primera quincena de febrero de 1821 y habiéndose convencido éste de que el nuevo comandante militar del sur estaba resuelto a proclamar la independencia se adhirió sin reserva ninguna a los proyectos de Iturbide, y cubriéndose de justa y legítima gloria reconocióle por jefe y declaró que estaba dispuesto a militar bajo sus órdenes. La abnegación de Guerrero fue verdaderamente - (128) Idem. Pág. 33

admirable, le honra tanto como su impávida entereza y su bravura indomable durante los largos años en que mantuvo, casi solo el fuego de la insurrección en las montañas del sur.

El 15 de febrero, Iturbide y Guerrero conferencian en la población de Acatempan, de cuya conferencia resultó la unión de los realistas e insurgentes.

Guerrero puso a las órdenes de Iturbide aproximadamente tres mil quinientos hombres. Este hecho dió un gran prestigio al antiguo jefe realista, pues una vez unido a él quien era tenido como el caudillo insurgente más respetable y valiente, fácil le fue obtener la adhesión de los demás.

Escribió Iturbide al virrey Apodaca diciéndole que se le había unido Guerrero, ocultándole la verdad del carácter y propósitos de dicha unión.

De antemano había mandado Iturbide imprimir el plan y manifiesto que iba a lanzar al país con motivo de la nueva actividad que iba a asumir; tal impresión la hicieron sus comisionados en la ciudad de Puebla, en un pequeño taller del presbítero Don Joaquín Furlong, regresando con los papeles al pueblo de Iguala, lugar donde se encontraba Iturbide.

El 24 del propio mes de febrero publicó este jefe su famoso plan, llamado por la posteridad de Iguala o de las Tres Garantías, pues éstas eran en síntesis el contenido del documento que lanzaba a la consideración de los mexicanos: la religión, como base del gobierno que se formaría en México con Fernando VII a la cabeza o alguno de los príncipes de la casa reinante en España; la unión de españoles y mexicanos y la independencia del trono español. Estas tres garantías se simbolizan en una bandera que desde entonces se dió al pueblo con los colores verde, blanco y rojo.

Grande fue la actividad de Iturbide en aquellos días escribiendo cartas a todas aquellas personas que él comprendía necesitaba tener de su parte para la consecución de sus propósitos. Escribió al virrey, al arzobispo de México, al obispo de Guadalupe, a los más prominentes funcionarios del virreinato, de la curia eclesiástica y del Ayuntamiento de México.

Propuso que se nombrara una Junta Gubernativa que radicaría en la capital para que empezara a obrar conforme lo disponía el artículo 5° del Plan de Iguala y señalaba las personas que deberían integrarla". (129)

"Se hizo de dinero, tomando una conducta de los comerciantes de Filipinas, cuya cantidad ascendía a quinientos veinticinco mil pesos y por último se dispuso a que se eligiera un jefe que hiciera cabeza en aquella empresa, reuniendo al efecto a la oficialidad el día 1° de marzo; todos eligieron unánimemente a Iturbide, quien tomó la designación de Primer Jefe del - Ejército de las Tres Garantías.

Al día siguiente fue jurado el Plan, tanto por las corporaciones que se encontraban en Iguala como por las de Acapulco, Chilpancingo, Sultepec y Zacualpan.

Una vez nombrado Iturbide jefe del movimiento separatista, lo que en realidad era ya una verdadera e innecesaria fórmula, su actividad no tuvo límites: envió correos especiales y comisionados para que llevaran el Plan a los principales jefes realistas e insurgentes que operaban en diversas zonas o guarnecían como destacamentos puntos de importancia y de ellos fue recibiendo respuestas, algunas traducidas en la adhesión de ellos y de sus tropas. Don José Joaquín de Herrera la hizo el 13 - del propio mes de marzo; el 24 ocuparon Don Anastasio Bustamante y Don Luis Cortazar la ciudad de Guanajuato a nombre - del Ejército Trigarante. Don Antonio López de Santa Anna se pronunció a favor del mismo Plan el día 29 y así otros de ma

yor o menor significación fuéronlo haciendo en diversos lugares y fechas.

La conducta de Iturbide fue plenamente reprobada por el virrey, quien se negó a abrir la comunicación que aquel le dirigía y publicó un bando prohibiendo leer las comunicaciones del jefe trigarante, a quien tachaba de desleal. El Ayuntamiento de México hizo otro tanto en un manifiesto que publicó, exhortando a los vecinos de dicha capital a permanecer fieles al rey y a resistir las seducciones de la anarquía. Tampoco al arzobispo y al clero agradó la actitud de Iturbide.

Pero quienes menos aceptaron los procedimientos de Iturbide fueron los conjurados de la Profesa, de quienes era hechura este jefe, los que habían obtenido su rehabilitación y su nombramiento como jefe del sur. Estos se consideraban defraudados con la actitud de su protegido y la razón consistía en - que ellos pretendían que la independencia se lograra para conservar el reino a Fernando VII pero no como rey constitucional, según lo preceptuaba el Plan de Iguala, sino como monarca absoluto." (130)

"El Plan de Iguala fue expedido el 24 de febrero de 1821 por el Brigadier Don Agustín de Iturbide y contiene los siguientes artículos:

(130) Idem. Pág. 35

1°.- La religión de la Nueva España, es y será católica, apostólica, romana, sin soberanía de otra alguna.

2°.- La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aún de nuestro continente.

3°.- Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo a la - constitución peculiar y adaptable del reino.

4°.- Será su Emperador el señor Don Fernando VII y no presentándose personalmente en México dentro del término que las cortes señalen a prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo señor infante Don Carlos, el señor Don Francisco de Paula, el archiduque Carlos u otro individuo de la casa reinante que estime por conveniente el Congreso.

5°.- Interin las Cortes se reúnan, habrá una junta que tendrá por objeto tal reunión y hacer que cumpla con el Plan en toda su extensión.

6°.- Dicha junta, que se denominará gubernativa, debe componer se de los vocales de que habla la carta oficial dirigida al - excelentísimo señor virrey.

7°.- Interin el señor Don Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la junta a nombre de su Ma - -

jestad, en virtud del juramento de fidelidad que lo tiene -
prestado la nación; sin embargo de que se suspenderán todas
las órdenes que diese, interin no haya prestado dicho juramen
to.

8°.- Si el señor Don Fernando VII no se dignare venir a Méxi-
co, interin se resuelve el emperador que debe coronarse, la -
junta o la regencia mandará en nombre de la nación.

9°.- Este gobierno será sostenido por el ejército de las Tres
Garantías, de que se hablará después.

10°.- Las Cortes resolverán la continuación de la junta o si de
be sustituirla una regencia, interin llega la persona que deba
coronarse.

11°.- Las Cortes establecerán enseguida la Constitución del -
imperio mexicano.

12°.- Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción
alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de es-
ta monarquía con opción a todo empleo, según su mérito y vir-
tudes.

13°.- Las personas de todo ciudadano sus propiedades serán -
respetadas y protegidas por el gobierno.

14°.- El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

15°.- La junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteración alguna, y todos los empleados políticos, - eclesiásticos, civiles y militares, en el estado mismo en que existen en el día.

16°.- Se formará un ejército protector que se denominará de - las Tres Garantías, porque bajo su protección toma, lo primero, la conservación de la religión católica, apostólica, romana cooperando por todos los medios que estén a su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla; lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado; lo tercero, la unión íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de la Nueva España, antes que - consentir la infracción de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de los individuos.

17°.- Las tropas del ejército observarán la más exacta disciplina a la letra de las ordenanzas, y los jefes y oficialidad continuarán bajo el pie en que están hoy; es decir, en sus regpectivas clases con opción a los empleos vacantes y que vacasen por los que no quisieren seguir sus banderas o cualquiera

otra causa, y con opción a los que se consideren de necesidad o conveniencia.

18°.- Las tropas de dicho ejército se considerarán como de línea.

19°.- Lo mismo sucederá con las que sigan juego este Plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente a dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino la dictarán las Cortes.

20°.- Los empleos se concederán al verdadero mérito, a virtud de informes de los respectivos jefes y en nombre de la nación provisionalmente.

21°.- Interin las Cortes se establecen se procederá en los delitos con total arreglo a la Constitución española.

22°.- En el de conspiración contra la independencia, se cederá a prisión sin pasar a otra cosa hasta que las Cortes - decidan la pena al mayor de los delitos, después del delesea Majestad divina.

23°.- Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunión,

y se reputarán como conspiradores contra la independencia.

24°.- Como las Cortes que van a instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como a mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México y no de Madrid, la junta prescribirá las reglas justas para las elecciones y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo, se estrechará cuanto sea posible el término." (131)

Todo cambio social tiene su fundamento en la voz de los pueblos. En México no podía darse la excepción. Cansado el pueblo de tantas luchas e injusticias, reclamaba un nuevo orden de cosas y un esquema favorable de condiciones y de vida. Este movimiento, en gran medida, se dió inspirado en los acontecimientos sociales que entonces se presentaban en España. Es también en este pasaje de la Historia de México en donde aparece Don Agustín de Iturbide para ser ejecutor del Plan de Iguala que daba un sesgo nuevo a la vida de los mexicanos. El caudillo lo hizo más bien impulsado por su desmedido afán de conveniencia que por su verdadera inspiración patriótica.

(131) Idem. Pág. 37

C) TRATADOS

"En Veracruz, el 30 de julio de 1821, desembarcaba el que se ría el último virrey de la Nueva España: Don Juan O'Donojú, nombrado en Madrid para sustituir a Apodaca, no a Novella que ninguna autoridad le había otorgado la Península. O'Donojú, era de sangre irlandesa, nacido en Sevilla, no fué nada feliz su presencia en México. Veracruz en poder de una guarnición española, estaba sitiada por los independentes; la situación era desconcertante, para este gobernante español que arribaba a una colonia que, propiamente, había dejado de serlo. Su con fusión fué mayor, cuando llegaron a él los informes de la ver dadera situación de la tierra donde lo habían mandado a gobernar y que distaba mucho de lo que le habían dicho en España y en Cuba. La tragedia parecía envolverlo: en dos horas y media morían de vómito negro dos sobrinos suyos que con él venían. Esta enfermedad, haría un estrago peor entre su gente y así, siete oficiales y cien hombres de tropa y marinería que a México lo trajeron fallecieron. No esperó a prestar su juramento en la ciudad de México, como sus antecesores, sino que lo hizo en el propio puerto de Veracruz, ante el general español Dávila y tomó inmediatamente posesión de su cargo. Las circunstancias lo apremiaban. La primera proclama de O'Do

nojú se refirió al alto grado de dignidad a que debían ser - elevados los americanos de que eran susceptibles. Habló de fi lantropía del pueblo español, para dejar a los mexicanos en - libertad de elegir al jefe que más les conviniera. Pero al día siguiente, cambió totalmente y proclamó al dirigirse a los - "dignos militares y heróicos habitantes de Veracruz", manifiesta su reconocimiento a nombre del Rey y de la nación por la - vizarría con que habían defendido la ciudad y "compadecía a - los que siendo nuestros hermanos por un extravío de su acalorada imaginación, habían querido convertirse en nuestros enemigos, hostilizando a su patria, alterando la tranquilidad pública, ocasionando graves males a aquellos a quienes unió la religión". Sin embargo, O'Donojú conocía la realidad de la - nación y no tenía más que dos opciones: se regresaba a España o afrontaba la situación en México. Optó por lo segundo y se dirigió a la única persona a la que debía dirigirse, a Iturbide. Reitera su primera proclama en el Puerto y no muestra inconformidad con las propuestas que, Don Agustín había sometido al virrey y le pide lo que para él era no convertirse en un - prisionero, hablar, negociar con éste. Era necesario e indispensable su paso a la capital, pero Iturbide ordenó a Santa - Anna, en estos menesteres si era muy competente, escoltar con todos los honores al nuevo virrey hasta Córdoba, nada más hasta ahí."

"Debemos indicar que las dos cartas enviadas por O'Donajú a Iturbide, le da el tratamiento en la primera de Excelencia, le reconoce su título de Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías, y en segunda, con mayor asesoramiento hacia el jefe de la revolución de Independencia le llama "amigo" y habla ya, sobre las bases que convinieran a la tranquilidad de México, parece interesarse verdaderamente por esa tranquilidad". (132)

El caudillo está conforme, pero no lo dejará moverse de Córdoba, allá lo ataxará como era su plan, no permitiendo que parlamentarios de Novella se le adelantaran. El perfeccionamiento de toda la obra maestra de Agustín estaba ahí, en Córdoba y, el personaje a concretar su magistral tarea, O'Donajú.

El último virrey salió de Veracruz el 19 de agosto y en la - - puerta de la Merced lo esperaba Santa Anna con una lucida escolta, para llevarlo a Jalapa y después a Córdoba, donde llegó el 23. Ese mismo día, en la noche, entró Iturbide, quien fué recibido por el pueblo con enorme júbilo. Desengancharon las mulas del coche en que viajaba y tiraron de él con entusiasmo enardecido. Los dos personajes quedaron cara a cara, un pequeño silencio, luego la palabra suave, incisiva de Agustín:

(132) "El Trueno". Francisco Castellanos. Pág. 102.

"supuesta la buena fe y armonía con que nos conducimos en este negocio, creo que será muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo". Así sucedió. "Los tratados de Córdoba," como quedarían reconocidos para siempre en la Historia de México, eran una reiteración del Plan de Iguala, con un cambio genial que, coloca a Don Agustín de Iturbide como el más extraordinario estadista y el más grande patriota de México.

Las juntas de Córdoba fueron manejadas por Iturbide con tal destreza, fina diplomacia y regia entereza que, habrían enorgullecido a los mejores hombres de estado de su época.

El 24 de Agosto de 1821 fueron firmados y se reconoció para siempre que esta parte de América constituía una nación soberana e independiente. Era la separación total, absoluta de México y España lo que reconocía y signaba. ¿El Gobierno? En una modificación al Plan de Iguala, por su mismo creador, abría para siempre la puerta para que la nación se gobernara a sí misma por un nativo de la nueva patria, pues el pequeño añadido a la invitación de Fernando VII y príncipes españoles, al insertar en dichos Tratados que, en caso de "renuncia o no admisión de éstos, el que las cortes designen". Las cortes mexicanas nunca habrían de designar a un extranjero para gobernar la nación mexicana y los que así lo hicieran, como sucedió -

posteriormente, se les consideró y se les considerará siempre como traidores a la patria. El camino estaba abierto a los gobernantes mexicanos, por el más leal, patriota, político y diplomático que haya tenido México en el momento que más lo necesitaba.

En los Tratados, se establece el tipo de gobierno: Monarquía Constitucional. El pueblo quedaba representado. El absoluto se esperaba del absolutismo. El nombramiento de una junta Provisional Gubernativa en la que tomarían asiento los principales hombres del imperio. La regencia, formada por un presidente y vocales que desempeñarían el poder ejecutivo. La convocatoria de la Regencia a Cortes, según el método que determinaría la Junta. Los tres poderes, quedaron establecidos.

Los europeos estaban en libertad de adoptar la patria que eligieran.

"Había algo común en el principio y fin de la colonia: la conquistista la hizo Hernán Cortés, sin autorización del Rey de España y O'Donoghú reconoció la independencia, también sin la autorización de su rey. Pero Iturbide tenía todo el poder, - porque el pueblo lo había depositado en él y ese pueblo estaba por encima de cualquier monarca extranjero, aún el que había sometido a México durante trescientos años, de tal suer-

te que, el trámite de enviar a España los Tratados de Córdoba, consistía en una formalidad, pero el resultante de su aceptación o rechazo, ya no detendría la marcha triunfal hasta el fin. Iturbide dió la orden más anhelada, la acariciada durante tres siglos y once años de guerra, la que soldados, oficiales y todo el pueblo esperaban con impaciencia y con un furor que es muy difícil de expresar con la palabra: ¡A México!". (133).

Las condiciones y el momento histórico para la vida independiente de México ya estaban dados, cuando desembarcó en Veracruz el que a la postre sería el último virrey de la Nueva España. No obstante la corona Española hacía sus últimos intentos por conservar ese coloniaje. En esta etapa aparece, una vez más Don Agustín de Iturbide, para ser el artífice del instrumento que dió fin a la vida dependiente de México, es decir, de los tratados de Córdoba, donde puso de manifiesto su madurez, habilidad diplomática y sus dotes visionarias.

C O N C L U S I O N E S

- 1.- Agustín de Iturbide, es uno de los hombres más discutidos y controvertidos de la Historia de México. Desde su nacimiento hasta su muerte arrastró un sino de luz y sombra. Unos historiadores lo juzgan en forma incisiva y devastadora, mientras que otros lo ensalzan y llenan de gloria. Hasta la fecha no logran ponerse de acuerdo.
- 2.- No tuvo una gran preparación académica por haber sido en su juventud un tipo licencioso y acostumbrado a la vida fácil, sin embargo, su carácter y valor lo sacaron a flote para convertirse en un militar de gran prestigio.
- 3.- Iturbide fué un acérrimo combatiente de los insurgentes; en tal virtud, al tratar de crear un gobierno se apoyó en miembros del clero, militares y ricos, excluyendo desde luego, a miembros destacados de la insurgencia.
- 4.- Como Emperador careció de todo signo de sensibilidad política y serenidad, y no asimiló la idea de que aparecieran señales democráticas. Sin embargo, su obra cumbre fué la formación del Ejército Trigarante y la ejecución del Plan de Iguala. Para lograr esto, Iturbide equilibró y maduró sus ambiciones y su temperamento.

- 5.- Los pensamientos y corrientes políticas, filosóficas y so
ciales de España, a través de las logias masónicas, ence
dieron vivamente la idea de consumir la Independencia, pa-
ra cuyo efecto los conspiradores de la Profesa, nombraron
a Iturbide como su paladín.
- 6.- Iturbide fué un destacado militar, de gran valor, destre-
za y habilidades. Así lo demostró en las diferentes cam
ñas en que participó. Sobresale el movimiento armado que
se derivó del Plan de Iguala, el cual fué llevado a cabo-
magistralmente por este personaje, ya que se dió sin de-
rramamiento de sangre.
- 7.- Hay dos hechos en la vida de Iturbide plasmados por sus -
historiadores como su obra cumbre: uno es el Plan de Igua
la y el otro Los tratados de Córdoba.
En estos sucesos se muestra aquél, además de un excelente
militar, como un gran político, diplomático y estratega.
- 8.- Desde que el hombre deja de ser nómada para convertirse
en sedentario, siente necesidad de poseer la tierra para
procurar sus alimentos y obtener su mayor seguridad. Es
probable que desde entonces hayan aparecido problemas en
cuanto a su reparto, los cuales se han hecho más comple-

jos y diversos a medida que han ido avanzando las formas de organización social.

- 9.- El reparto de la tierra es un problema tan complejo como añejo. En el México del Siglo XIX, con Iturbide, se hicieron presentes problemas no solo de reparto de tierras, si no de baja productividad y existencia de tierras ociosas. Tanto al Ejército realista como insurgente repartió tierras sin resultados.
- 10.- Hoy día, los problemas del campo siguen vigentes, a pesar de los grandes esfuerzos que han hecho los diferentes gobiernos para darles solución. Es probable que aquellos se diversifiquen y multipliquen, sin embargo, para abatirlos será de gran importancia contar con leyes agrarias que machen paralelamente con la realidad nacional y que se apliquen en toda su extensión. Esta es una tarea cuya responsabilidad compete no solo a los gobiernos, sino a los juristas, a los líderes y organizaciones campesinas y a las nuevas generaciones de estudiosos del Derecho.

B I B L I O G R A F I A

Iturbide Pro y Contra
 Jesús Romero Flores
 Basal Editores, S.A.
 1971

El Truhán Mercader Coro
 nel Iturbide
 Lic. José Vasconcelos

Breve Historia de México
 Alfonso Teja Zabre

Historia General de México
 Obra Preparada por el Centro
 de Estudios Históricos
 Colegio de México

"El Trueno"
 Gloria y Martirio de Agustín
 de Iturbide
 Francisco Castellanos
 Editorial Diana

La Independencia de México
 y La Revolución Mexicana
 Luis Malpica de Lamadrid
 Editorial Limusa
 Tomo I

Bolívar
 Boletín del Archivo General
 de la Nación
 Tomo II Núm.1

Apuntes Históricos de Veracruz
 Miguel M. Lerdo de Tejada
 Tercer Tomo

El Pueblo Mexicano y sus Luchas
 por la Libertad
 Lázaro Gutiérrez de Lara

Historia Universal
 Guillermo Oncken
 Tomo 39

Enciclopedia Esparsa
 Tomo 28

Bosquejo Ligerísimo de la
 Revolución de México
 Vicente R. Cuerté

Documentos para la Historia
 de la Guerra de Independencia
 1810-1812
 Tomo XVI

Visión Panorámica de la His-
 toria de México
 Martín Quirarte
 México 1983

Historia de México
Lucas Alamán Tomo V

Historia de la Tenencia y
Expropiación del Campo
González de Cosío
V-1

El Agrarismo Mexicano
y La Reforma Agraria
Silva Herzog
1964

La Cuestión Agraria en Mé
xico
Díaz Soto y Gama

Constitución Política
de los Estados Unidos
Mexicanos

Ley Agraria